



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

XI Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2025

NÚM. 58

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 56 CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 11-25/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de contratación pública por motivos sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.
- 11-25/ITP-00005. Interpelación sobre política general en materia de migración, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00058. Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/POR-00070. Pregunta de máxima actualidad sobre acogimiento de menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre la atracción de nuevas empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00073. Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00074. Pregunta de máxima actualidad sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de

- extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00075. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
  - 11-25/POR-00052. Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
  - 11-25/POR-00064. Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
  - 11-25/POR-00067. Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
  - 11-25/POR-00050. Pregunta sobre medidas para frenar la violencia sexual contra las mujeres jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.
  - 11-25/POR-00061. Pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+I a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.
  - 11-25/POR-00053. Pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023 de 15 de abril contra el Racismo y la Xenofobia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
  - 11-25/POR-00056. Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
  - 11-25/POR-00044. Pregunta sobre las reclamaciones de los sindicatos convocantes de la huelga del 30 de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya.
  - 11-25/POR-00060. Pregunta sobre la renovación del «Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra» del año 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
  - 11-25/POR-00066. Pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
  - 11-25/POR-00065. Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
  - 11-25/POR-00068. Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero.
  - 11-25/POR-00054. Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua.
  - 11-25/POR-00063. Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

## SUMARIO

Comienza la sesión alas 9 horas y 31 minutos.

**11-25/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de contratación pública por motivos sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación interviene la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora García Malo, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Aramburu Bergua (Grupo Parlamentario Geroa Bai), el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

**11-25/ITP-00005. Interpelación sobre política general en materia de migración, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 15).**

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la interpelación. Seguidamente interviene la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Para la réplica toma la palabra el señor López Córdoba, y responde la Consejera. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Arza Porras y Ollo Martínez (GP Geroa Bai), la señora García Malo y el señor Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes responde la Consejera. (Pág. 19).

**11-25/POR-00058. Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 23)**

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu

Villafranca. Turno de réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 24).

**11-25/POR-00070. Pregunta de máxima actualidad sobre acogimiento de menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 25).**

El señor Jiménez Román formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Jiménez Román y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 25).

**11-25/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre la atracción de nuevas empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 27).**

Formula la pregunta la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. La señora Royo Ortín hace uso de su turno de réplica y responde, a continuación, la Presidenta del Gobierno. (Pág. 27).

**11-25/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti. (Pág. 28).**

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y posteriormente interviene para concluir la Presidenta del Gobierno. (Pág. 28).

**11-25/POR-00073. Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).**

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

**11-25/POR-00074. Pregunta de máxima actualidad sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 32).**

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Nueva intervención del señor Azcona Molinet y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 32).

**11-25/POR-00075. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 34).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

**11-25/POR-00052. Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 37)**

La señora Royo Ortín expone el motivo de la pregunta y responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Nuevamente toma la palabra la señora Royo Ortín y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 37).

**11-25/POR-00064. Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 39)**

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 39).

**11-25/POR-00067. Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 41).**

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Interviene el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Réplica del señor Ansa Echegaray, a quien responde el Consejero. (Pág. 41).

**11-25/POR-00050. Pregunta sobre medidas para frenar la violencia sexual contra las mujeres jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca. (Pag. 43)**

La señora Chueca Chueca expone la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica para la señora Chueca Chueca. (Pág. 43).

**11-25/POR-00061. Pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+I a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pag. 45)**

El señor Ollo Martínez toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Ollo Martínez. (Pág. 45).

**11-25/POR-00053. Pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023, de 15 de abril, contra el Racismo y la Xenofobia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 46x).**

Interviene el señor Arza Porras para formular la pregunta y le responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. A continuación el señor Arza Porras toma la palabra y nuevamente su intervención es contestada por la Consejera. (Pág. 46).

**11-25/POR-00056. Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 48).**

Formula la pregunta el señor Garrido Sola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Garrido Sola, y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 48).

**11-25/POR-00044. Pregunta sobre las reclamaciones de los sindicatos convocantes de la huelga del 30 de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 49).**

La señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es contestada por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. (Pág. 50).

**11-25/POR-00060. Pregunta sobre la renovación del «Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra» del año 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 52).**

Para exponer la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro). Responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Haciendo uso de su turno de réplica toma la palabra el señor González Felipe, a quien contesta de nuevo Consejero. (Pág. 52).

**11-25/POR-00066. Pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 54).**

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para exponer el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. (Pág. 54).

**11-25/POR-00065. Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 56).**

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir después de la réplica del señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 56).

**11-25/POR-00068. Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero. (Pág. 58).**

El señor Fabo Calero (GP Unión del Pueblo Navarro) interviene para dar por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica toma la palabra el señor Fabo Calero, y para concluir contesta el Consejero. (Pág. 58).

**11-25/POR-00054. Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 60).**

La señora Aramburu Bergua expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. La señora Aramburu Bergua vuelve a intervenir en su turno de réplica. (Pág. 60).

**11-25/POR-00063. Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 62).**

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta que es contestada por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Trigo Oubiña y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 51 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

**11-25/ITP-00004. Interpelación sobre política general en materia de contratación pública por motivos sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.**

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión y comenzamos con la sesión de control de hoy jueves. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko otsailaren 10ean egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Comenzamos, por tanto, en virtud de este orden del día aprobado, con el punto primero: Interpelación sobre política general en materia de contratación pública por motivos sociales, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. En virtud del artículo 208.1, tenemos un turno inicial de defensa de la interpelación. Por un tiempo máximo de diez minutos, por parte del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora García Malo por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Gracias Presidente...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. GARCÍA MALO: Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Buenos días, Consejera. Buenos días También y un saludo a los representantes de las empresas de inserción que hoy nos acompañan. El empleo es fundamental para la inclusión social, la dignidad humana, la prosperidad y la igualdad de oportunidades, según el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Hoy vamos a debatir sobre las políticas de contratación pública con fines sociales, específicamente lo vamos a hacer sobre su figura más relevante, sobre la reserva de contratos, una herramienta clave, Consejera, del Gobierno de Navarra para fomentar el empleo de las personas más vulnerables.

Es el artículo 36 de la Ley Foral de Contratos Públicos 2/2018 el que regula los contratos reservados, vigentes desde el año 2006. Esta ley exige que al menos el 6 % de los contratos públicos adjudicados el año anterior sean reservados por todas las Administraciones Públicas. Se trata, por lo tanto, de una obligación legal que permite que solo las empresas de inserción y los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social accedan a ciertos contratos públicos, promoviendo así el empleo de las personas con discapacidad y de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social. Son licitaciones nor-

males, pero restringidas a estas entidades sociales. ¿Y por qué se restringen a estas entidades sociales? En el caso de los centros especiales de empleo, porque se ofrece una oportunidad laboral y social a personas con discapacidad, muchas de ellas con discapacidad severa y difícil empleabilidad. CEISNA, a través de los ocho centros especiales de empleo de iniciativa social que tiene asociados, da trabajo a 1.900 personas, de las cuales el 83,77 % tienen discapacidad y el 66,85 %, es decir, dos de cada tres de estas personas, tienen una discapacidad severa. En el caso de las empresas de inserción, buscan la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. Son empresas de tránsito que sirven de trampolín hacia el mercado laboral ordinario, con contratos de entre seis meses mínimo y un máximo de tres años. Actualmente diecinueve empresas de inserción en EINA emplean a 553 personas, el 69 % en exclusión social, y el 65 %, 231 personas, han recibido renta mínima de inserción antes de trabajar en estos centros. La tasa de inserción laboral de estas empresas es ni más ni menos que del 60 % y tienen presencia en toda Navarra; el 44,4 % en Pamplona y comarca y el 55,6 % en áreas rurales. El cien por cien de los beneficios de todas estas empresas se reinvierte en las personas. Funcionan como cualquier otra empresa, pero con un propósito social que las hace únicas. Estos centros pueden dedicarse a casi cualquier actividad, demostrando que la inclusión laboral no tiene límites.

El Partido Popular de Navarra defiende que los centros especiales de empleo y las empresas de inserción son estratégicos para la integración laboral de las personas más vulnerables. Sin embargo, señorías, estos centros tienen muy complicado mantener el equilibrio entre su misión social y su viabilidad económica. Por eso, consideramos crucial fortalecer la reserva de contratos que, además de ser una obligación legal —repito, además de ser una obligación legal—, es una herramienta necesaria para la sostenibilidad a largo plazo de estos proyectos. Así lo reconocen los representantes de estas empresas cuando dicen que no quieren ayudas, que quieren trabajo.

Por eso, la Junta de Portavoces, a solicitud de nuestro grupo parlamentario, del Partido Popular de Navarra, solicitó a la Cámara de Comptos un informe de fiscalización sobre el grado de cumplimiento de esta reserva de contratos, con la finalidad de que analizará las causas y también formulará recomendaciones para avanzar en su cumplimiento, fiscalización que la Cámara de Comptos ha recogido en el Informe de Cuentas Generales de Navarra 2023.

La Cámara de Comptos concluye claramente que el Gobierno de Navarra incumple repetidamente la reserva de contratos con los centros espe-

ciales de empleo y las empresas de inserción. Y estos datos también los confirma el informe de seguimiento de la reserva de contratos 2024 que elabora el propio Gobierno de Navarra. En 2023 solo se reservó el 1,38 % de los contratos adjudicados el año anterior, muy por debajo del 6 % que exige la ley. Este porcentaje es aún menor si se calcula respecto al adjudicado del mismo año, que se sitúa en tan solo un 0,58 %. Además, la Cámara de Comptos también señala que el Gobierno no cumple con la obligación de publicar anualmente el listado y el importe total de los contratos reservados a centros especiales de empleo y a empresas de inserción. Solo las sociedades públicas han cumplido con esta obligación, según la Cámara. En el informe de la Cámara de Comptos también se incluyen varias consideraciones y recomendaciones importantes que espero, Consejera, estén siendo analizadas y revisadas, escuchando, eso sí, previamente al sector.

La Cámara ha encontrado numerosas limitaciones para extraer datos del Portal de Contratación de Navarra, lo que ha condicionado su trabajo. Realiza tres recomendaciones, que compartimos, eso sí, con una salvedad, y además una salvedad importante. Pide implementar en el Portal de Contratación un apartado específico para que la información de estos contratos sea identificable y accesible. Pide cumplir con la obligación de publicar anualmente el listado y el importe total de los contratos reservados. Y pide revisar el artículo 36.4 de la Ley Foral de Contratos que establece que la reserva debe ser del 6 %. En este caso tenemos que decir que no estamos de acuerdo con la Cámara de Comptos y que, en principio, apoyamos la posición del sector de mantener la ley tal y como está y trabajar para que se cumpla. Pero sí consideramos interesante la segunda parte de su recomendación, de esta última recomendación, de que se establezcan instrucciones estratégicas previas para garantizar adecuadamente esta reserva de contratos.

Consejera, creo que tiene usted un buen instrumento de trabajo, que es este informe de la Cámara de Comptos, que solicitó el Partido Popular de Navarra, para trabajar con seriedad y con rigor un tema tan importante para el empleo de las personas vulnerables como es la reserva de contratos con estas entidades estratégicas de nuestra Comunidad. Me imagino que ya estará usted en ello, por eso queremos escuchar qué políticas están desarrollando y va a desarrollar el Gobierno de Navarra para cumplir con esa obligación legal que, sin duda, tiene un impacto positivo directo en las personas que más lo necesitan. Y esperamos escuchar medidas políticas concretas, claras y si es posible calendarizadas para poder hacer un claro seguimiento de las mismas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Contestando a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, señora García Malo. Buenos días a todos y a todas. Le agradezco el interés que muestra por esta materia que, desde luego, es compartido por esta consejería y por el conjunto del Gobierno de Navarra. Quiero también dar la bienvenida a CEISNA y EINA y mi más sincero agradecimiento, aquí públicamente, por el enorme esfuerzo que realizáis en nuestra Comunidad para favorecer la inclusión de las personas que tienen más dificultades y por hacer, desde luego, una Navarra mucho más cohesionada socialmente.

Los contratos reservados, lo ha dicho usted, son una herramienta muy valiosa que tenemos para fomentar la economía social y que permite que se reserve una parte de la contratación pública para las empresas de inserción, los centros especiales de empleo y en Navarra también las entidades sin ánimo de lucro, promotoras al cien por cien de empresas de inserción que hubiesen sido calificadas con anterioridad como centros de inserción sociolaboral. Con esta figura legal se favorece de una manera directa y de una manera también inmediata el empleo de las personas con discapacidad y también el de las personas que están en situación o en riesgo de exclusión social. Esta reserva se incorporó a la normativa en el año 2006 y básicamente lo que dice el artículo 36 es que hay que reservar un 6 % del importe de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior. Efectivamente, es un debe, y en eso yo creo que hay que ser honestos, que tenemos, incluyo a todas las Administraciones Públicas, que debemos trabajar, además más y mejor, en esta materia, con un mayor compromiso para ir acercándonos a esta cifra que actualmente queda todavía muy lejos.

El Gobierno de Navarra está firmemente comprometido con la mejora de la reserva que hay actualmente. En 2024 comenzamos a desplegar una nueva hoja de ruta específicamente para este cometido, para mejorar estos datos de reserva. Una nueva línea de acción que nos permita, sobre todo, mejorar la planificación y mejorar el cumplimiento de la reserva por los distintos departamentos, sociedades públicas de la Administración foral y también por la Administración Local. En ese cometido estamos, y confiamos en que se puedan ir viendo los resultados, porque, sin duda, todo esto redundará en una mejor y en una mayor empleabilidad para las personas que están en

situación de exclusión social o que tienen una discapacidad.

Efectivamente, los datos son mejorables, y somos conscientes de ello. Hay que avanzar, y estamos en ello. El informe de Comptos por el que usted me interpela así lo señala, y por supuesto que lo analizamos y lo tenemos en cuenta. Pero, además, le recuerdo que anualmente el Gobierno de Navarra, desde el año 2015, publica un informe de seguimiento de esta reserva de contratos. El último informe indica que en el año 2023 hubo un mayor volumen de contratación reservada, teniendo en cuenta las contrafacturas más el artículo 36, en un año, además, y en un contexto donde creció significativamente la contratación pública, con más de 500 millones de euros licitados. Así pues, y teniendo en cuenta la doble fórmula de medir la tasa, por un lado, se produjo un incremento en el importe de la contratación reservada durante 2023 si lo comparamos con el total adjudicado en el año anterior, que es lo que señala la ley. Al mismo tiempo, se constata un descenso del porcentaje cuando se compara con el total adjudicado de ese mismo año, debido a que, como he dicho, el mayor volumen de contratación pública que se produjo ese año hace que esto sea así. Así, la tasa obtenida a partir del total adjudicado en el año anterior a 2022 fue del 1,38 %, superior al 1,28 obtenido durante el año 2022, y en ratios parecidas a las de 2018. El importe total reservado durante el año 2023 alcanzó la cifra de 2.946.600 euros; sumando los contratos menores que ascendían a 816.591 euros, y la reserva de contratos mediante el artículo 36, que eran 2.130.000, casi 3 millones de euros. Además, cabe señalar que durante 2023 se ha producido también un incremento significativo en los contratos reservados en comparación con los contratos menores.

Los contratos efectuados por la Administración a centros especiales de empleo o a empresas de inserción han sido de diversa naturaleza en cuanto a su contenido, prestando servicios que, como usted ha señalado, son muy variados. Desde esta legislatura la Dirección General de Economía Social y Trabajo es la que ha asumido en el Departamento de Derechos Sociales el liderazgo de hacer el seguimiento de la reserva de contratos sobre este artículo de la ley. Como le decía anteriormente, somos conscientes de que hay que mejorar esos datos, no alcanzamos el 6 % de la reserva, es obvio. Anualmente, además, el informe que realizamos establece cuáles son los ámbitos de mejora y plantea unas consideraciones que hemos tenido en cuenta para trabajar esa hoja de ruta con la que queremos mejorar la planificación y el conocimiento de la gestión para aumentar esos datos de reserva.

Le diré lo que hemos hecho en el 2024 y lo que vamos a hacer este año. Durante el mes de junio del 24 desde el departamento mantuvimos reuniones con las direcciones generales del Gobierno de Navarra y las secretarías generales técnicas de cada departamento para explicar la importancia de disponer de un sistema que nos permita planificar estos contratos. A partir de esas reuniones, hemos creado una herramienta *online*, un cuestionario que permite detectar oportunidades de contratación reservada, y hemos iniciado un proceso individualizado de gestión con cada unidad gestora, en colaboración, además, con el sector, con la participación activa de EINA y de CEISNA con los siguientes objetivos: solucionar posibles dudas, programar unos seguimientos periódicos con cada departamento, establecer un contacto personalizado, mejorar la comunicación de los servicios y de los productos ofrecidos para que los departamentos sean conocedores de lo que cada empresa de inserción y cada centro Especial de Empleo hace y presentar el catálogo actualizado de servicios y productos de cada uno de estos centros.

Estos objetivos se traducen en un plan operativo. En el primer punto está definir un procedimiento de detección de oportunidades de contratos reservados en este año 2025. Después vamos a dar soporte para la gestión de oportunidades de contratos reservados mediante guías para conocer la gestión de la contratación reservada, una formación específica en el INAP y mejorar la web, que ya disponemos, sobre reserva de contratos, poniendo de relieve cuáles son las buenas prácticas, y, sobre todo, también vamos a impulsar dentro de la Administración Pública jornadas específicas de formación y de presentación de estos resultados. Por último, vamos a establecer un pilotaje de innovación en buenas prácticas en contratación pública que, entre otras, recoja la posibilidad de explorar acuerdos conjuntos entre algunos departamentos para la contratación de servicios que sean comunes, transversales y planificados, mediante un contrato reservado, como por ejemplo, son los servicios de *catering*, los servicios de traslados o los de lavandería, que también existen. Y, por otro lado, la identificación de bases reguladoras y convocatorias de ayudas dirigidas a empresas y a entidades locales, donde podamos incorporar, en los baremos que determinan la concurrencia competitiva, la subcontratación en reserva con las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Hasta ahora hemos tenido ya más de veinticinco reuniones y seguimos planificando otras.

Además, y esto es muy importante, queremos crear una oficina técnica dentro de la Dirección General de Economía Social que sea un instrumento permanente de apoyo y coordinación en la planificación, para dar, sobre todo, continuidad a este trabajo y para crear dentro de la Administración

una cultura de contratación reservada en los gestores que solucione todos estos problemas que hemos podido identificar.

Yo creo que estamos en el camino adecuado, que tenemos una línea de trabajo, que vamos a reforzarla, y que además estamos abiertos y abiertas a todas las sugerencias que todos los grupos políticos nos puedan hacer con respecto a esta cuestión. Esperamos y deseamos que suponga un mayor compromiso y que nos permita, además, integrar de una forma mucho más fehaciente este tipo de entidades en la contratación pública, para seguir, además y en definitiva, favoreciendo el empleo y mejorando la inclusión de las personas vulnerables y de las personas con discapacidad, que es el último fin que tiene este artículo en la Ley de Contratos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Turno de réplica para el grupo proponente de la interpelación. Señora García Malo, Grupo Parlamentario Partido Popular, cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Consejera, por la información. Usted sabe que el Partido Popular siempre defiende que la mejor política social es un empleo decente, por eso hemos traído hoy aquí esta interpelación, porque consideramos que tanto los centros especiales de empleo como las empresas de inserción son esenciales para ofrecer proyectos de vida a esas personas más vulnerables, que tanto lo necesitan y a las que usted también se refería.

Pero esta interpelación ya le anuncio que es una actuación más, porque consideramos que es necesario hablar de fortalecer a estas empresas, como digo, por lo que implican de oportunidades para muchas personas. Vamos a seguir haciendo un seguimiento, por supuesto, de la reserva de contratos que, además de una obligación legal, es esencial para la viabilidad de estas empresas, pero ya le anuncio que vamos a seguir haciendo otras actuaciones. Las próximas tendrán que ver con el plan de inclusión social en el que consideramos que ustedes también tienen que adquirir ya compromisos muy concretos, con objetivos para para fortalecer, como digo, a estas empresas en temas tan importantes como las inversiones y otros temas que les permitirán ser competitivas y crecer.

En la sesión que mantuvimos el pasado 8 de enero, los representantes de las empresas de inserción nos informaron de que, evidentemente, como usted ha dicho, está habiendo cambios positivos, que están manteniendo reuniones con las direcciones generales, lo cual, Consejera, desde luego, consideramos un avance significativo. Porque la realidad es que el cumplimiento de la reserva de contratos cada año iba a peor y, esto también lo

dijeron, no se conseguía revertir la tendencia negativa.

Y es verdad que creo que el informe solicitado por el Partido Popular de Navarra en 2023 a la Cámara de Comptos para revisar el cumplimiento de la reserva de contratos, bueno, pues ha sido determinante de alguna manera para favorecer esa dinámica positiva, que esperamos que tendrá resultados. Para elaborar este informe todos los departamentos han tenido que preparar los datos, han tenido que revisar su cumplimiento, porque así se les ha requerido desde la Cámara de Comptos, han tenido que mirarse y han tenido que ver qué han hecho y qué no. De alguna forma, esto ha servido también para concienciar a todo el Gobierno de la necesidad de cumplir esta reserva de contratos. Por tanto, como vemos que, aunque somos un grupo parlamentario humilde, las políticas que impulsamos van teniendo algún efecto, pues vamos a seguir en esta dirección.

La realidad también, Consejera, es que no todos los departamentos colaboraron de la misma manera con la Cámara de Comptos, y así se señala en el informe. No lo hizo el Departamento de Memoria, Convivencia y Acción Exterior y Euskera, no lo hizo el Departamento de Salud y no lo hizo el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, que no enviaron la información a la Cámara de Comptos. Y esto va para todo el Gobierno, Presidenta, también se lo digo a usted: es una obligación legal del Gobierno y de todas las Administraciones Públicas, compete a todo el Gobierno, no solo al Departamento de Derechos Sociales. Es fundamental que todos los departamentos del Gobierno de Navarra, sin excepción, se comprometan y trabajen de forma coordinada para revertir esta tendencia negativa, también es importante extenderla a las Administraciones Locales, y ahí tenemos responsabilidad absolutamente todos los grupos parlamentarios.

Yo también quiero comprometerme desde aquí, desde el Partido Popular. Como digo, somos un partido humilde, tenemos la representación local que tenemos, pero nos comprometemos a trabajar seriamente en esta dirección en los ayuntamientos donde tenemos representación.

Y, Consejera, a pesar de que reconoce, es verdad, ciertos progresos, el sector también señala que es necesario avanzar mucho más, de una forma mucho más decidida, de una forma más determinante, ya que, como he señalado en mi primera intervención, es una herramienta estratégica para conseguir la inclusión activa de las personas que más lo necesitan, las personas con discapacidad y las personas en situación de exclusión social. Y estos centros necesitan, lo sabe usted, un cupo de trabajo para seguir siendo esa oportunidad para estas personas.

Como le he dicho al inicio de mi intervención, vamos a hacer un seguimiento muy serio de todo lo que es el trabajo que usted hoy aquí nos ha planteado, de ese cumplimiento de la reserva, pero también de las demás medidas que puede desarrollar este Gobierno para fortalecer a estas entidades, tanto a los centros especiales de empleo como a las empresas de inserción. Ese va a ser nuestro empeño. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Consejera, para la réplica tiene cinco minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora García Malo. Insisto en que somos conscientes de la necesidad que tenemos de mejorar esos datos de la reserva de contratos, y en ello vamos a seguir trabajando. Como le he señalado, tenemos un plan con acciones de diversa naturaleza que tiene como objetivo mejorar e incrementar esos datos de reserva. Y es un plan, además, en el que contamos con la participación de las empresas de inserción y de los centros especiales de empleo a través de sus asociaciones, a las que quiero reiterar también mi agradecimiento, hoy públicamente, por esa contribución a trabajar también por una sociedad más justa y con más igualdad de oportunidades.

Con respecto al informe de fiscalización que señala, asumimos también algunas de las recomendaciones que incluye la Cámara de Comptos, y ya estamos trabajando en la consecución de algunas de estas recomendaciones. La primera de ellas, habla de revisar el artículo 36.4 y, en todo caso, establecer con carácter previo, y con la finalidad de dotar de mayor seguridad a los órganos de contratación, de las oportunas instrucciones estratégicas anuales y plurianuales por el Gobierno de Navarra de las condiciones en las que se deben integrar las entidades y así garantizar de la forma más adecuada su reserva de contratos. Este es un tema que lo vamos a trabajar, lo vamos a discutir también con las entidades del sector, desde luego en el seno del Gobierno. Y yo creo que, con la tarea también de planificación que le he señalado que estamos haciendo con las distintas unidades gestoras, va a ser un elemento para generar más oportunidades de contratación y contribuir también, aparte de la recomendación que se incluye en esa primera cuestión.

Es relevante que en todas estas reuniones en las que hemos participado junto con las entidades representativas del sector, con las que hemos compartido el catálogo de servicios para que los distintos departamentos tengan también más confiabilidad en las ofertas que tienen estas empresas, el que haya una adecuada comunicación es un elemento fundamental para que también podamos detectar

más oportunidades de reserva. Este trabajo yo creo que está en la buena línea y puede contribuir a que con esta recomendación que hace Comptos vayamos mejorando. Estamos recibiendo información sobre esas oportunidades de contratación reservada que nos dan los distintos departamentos, las analizaremos y las devolveremos a cada unidad gestora y comprobaremos si se pueden convertir en contratos reservados.

Con respecto a la segunda recomendación, que habla de implementar en el Portal de Contratación un apartado específico que permita la información de este tipo de contratos de una manera identificable y accesible, en estas reuniones también estamos trabajando con el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda, que es el gestor de este Portal de Contratación, para compartir con ellos ideas y sugerencias que hemos recibido de los distintos gestores de las distintas unidades administrativas para, sin duda, mejorar la accesibilidad y la explotación de los datos del Portal de Contratación. Estas mejoras incluyen identificaciones fehacientes de si el contrato es reservado o no en todas sus circunstancias, de forma que quede visible para los operadores, en este caso las empresas de inserción y los centros especiales de empleo, y que nos permita de una forma inequívoca obtener luego la información desagregada necesaria para hacer ese seguimiento y esa evaluación que la Cámara de Comptos señala. Además, estamos trabajando para cambiar la web de la reserva de contratos para que sea más accesible y para que disponga de estos catálogos de servicios actualizados que ofrecen las empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

En cuanto a la tercera recomendación, que tiene que ver con la obligación de publicar los listados y el importe total de los contratos reservados, usted sabe que la ley es del 2006, pero es desde 2015 —no antes— que se hace un informe anual del cumplimiento de los contratos. Esa información la extraemos del Portal de Contratación y de los contratos menores que se registran en SAP por todas las unidades de Gobierno y de las empresas públicas. Esa información la incorporaremos también en la web de reserva de contratos. Además, desde el departamento vamos a trabajar para lograr un posicionamiento diferencial por parte del Gobierno de Navarra en el desarrollo de esta reserva de contratos. Es un compromiso en el que estamos para seguir realizando un seguimiento específico a través de diferentes indicadores, así como para avanzar en una planificación de la compra pública reservada por parte de los departamentos del Gobierno, pero también de sus empresas públicas, y para dinamizar y apoyar también...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... a las entidades locales y otros agentes con el fin de fomentar el conocimiento de la reserva de contratos y del sector vinculado a la misma. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. Tres minutos, comenzando por el grupo UPN, señora Álvarez Alonso, cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bien, pues, en primer lugar, querría dar la bienvenida a los representantes de las empresas de inserción y reconocer su enorme labor por la inclusión social y laboral de las personas en situación de exclusión y también de las personas con discapacidad por parte de los centros especiales de empleo. Su trabajo, como ellos bien dicen, es una oportunidad para la Administración para ejercer la responsabilidad social y promover la inclusión con la mejor política social posible, que es el empleo. Y, por eso, hay que ayudaros en esta tarea. En UPN, desde luego, no podemos más que compartir las demandas de este sector de asegurar partidas presupuestarias para su funcionamiento que sean suficientes, incrementar las partidas de inversiones y la que es objeto de esta interpelación, que es favorecer el cumplimiento de la reserva de contratos de la Ley Foral de Contratos, que no se cumple, que no se ha cumplido nunca y que sigue sin cumplirse.

Yo creo que es importante hablar claro, porque, si no, difícilmente vamos a avanzar en esta demanda y en el cumplimiento de esta ley. Efectivamente, no es fácil cumplir con ese porcentaje, lo he dicho yo muchas veces. Con contratos millonarios como los de los túneles de Belate, la adquisición de vacunas, de material sanitario, de la luz, del gas, del teléfono es prácticamente imposible que se reserve un 6 %. Pero esto es viejo, y a mí lo que me preocupa es que los grupos que antes exigían este cumplimiento, desde luego, hoy ya no lo exigen. Y me preocupa que no veo nada nuevo. No veo nada nuevo. Señora Maeztu, me preocupa que usted no sepa que antes de 2015 ya se hacían informes, o no lo sabe o usted miente. Pregúnteselo a su directora del Servicio de Fomento del Empleo, más que nada porque los informes los hacía conmigo, entonces sé que se hacían y que se repartían entre las empresas de inserción y entre los centros especiales de empleo. Es verdad que los datos no salían automáticamente del portal, sino que se hacían manualmente, pero se hacían estos informes, se hacía sensibilización, se hacía formación, se hacían reuniones con las direcciones generales, y la realidad es que esto no ha servido para cumplir la reserva de contratos, ni se cumplía entonces,

ni la cumple usted ahora. Y a mí me preocupa que no haya nada diferente a esto, que no haya nada distinto a lo que ya se está haciendo. Yo creo de verdad que después de diez años es el momento de tomar medidas, después de diez años de estos partidos en el Gobierno es el momento de tomar medidas diferentes para intentar que se cumpla la ley en todo lo que sea posible. Desde luego, fijar y publicar condiciones para alcanzar el cumplimiento del 6 % al inicio de cada año, publicar también los listados, todo eso es importante porque es transparente, pero creemos y proponemos —ya que ha pedido usted propuestas— otro tipo de fórmulas. Proponemos que se modifique la normativa o se establezcan directrices para que se exija en aquellos contratos que son susceptibles de reserva, porque las empresas de inserción y los centros especiales de empleo se dedican a esta labor, que no se pueda fiscalizar un contrato cuando no se ha alcanzado el porcentaje de reserva en estas materias y no se esté reservando. Esa es la propuesta que hacemos, que se den directrices a la Intervención y, si hace falta, que se haga una normativa para que no se puedan fiscalizar contratos cuando no se ha alcanzado el porcentaje de reserva. Esta es una propuesta. Yo creo que con esto podría darse un paso que mejore las posibilidades de crecimiento y desarrollo de los centros especiales de empleo de iniciativa social y de los centros de inserción sociolaboral, consiguiendo así más y mejor empleo para personas con discapacidad y en situación de exclusión en estos centros, que definitivamente es de lo que se trata. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Yo también quiero comenzar dando la bienvenida a los representantes de las empresas de inserción que esta mañana nos acompañan y también quería agradecer la presentación de esta interpelación, que, la verdad, nos parece que está siendo más que constructiva. Desde luego, compartimos la inquietud y la preocupación por ese escaso cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas de Navarra de esa normativa de reserva de contratos por motivos sociales. Y es que este artículo 36 de la Ley Foral de Contratos Públicos es la base normativa que todas las Administraciones de Navarra —insisto, todas las Administraciones de Navarra— deben cumplir. Porque esto no va solamente de si cumple o incumple tan solo Gobierno de Navarra, esto va de que las Administraciones forales en su conjunto deben facilitar la inclusión de las personas más desfavorecidas en el mercado laboral. Pero la realidad es que, excepto honrosas excepciones que ya ha trasladado la Consejera, suspenden prácticamente todas las Administraciones de Navarra. Y yo, desde luego, señora

Álvarez, espero que esto no vaya ni de colores políticos ni de partidos políticos. A mí no me cabe la mínima duda de que aquí todo el mundo queremos cumplir. A mí no me cabe la mínima duda de que todo el Gobierno de Navarra en su conjunto quiere cumplir con la reserva de contratos, de la misma manera que no me cabe la mínima duda de que todos los ayuntamientos, Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella, absolutamente todos, quieren cumplir con la reserva de contratos, pero la realidad es que no es así. ¿Por qué? Porque hay un problema más que reconocido por las entidades gestoras, por las entidades del sector, incluso ya hemos visto aquí que por la propia Cámara de Comptos, y es la redacción actual del artículo 36 de la Ley Foral de Contratos Públicos, que, por cierto, se trabajó en una Ponencia parlamentaria en este Parlamento en el año 2018, y este artículo no recibió la más mínima crítica en su redacción por parte de ningún grupo y recibió un apoyo unánime.

Bueno, pues lo que está diciendo aquí Comptos es que es muy difícil su cumplimiento, porque hay una referencia muy genérica y muchas dudas y problemas en su interpretación a la hora de aplicarlo. Y por eso —por eso—, ya desde hace un tiempo, se está buscando la manera de que esa reserva del 6 % sea real y sea viable. Y, por eso, el Gobierno está trabajando intensamente con las entidades del sector, a las que, desde luego, aquí os agradecemos vuestro trabajo, vuestra implicación, para garantizar esa reserva. También están trabajando para mejorar la planificación, están trabajando para mejorar la estrategia o están trabajando para definir un procedimiento de detección de las oportunidades que se consideran susceptibles de reserva social.

Ya voy finalizando. Por parte del Partido Socialista y, desde luego, a la espera siempre de las conclusiones que se adopten dentro de esa mesa de trabajo entre el Gobierno y quien más conoce el sector, que son las propias entidades, por nuestra parte, estamos desde luego más que dispuestos, si así se considera, a promover y llevar a cabo las actuaciones que se consideren pertinentes y se acuerden para cumplir con ese 6 %, y esperamos, desde luego, ver esa mejoría no solamente en la Administración foral de Navarra, sino también en todas las entidades locales de Navarra. Se está reconociendo que se va en la buena dirección, pero siempre, insisto, cualquier adopción de medidas, que sea de la mano de las propias entidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza, tiene tres minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nuestra bienvenida a CEISNA y a

EINA, que trabajan en el ámbito laboral, que quizás es el más complejo para las personas con discapacidad y para las personas en exclusión social. Y ahí el mercado libre no da respuestas. De hecho, hasta una persona liberal como la señora García Malo lo acepta, y apoya medidas intervencionistas que tienen que ver con empresas protegidas, con reserva de contratos, etcétera.

Empezando por los centros especiales de empleo y por las empresas de inserción, desde luego, en Euskal Herria Bildu consideramos que son una buena idea. Son una idea redonda que debe ser cuidada por parte de las Administraciones Públicas. Lo está siendo en parte, pero tanto CEISNA como EINA nos trasladan diferentes reivindicaciones para que este apoyo sea mayor. Son muchas, pero en esta interpelación nos centramos únicamente en una de ellas, que tiene que ver con la reserva de contratos públicos para este tipo de empresas. Y es una reivindicación que tiene sentido por razones legales, como se ha comentado, pero también tiene sentido por los beneficios sociales que estas empresas aportan a nuestra sociedad e incluso por los beneficios económicos. En un estudio realizado por Gobierno de Navarra en el año 2020 se planteaba que de cada euro invertido en reserva pública retornan 2,73 euros a la sociedad. Sin embargo, a pesar de que son una idea redonda y que lo demuestran, los datos sobre el cumplimiento de la reserva de contratos públicos no son buenos y no lo han sido nunca. CEISNA y EINA son realistas, no pretenden alcanzar el 6 % de la noche a la mañana, pero, al menos, que nos aproximemos un poquito más a ese porcentaje. Sabemos que CEISNA y EINA están haciendo su trabajo para promover el cumplimiento de esta figura de la reserva. Sabemos también que la Federación de Municipios y Concejos está diseñando medidas de impulso, y esperamos —exigimos, incluso— que su departamento, señora Maeztu, también cumpla con sus compromisos y que esta hoja de ruta diseñada e iniciada sea realmente eficaz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza Porras jauna. Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Aramburu Bergua andrea, hiru minutu dituzu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Quiero dar la bienvenida a las representaciones, aunque no las veo, de EINA y de CEISNA. Bien, la verdad es que la reserva del 6 % de los contratos públicos presente en la normativa no se ha cumplido nunca ni siquiera se ha acercado a ese 6 % fijado, con ningún Gobierno. Y ya que se ha hecho alusión a los datos del informe de Comptos, yo diré que no sé si curiosamente, pero el organismo o la entidad que mayor cumplimiento ha hecho en el periodo analizado es precisamente el Instituto Navarro de

Salud Pública y Laboral, que ha reservado un 19,45 % sobre el total de la adjudicación. De todas maneras, este es un déficit de las Administraciones realmente lamentable, porque repercute muy negativamente en unos recursos laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, que son una parte muy importante de la economía social y que desempeñan un papel fundamental en la inclusión laboral de las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión.

La Cámara de Comptos ya señala de primeras las dificultades que existen ya solo para obtener datos, para calcular qué porcentaje y de qué contrato se ha dejado a la reserva. Pero, además, con respecto a la aplicación de la medida, explica que existen otros problemas, como la condición de que se debe garantizar entre este tipo de entidades la inexistencia de restricciones a la libre competencia o bien que las actividades que realizan las entidades condicionan las reservas, en este caso de cada departamento, de cada entidad local, porque, lógicamente, estas empresas, estos centros, solo abarcan algunos ámbitos de las necesidades de las Administraciones contratantes. No obstante, nosotras tampoco queremos olvidar una cuestión importante, y es que son servicios con un marcado carácter social, pero todos demuestran ser muy competitivos en los sectores y en los ámbitos en los que desempeñan su actividad.

Por tanto, a pesar de todos los obstáculos, en Geroa Bai creemos que, ante la escasa aplicación continua de la medida, no vale resignarse ni puede aceptarse así, sin más. Somos conscientes, nos lo han transmitido muchas veces EINA y CEISNA, de la trascendencia que tiene, más allá de la financiación que hace la Administración en estas empresas, la reserva de contratos, el trabajo, la importancia que tiene para la viabilidad y el desarrollo tanto de las empresas de inserción como de los centros especiales de empleo.

Por tanto, creemos que es interesante que el Gobierno analice la factibilidad de cada una de las propuestas de Comptos y que es necesario continuar las medidas previstas ya en el Plan de Empleo finalizado y potenciarlas en el próximo Plan de Empleo. En concreto, continuar con la evaluación del cumplimiento de la reserva de contratos, definiendo un sistema de seguimiento y de control de la reserva de contratos del Gobierno de Navarra y de los principales ayuntamientos, realizando controles anuales sobre el cumplimiento de la reserva de contratos en toda la contratación pública y evaluando el impacto, tanto de las cláusulas sociales como de la reserva de empleo, en el empleo de calidad para colectivos vulnerables en la Administración Pública, impulsando a través de un observatorio las evaluaciones de contabilidad social para medir, como digo, este impacto. Desde luego,

para nosotras, más allá de disponer de datos o no, lo importante es seguir trabajando y dando pasos en la línea ya emprendida, que ha explicado la señora Consejera, para que la tendencia en la reserva de la contratación sea ascendente y no descendente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno del Grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, quiero dar la bienvenida, como han hecho las portavocías que me han precedido, a CEISNA y a EINA, y agradecerles que estén hoy aquí. Iba a parafrasear al señor Arza en Comisión, lo voy a hacer también en el Pleno porque ha repetido una frase que dijo en aquel momento y que me gustó mucho, y es que son ustedes una buena idea, y a mí me parece que sí que son una gran idea por una cuestión fundamental, y aquí también coincido al menos parcialmente con la señora García Malo, y es que el trabajo no solo es un medio de subsistencia, sino que cuando se hace en condiciones adecuadas y en condiciones de dignidad también es una parte esencial del desarrollo de vida y del desarrollo social de todas las personas. De hecho, tanto es así que está reconocido en la Declaración de los Derechos Humanos, en el artículo 23 si no me equivoco, como un derecho que tenemos todas las personas a lo largo de nuestra vida. También está reconocido en el artículo 35 de la Constitución española, y eso hace que, al ser el trabajo un derecho, las Administraciones Públicas tengan la obligación de desarrollar las políticas públicas necesarias para garantizarlo.

Ustedes, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, son una herramienta fundamental para lograrlo y ayudan, y hay que decirlo así, al Gobierno de Navarra en esa labor de garantizar el empleo. Por lo tanto, el apoyo público que ustedes merecen en diferentes ámbitos, se ha dicho aquí, tanto por parte de subvenciones como por el tema que concretamente que hoy nos atañe, la reserva de contratos, no solo es una cuestión vamos a decir de apuesta política, sino que es una cuestión de obligación para las Administraciones Públicas en esa búsqueda de promover, de garantizar ese derecho, como es el derecho al trabajo de todas las personas.

Creo sinceramente, señora Consejera, que ha estado usted bien en la sesión de hoy, porque ha hecho una cosa que no hacemos siempre, que es asumir la realidad, asumir que es un deber que tenemos como parte de la Administración Pública el garantizar esa reserva de contratos del 6 %, asumir la responsabilidad también en el impulso necesario para tratar de garantizarlo, y detallar los trabajos que ya están haciendo y que prevén hacer para tratar de avanzar en ese cumplimiento del 6 %. No

son usted y ustedes del Gobierno de Navarra las únicas responsables, también se ha avanzado. Todos los grupos parlamentarios que estamos aquí tenemos compañeros y compañeras en las entidades locales que tienen una labor fundamental que desempeñar también para alcanzar ese 6 %, y estamos presentes en este Parlamento para realizar el control parlamentario en la búsqueda de alcanzarlo. Por lo tanto, yo creo que hoy se evidencia una unidad política, también una unidad parlamentaria, en la búsqueda de alcanzar ese 6 %, y lo que queda es cumplirlo.

No duden de que vamos a hacer la labor de control para ver si con esos trabajos que propone la Consejera el año que viene podemos ver una inversión de la tendencia, un avance en alcanzar el 6 % y, por lo tanto, en un horizonte a corto plazo cumplamos con la ley, que es una obligación, como digo, por parte de las Administraciones Públicas, y con ese compromiso nos quedamos hoy. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues efectivamente para nosotros la obligación de reservar contratos públicos para los centros especiales de empleo y las empresas de inserción no es opcional, es un mandato legal y sobre todo una cuestión de justicia social. El informe de la Cámara de Comptos nos ha puesto de manifiesto que se ha fallado en cumplir con la reserva de contratos. No se han establecido mecanismos decentes para garantizar que esto se haga bien y, para enderezar el rumbo, la Cámara de Comptos ha recomendado una serie de acciones concretas que el Gobierno debe aplicar de inmediato. La verdad es que usted, señora Consejera, ha recogido estas recomendaciones y se ha comprometido a aplicarlas, con lo cual no nos queda más remedio, y digo más remedio porque será la primera vez que le vamos a felicitar por su gestión, le vamos a felicitar y le vamos a manifestar en este sentido que tiene todo nuestro apoyo y nuestra colaboración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de respuesta conjunta por parte del Gobierno. La señora Consejera, señora Maeztu, tiene cinco minutos para la respuesta conjunta a las intervenciones de los grupos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues muchísimas gracias a todos ustedes por sus aportaciones, por sus reflexiones y, desde luego, porque me consta que

es un sentir compartido por todos los grupos políticos esta necesidad de que vayamos avanzando, vayamos mejorando en estos datos que, insisto, no alcanzan los compromisos que ya se establecieron en el año 2006.

Yo confío en esa hoja de ruta, señora Álvarez, y desde luego tomo en consideración, le agradezco esa propuesta que nos hace. Creo que además este año tenemos un momento perfecto para que, aparte de en el seno de la propia comisión de seguimiento de los contratos, pero también en las discusiones que vamos a tener en torno a lo que va a ser la ley del tercer sector, podamos hablar también de esta cuestión y podamos reflexionar sobre ella y recoger todas las aportaciones que no solo ustedes sino otros grupos políticos puedan hacer para mejorar estos datos. En cualquier caso, nosotros estamos convencidos, y así lo hemos trabajado tanto con CEISNA como con EINA, de que este planteamiento que hacemos de trabajo intenso con los departamentos de planificación puede mejorar los datos que tenemos ahora mismo. Las recomendaciones de Comptos desde luego son adecuadas y seguro que también van a contribuir a que, junto con esa hoja de ruta y con la planificación estratégica que les he explicado hoy, vayamos a fortalecer ese compromiso político y social que tenemos para avanzar hacia esa contratación pública más sostenible, más justa y comprometida con esos Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que todos estamos implicados.

El Gobierno entiende que es fundamental que se den oportunidades de empleo a través de esta herramienta que tenemos. Lo hace también a través de otras medidas, impulsando también la reserva de plazas en la Administración Pública, haciendo un importante papel en ese sentido, y también trabajando con las empresas. La semana que viene presentaremos una campaña junto con la CEN y Cermin, precisamente para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en todo lo que tiene que ver con el empleo ordinario. Y también haremos esa campaña divulgativa de forma conjunta para incentivar todo lo que tiene que ver con la contratación de estas personas en el conjunto de las empresas. Insisto, el compromiso es que este año podamos desplegar esa hoja de ruta y, desde luego, que a final de año podamos ver en qué medida hemos mejorado esos datos y podamos planificar y discutir, como les decía antes, en el seno de la elaboración de esa ley del tercer sector, algunas de las medidas que se puedan implementar para mejorar, como digo, esta reserva de contratos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

**11-25/ITP-00005. Interpelación sobre política general en materia de migración, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de inmigración, de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. En virtud del artículo 208.1 y para exponer la interpelación, tiene un tiempo máximo de diez minutos. Señor López Córdoba, cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Consejera. El racismo es un hecho. Existe día a día, está presente en todos los ámbitos. Es una lacra estructural creciente y que se ve incrementada muchas veces por los alegatos irresponsables de personas y grupos con intereses puramente partidistas, que aprovechan ese discurso fácil y las inseguridades de la gente para lanzar mensajes de odio hacia todo aquel que consideran diferente. Mensajes que, por desgracia, se han llegado a oír también en esta misma Cámara por parte de responsables políticos o, si me lo permiten, por parte de irresponsables políticos. Si dejamos que este tipo de mensajes avancen, nos encontraremos con un incremento de situaciones de discriminación, algo que ya se da de manera estructural entre las personas migrantes y a lo que habría que sumarle, además, otra cosa, un crecimiento en la invisibilización de esta discriminación y de las necesidades de estas personas, algo que tan solo ahonda en la situación de vulnerabilidad que ya viven.

Como decía aquella campaña de CEAR de hace años, «el odio no es inocente». El odio ni es una opinión ni es inocente, es un ataque a las personas, a la cohesión social, a los derechos humanos y, por qué no, también a la democracia. Por eso, la ciudadanía, las instituciones, los medios de comunicación y, sobre todo, los y las representantes políticos tenemos que ser conscientes de nuestro papel para salvaguardar precisamente eso: la cohesión social, los derechos humanos y, por qué no, también la democracia. Y para ello no basta con no ser racista; hay que ser antirracista. La sociedad tiene que ser activamente antirracista. Las personas migrantes llegan a nuestro país, a nuestra Comunidad Foral, buscando un futuro mejor que no pueden tener en sus países. Vienen en muchas ocasiones buscando una paz que su país no les da. Vienen buscando un trabajo que en su país no encuentran. Vienen buscando oportunidades que su país no les brinda y, en muchas ocasiones, vienen para salvar sus vidas, porque en su país se la juegan. Y en esa búsqueda de un futuro mejor, muchos se juegan la vida. Les recomiendo, si no lo han visto, el corto de animación ganador del Goya, de factura navarra, *Cafunè*. Un corto navarro de una sensibilidad

exquisita que trata, de una manera preciosa, por cierto, este tema. Decía —perdón por esto, pero se lo recomiendo— que en esa búsqueda de una vida mejor luchan no solo contra su propia situación personal, sino también contra ese racismo y esa xenofobia estructurales, un racismo y una xenofobia que obvian una realidad completamente objetiva. Esas personas, esos navarros y navarras que han nacido fuera de las fronteras de nuestra Comunidad son uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta nuestra economía, nuestro bienestar, nuestros servicios, nuestros impuestos, nuestras pensiones y todo aquello que podamos imaginar que hace que Navarra sea considerada hoy la comunidad autónoma con mejor calidad de vida dentro del Estado, porque esa calidad de vida también se debe a las personas migrantes. Y esta es una realidad que todos esos discursos jamás podrán cambiar.

La contribución de la población migrante a nuestra sociedad es indiscutible. Podrán intentar ocultarlo, podrán intentar empañarlo, podrán intentar manipularlo o podrán intentar minusvalorarlo, pero, por muy fuerte que esas personas lo deseen —y les aseguro que lo desean con mucha fuerza—, la realidad es la que es y no se puede ocultar. La migración es positiva para nuestra Comunidad, para el país y para la sociedad en general. Usted, señora Vicepresidenta, lleva repitiendo desde el inicio de esta legislatura el tipo de sociedad a la que nos enfrentaríamos si actualmente desapareciera toda la población migrante de Navarra. Este es un discurso que usted ha repetido muchas veces, y debemos decir que últimamente nos alegra ver que va calando, que se va extendiendo y se va conociendo y cobra fuerza, sobre todo ante aquellos otros mensajes que desinforman. No hace mucho hemos oído, incluso a otros cargos importantes del Estado, Presidente del Gobierno incluido, repetir palabras muy similares a las que usted nos suele decir. Y es que el impacto positivo que la migración tiene sobre nuestra Comunidad es una realidad que nos gustaría que explicase y desgranase en esta Cámara. Ya pudimos observarlo en el informe que su departamento realizó hace un par de años, pero creemos que es imperativo sacarlo a la luz, tenerlo presente y utilizar los datos para contrarrestar los bulos, las difamaciones y las desinformaciones que se dan con tanta alegría por parte de quienes se creen que sus personas o su nacionalidad les dan permiso para estar por encima de otras personas, obviando que han nacido donde han nacido por accidente, porque nadie elige dónde nace. Y, si esas personas que tan alegremente hablan de los demás hubieran tenido la no tan buena suerte de haber crecido en otro lugar del mundo donde sobrevivir muchas veces sí que es cuestión de suerte, estarían encantados de poder acabar en una sociedad como la

navarra, que siempre ha sido tierra de acogida y de convivencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos con el turno de respuesta por parte del Gobierno. La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, tiene diez minutos para responder a la interpelación.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Antes de iniciar mi exposición, me gustaría lanzar un mensaje de solidaridad y de afecto a los miles de latinos que estos días están siendo deportados de Estados Unidos por el nuevo icono de la ultraderecha mundial, el señor Trump. Resulta propio de una auténtica distopía ver cómo aplauden a este peligroso sujeto aquellos a quienes, por otro lado, se les ha llenado la boca hablando del español, a quienes incluso llegaron a crear chiringuitos en Madrid en defensa del español para colocar a vividores y callan ahora ante la deportación de miles de personas cuyo único delito es precisamente hablar español. Toda mi solidaridad y la del Gobierno, como digo, con ellos y con ellas. Los antepasados alemanes y escoceses del señor Trump tuvieron más suerte y llegaron a Estados Unidos en una época en la que no había un loco ultraderechista en la Casa Blanca. Si la madre del señor Trump hubiese llegado ahora y no en 1930, probablemente estaría de vuelta a su Escocia natal en uno de esos barcos o en uno de esos aviones de la vergüenza.

Miren, hace veintitrés años, el 1 de enero del 2002, en Navarra residían 32.000 navarros y navarras de origen migrante, lo que en aquel momento representaba el 5,6 % de la población navarra. A día de hoy, 2025, los navarros y navarras de origen migrante son ya más de 133.000 y representan el 19,51 % de nuestra población total. Y voy a hacer un *spoiler*, de aquí a veinte años superarán los 200.000, aunque el crecimiento de población migrante pueda ralentizarse. Y la Navarra que conocemos en el año 2025 —lo ha dicho usted, señor López Córdoba— sería impensable sin la población migrante; nuestra Navarra de hoy sería impensable sin su contribución. La Navarra social, cultural y económica de este año 2025 no sería lo que es sin esa aportación esencial en todos los campos, tanto el social como el económico, de esas navarras y navarros nacidos en Marruecos, en Ecuador, en Colombia, en Bulgaria, en Moldavia, en Ucrania, en Argentina o en China. Impensable. Y créame si les digo que inmensamente más pobre también, en todos los aspectos: sociales, culturales y económicos.

La aportación de la población migrante está fuera de toda duda en Navarra, como le digo, en todos los aspectos. Pero no soy una ingenua, sabe-

mos que hay una parte importante tanto de este Parlamento como de la sociedad en general a la que la cuestión de los derechos humanos, del derecho intrínseco de toda persona a migrar para mejorar sus condiciones de vida y la de sus descendientes, del respeto al diferente, le trae sin cuidado, aunque no se atreva a decirlo quizá con estas palabras tan claras; en algunos casos, sí.

Por esto, junto a estos valores humanos elementales recogidos en todas las legislaciones internacionales que todos los gobiernos progresistas desde el 2015 han defendido, defienden y defenderán, desde la Dirección General de Políticas Migratorias encargamos hace ya dos años —usted lo ha citado— un estudio para conocer el impacto económico de la emigración en Navarra. Y me refiero a un informe para evaluar el impacto real frente a los bulos, frente a la manipulación permanente de los seudomedios de derecha, para que frente al relato de aquellos a los que se les llena la boca con la patria y la bandera, tengamos datos para poner encima de la mesa, porque en el fondo su única patria y su única bandera ha sido, es y será su billetera. El informe fue abrumador, hemos tenido oportunidad de comentarlo en este foro en varias ocasiones, y demostraba que por cada euro que la Administración Pública navarra invierte en la población migrante en todos los aspectos —educación, salud, servicios sociales— la población migrante devuelve dos, bien vía impuestos o bien vía consumo. Por no hablar también —lo hemos dicho en otras ocasiones— de sectores económicos completos que dependen hoy en su práctica totalidad de la población migrante.

Como ustedes sabrán, a pesar de estos datos, no conseguimos girar el timón de la extrema derecha, porque su discurso, cocinado y manejado —también lo sabemos— a miles de kilómetros de aquí, no se basa ni en los datos ni en la razón, se basa en la generación de odio y de enemigos para obtener una rentabilidad exclusivamente partidista. Los ultras, con este tipo de mensaje, no han inventado nada, no han inventado la pólvora, porque explotar el odio al extranjero es más viejo que el hilo negro, como bien sabemos los europeos, especialmente aquellos que vivieron en la primera mitad del siglo XX.

Lo he dicho en numerosas ocasiones y lo vuelvo a repetir, si mañana los 133.000 navarros y navarras de origen extranjero decidieran marcharse bien por voluntad propia, bien por el ascenso al Gobierno de la extrema derecha, Navarra retrocedería a los años 50 del siglo XX. También sabemos, por otro lado, que algunos y algunas quizá estarían encantados de volver a ese 1950. La economía simplemente colapsaría, también lo hemos dicho en otras ocasiones. Miles y miles de empleos esenciales para la marcha de cualquier economía

quedarían sin cubrir, esos empleos esenciales que los migrantes realizaron en plena pandemia y gracias a los cuales pudimos seguir en pie.

Pero déjenme que haga un apunte sobre esta siniestra retórica que comento que se difunde desde algún foro, que —repito— no está diseñada aquí, sino que está minuciosamente elaborada por esa internacional del odio que existe a nivel global, como estamos viendo hoy en día en Estados Unidos y que intentan seguir, con menor intensidad, dicho sea de paso, en países como pueden ser Hungría o Italia, que son los dos únicos países de la Unión Europea en los que en la actualidad gobierna la ultraderecha nacionalista. El discurso que lanzan es que sobran los que ellos llaman ilegales. Ahora se ha puesto el foco en este apelativo. Son ultras, y son mensajes ultras, pero no son tontos ni inocentes, y saben que sus negocios precisan de la mano de obra barata que les dan los migrantes. Por eso ahora su punto de mira lo enfocan en esos llamados ilegales, es decir, aquellas personas que todavía no han podido regularizar su situación. Como ustedes sabrán, y ellos también lo saben perfectamente, la inmensa mayoría de los navarros y navarras de origen migrante que ya en la actualidad han regularizado su situación estuvieron en un momento u otro en esa misma situación irregular. Esos 133.000 en su día estuvieron en esa misma situación. Los que están en situación irregular hoy dentro de un tiempo regularizarán su situación y volverá a haber otros recién llegados que se encuentren en esa misma posición, porque es la ley universal de las migraciones desde que el mundo es mundo. Pero a esta internacional del odio le sirven esos que ellos llaman ilegales para activar su maquinaria, para tratar de enfrentar al último contra el penúltimo, cosa que es de muy poco valientes, con la única finalidad de llegar al poder y hacer sus negocios, que es de lo que trata toda esta historia, al fin y al cabo, como bien estamos pudiendo ver con el nuevo Gobierno y los nuevos nombramientos que se han producido en Estados Unidos. Es decir, el objetivo es azuzar el odio y los bajos instintos para captar voto, llegar al poder y hacer negocio. Así se ha hecho siempre y así lo van a seguir haciendo.

Frente a ello, este Gobierno, a través del departamento que encabezo y desde el convencimiento colectivo de todos y todas los que lo integramos, lleva tiempo trabajando en la convivencia intercultural, porque entendemos firmemente que ese es el camino que tenemos que seguir, ya que tampoco vamos a caer en la ingenuidad de que no existen problemas. Siempre que hay un cruce de culturas, siempre que hay un cruce de idiomas, existen conflictos, esto es inherente al ser humano, y es cuestión de optar por qué camino se sigue, porque aquí solo hay dos vías: una, la de azuzar e incrementar estos conflictos de forma artificial, que es el cami-

no seguido por el ultranacionalismo de la extrema derecha; y, otra, la de tratar de apagar los conflictos y crear las bases de una sana convivencia intercultural, que es el camino seguido por este Gobierno, y es el camino y la senda que no vamos a abandonar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro. Vamos con el turno de réplica del grupo proponente, el Grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor López Córdoba tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias, señora Consejera. Creo que los datos que arrojaba el informe y sobre todo el mensaje están claros. Su departamento fue, sin duda, pionero en poner en valor públicamente la labor de las personas migrantes en nuestra tierra. Y lo hizo con datos, que es lo importante, y nos alegra ver que otros han seguido esa senda. Y digo esto porque este pasado diciembre Funcas lanzó su informe de los datos del año, en el que destacaba la importancia de la emigración en nuestra sociedad. Y según ese estudio de Funcas, el 84 % del crecimiento de la población española es precisamente gracias a la inmigración. Según el Instituto Europeo del Mediterráneo, la inmigración ha supuesto un crecimiento demográfico, un rejuvenecimiento de la población y un aumento de los contribuyentes a la Seguridad Social.

Según la Encuesta de Población Activa, la EPA, el peso de las personas extranjeras en el crecimiento del empleo este año pasado, este 2024, ha supuesto un 45 %, y ha supuesto, además, un 57% del incremento de la población activa, es decir, de la aportación de nueva mano de obra a la economía. Y antes de que aparezcan los sospechosos habituales con los mensajes habituales, no, no le quitan el trabajo a nadie, como alguien de discurso fácil y conocimiento nulo del funcionamiento de la sociedad podría afirmar, porque, como usted ha dicho, cubren sectores que nadie más quiere cubrir. En sectores como la hostelería, el comercio y la construcción, el porcentaje de personas migrantes se sitúa entre el 45 y el 60 %; en la agricultura, en el 80 %; en el de los cuidados no hay datos oficiales, pero se estima que también ronda el 80%.

Usted, señora Consejera, ha dibujado el panorama internacional actual de manera cristalina. Vivimos un momento histórico complicado, en el que los discursos interesados de personas que solo piensan en sus beneficios son comprados por personas que, como hemos visto en Estados Unidos, les han votado esperando un resultado diferente del que, por desgracia, están viviendo. Y con esto me quiero dirigir no a usted, Consejera, sino a ti, persona migrante, seas de donde seas, vivas en el país que vivas. No te dejes engañar, no pienses que tus aspiraciones a ser como ellos se van a ver cumplidas comprando sus discursos. No pienses que

tus aspiraciones son mayores que su desprecio y su odio hacia ti. Si les compras el discurso y les das tu voto, lo único que vas a conseguir es lo mismo que han conseguido aquellos que votaron a Trump en Estados Unidos y que solo ahora, solo ahora, viéndose expulsados de aquellos lugares donde estaban desarrollando sus vidas, se han dado cuenta de que lo único que estos mensajes han conseguido ha sido enfrentarles unos a otros para que no se diesen cuenta de que el verdadero enemigo es otro: uno al que han sentado en la Casa Blanca.

Señora Consejera, usted ha dado una clave ahora mismo. Ha afirmado que el camino a seguir es la convivencia intercultural. No podemos estar más de acuerdo. Le animamos a que siga con ello, porque nuestra Comunidad tiene profundas raíces y claros ejemplos de ello a lo largo de la historia. Usted ha dicho que el odio al diferente es más viejo que el hilo negro. Es cierto; pero la convivencia intercultural también lo es. Y les voy a poner un ejemplo. Como la mayoría de ustedes ya saben, yo soy de Tudela. Tudela es conocida por muchas cosas, pero, sin duda, unas de las más bonitas, más singulares y más interesantes han sido sus tres culturas. Durante casi cuatro siglos —casi cuatro siglos— convivieron en Tudela musulmanes, judíos y mozárabes. Ese mestizaje cultural que existió durante casi cuatrocientos años todavía se puede vivir, ver y pasear por las calles del casco antiguo de la ciudad. En esa época Tudela alcanzó un esplendor cultural y económico sin igual. Sin igual. Se convirtió todavía más en un lugar de referencia, de paso obligado para aquellos que recorrían el valle del Ebro, para aquellos que iban de norte a sur o viceversa. Y es nombrada en numerosos escritos precisamente como ejemplo de esa convivencia intercultural. Y aquellos que renieguen de ello no tienen conocimiento de la historia.

Termino ya, Consejera, diciéndole que apreciamos su labor al frente de su departamento, que apreciamos la labor que hace para que esa convivencia exista, para que esos mensajes de odio no calen. Y le animamos a seguir poniendo en valor el aporte de nuestra población migrante, de esos 133.000 navarros y navarras nacidos fuera de nuestra Comunidad. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Consejera, para responder a la réplica, para replicar, tiene cinco minutos cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Y yo aquí le voy a dar una buena noticia: en este tema van a perder. Es cierto, ya lo he dicho anteriormente, que están en un momento de auge este tipo de discursos. Es cierto que hay mucho dinero para alimentar esta línea de trabajo y

esta estrategia que han decidido adoptar, dinero en muchos casos, además, de origen migrante, pero, claro, aquí ya no importa tanto la procedencia. Pero, a pesar de ese auge, estoy firmemente convencida de que la sociedad navarra en su inmensa mayoría no va a comprar ni sus falsos discursos, ni su odio envenenado.

Decía anteriormente que desde el departamento que encabezo llevamos tiempo trabajando la convivencia intercultural, porque entendemos que ese es el camino que debemos seguir, lo que se traduce en propuestas de trabajo y en una hoja de ruta con acciones concretas: consolidar y fortalecer la red de técnicas de convivencia intercultural que existe en estos momentos en diferentes municipios de nuestra geografía; asesorar e informar a la población migrante en todo el proceso de regularización de su situación legal; trabajar en la mediación intercultural para prevenir conflictos o actuar sobre ellos en caso de que ya se hayan producido; fortalecer la enseñanza del castellano y del euskera con la población migrante que lo necesite, porque tenemos claro que la falta de comunicación es una de las prioridades en esta línea de trabajo de fomentar una sana convivencia intercultural; seguir trabajando en la denuncia de comportamientos racistas y xenófobos a través del servicio específico que existe para la atención a víctimas; seguir incrementando programas en favor de las personas que soliciten protección internacional tras huir de sus países por motivos de guerra, de persecución política o de identidad de género; también poner en marcha, como se va a hacer, un nuevo servicio de reagrupación familiar que ayude a superar el duelo migratorio de miles de niños y niñas que son separados de sus padres cuando estos migran y el reencontro se realiza al cabo de los años.

Como digo, son numerosas propuestas, numerosas políticas públicas, todas encaminadas en la misma senda. Porque, miren, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones: nadie se marcha de su país y abandona a su familia porque quiere. Vienen buscando trabajo, un trabajo que les permita un presente y un futuro dignos, que es lo que cualquiera haríamos si tuviésemos la desgracia, por otro lado, de estar en su situación. Hace unos días, muy recientemente, el viernes pasado creo que fue, escuchamos al presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social, de Anel, apuntar que el 35 % del emprendimiento cooperativo lo realizan migrantes. Y decía, y voy a citar literalmente: «Son nuevas navarras y navarros que ven en nuestro modelo una forma idónea para contribuir al desarrollo de la sociedad en la que viven ellas y sus familias». Porque eso es lo que quieren, recibir una acogida digna y contribuir, por otro lado, a la sociedad que les acoge. Insisto, lo que todos y todas querríamos.

Hace diez días acudí al curso de enseñanza de castellano para migrantes que organizamos de forma conjunta el Gobierno de Navarra y la universidad a distancia, la UNED, y allí tuve la oportunidad de reunirme con casi un centenar de chicos y chicas jóvenes de diferentes países que asistían regularmente a las clases para aprender el idioma, todo ello con la finalidad de poder desenvolverse con normalidad en su día a día y también con el fin de labrarse un futuro profesional y, como digo, también un proyecto personal. Obviamente, no les pregunté a cada uno de ellos por su situación personal, por una cuestión, como no puede ser de otra forma, de respeto a su intimidad, pero siendo que muchos de ellos eran jóvenes recién llegados a nuestra tierra, nos podemos imaginar en qué situación se encuentran.

Pues bien, para la extrema derecha todo ese grupo de jóvenes ilusionados e ilusionadas son deportables. Para este Gobierno, en cambio, son jóvenes que representan el futuro de Navarra, el futuro de nuestra tierra, y lo que tenemos que hacer es acompañarlos, apoyarlos y tratar de ofrecerles la seguridad que querríamos dar a nuestros hijos y a nuestras hijas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo Berdonces, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues, señora Consejera, señor López Córdoba, a mí la verdad es que me han descolocado un poco, porque esta interpelación más que una interpelación me ha parecido o bien un mitin, aunque se ha olvidado usted de algunos gobiernos, como el británico, por ejemplo, o bien una campaña de sensibilización en toda regla.

La defensa de los derechos humanos para UPN es fundamental. Sabemos que es verdad que la competencia en cuanto a emigración está en el Gobierno central, Gobierno del que ustedes forman parte. Son socios y, si quieren, pueden hacer muchas cosas; pero es cierto que la existencia de determinados discursos es una coartada perfecta para, más allá de alharacas políticas, no tomar medidas concretas de calado para esos 130.000 migrantes en nuestra Comunidad. Me alegra también que para usted sea importante, para la integración, el conocimiento del idioma.

Es crucial, señora Consejera, crucial, implementar las reformas que mejoren la eficacia en la equidad de las políticas migratorias, asegurando que se protejan los derechos de las personas migrantes, por supuesto, y se mantengan también

la estabilidad y el bienestar de las sociedades receptoras. Lo que ocurre es que sus políticas —sus políticas, porque este es un Gobierno aquí y es un Gobierno en Madrid— no están funcionando, y ustedes lo saben, están fallando. Miren, pueden empezar —se lo dije el otro día— por la ley de extranjería, esa que tanto criticaban y que tanta prisa corría derogar cuando ustedes eran oposición, ¿verdad?, y que ahora, bueno, pues la tienen ahí, en la gatera, porque no debe correr tanta prisa, no debe urgir tanto.

Que la inmigración está cambiando y está enriqueciendo nuestra sociedad a nivel social y a nivel económico es una realidad, pero tampoco podemos negar que también tiene aspectos negativos. La inmensa mayoría de las personas —lo ha dicho usted, señor López Córdoba— que acuden a Navarra desde todos los puntos del mundo por supuesto que lo hacen buscando un futuro mejor para ellos y para sus familias, muchas veces con menores, pero ese futuro mejor pasa posiblemente por tener organizados, ordenados esos movimientos migratorios. Para lograr la plena integración, tanto social como laboral, de las personas en nuestra Comunidad es necesaria la colaboración de las Administraciones Públicas, de las organizaciones, de los agentes sociales que tienen un papel fundamental para conseguir que las personas migrantes, las personas que vienen a Navarra puedan optar a esas oportunidades que ofrece nuestra tierra.

Todo tiene sus pros y sus contras, por supuesto que sí. Claro que la inmigración tiene aspectos positivos, lo ha dicho usted: dinamismo económico, cobertura de empleos —no siempre tienen por qué ser esos a los que usted ha hecho alusión—, diversidad cultural, por supuesto, y sostenibilidad demográfica. Usted ha aludido a ese más de 19 % de personas migrantes en nuestra Comunidad, y es verdad que España en estos últimos años ha crecido en cuanto a habitantes porque el movimiento migratorio ha compensado el saldo vegetativo negativo, pero si no se controla, señora Consejera, señor López Córdoba, si no se regula, esto puede tener efectos negativos tanto en los países de destino como en las propias personas migrantes.

Se lo dije la semana pasada, y termino ya. Hay un problema, ustedes lo saben, no podemos negar que la situación es delicada. Hay que darle una solución, una solución que, a nuestro juicio, pasa por que Europa tenga un papel fundamental y en España, a nuestro juicio, pasa por que haya un gran pacto de Estado entre los dos principales partidos de nuestro país, buscando el mayor consenso posible, a ser posible buscando la unanimidad. Por mi parte nada más, buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Vamos con el turno del Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, tres minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, presidente. Las sociedades modernas y avanzadas se han construido gracias a las migraciones. Desde el Partido Socialista de Navarra abordamos la inmigración desde una perspectiva integradora y humanista, destacando su valor y defendiendo los derechos y deberes de las personas migrantes. En Navarra su impacto es innegable, contribuyendo —ya lo han dicho, además— al crecimiento económico, a la sostenibilidad demográfica y a la diversidad cultural.

Quiero añadir algunos datos a los que ya han mencionado la señora Alfaro y el señor López, como que la población migrante representa cerca del 20 % de la población pero aporta entre el 7 y el 8 % del producto interior bruto de la Comunidad. Hablaba el señor López también del empleo, y yo traigo otro dato: el 12,5 % de los autónomos y autónomas en Navarra son de origen extranjero, contribuyendo a sectores claves como el comercio y la hostelería.

La inmigración frena el envejecimiento y la despoblación en zonas rurales, aportando mano de obra y revitalizando las comunidades. Navarra es hoy una sociedad más plural e inclusiva gracias al enriquecimiento cultural que aportan las personas migrantes. Por todo ello, desde el Partido Socialista de Navarra abordamos la inmigración como un motor de progreso para la Comunidad, reconociendo esa aportación significativa a diversos aspectos esenciales en la sociedad navarra. En este sentido, defendemos políticas que favorezcan la integración plena de los migrantes, promoviendo su participación en la vida económica, social y cultural.

La visión de nuestro grupo se basa en cinco ejes fundamentales.

La inmigración como factor de desarrollo, porque apostamos por políticas que faciliten la llegada ordenada de personas migrantes y su inclusión en nuestra sociedad.

La gestión de la diversidad y la convivencia intercultural —ya se ha hablado también hoy aquí—, fomentando la inclusión y el respeto mutuo con herramientas como el Plan de Acogida a Personas Migrantes y la Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra.

El rechazo firme al racismo y la xenofobia. Combatimos cualquier discurso de odio o criminalización de las personas migrantes.

La protección de las y los menores migrantes. Defendemos la atención adecuada a las y los menores no acompañados, promoviendo su acogida con una distribución solidaria entre todas las comunidades autónomas.

La integración social, educativa y laboral. Apostamos por programas —ya ha hablado tam-

bién de ello la señora Consejera— que garanticen esta inclusión, permitiendo que toda la ciudadanía tenga igualdad de oportunidades.

Hablaba la señora Garbayo de la modificación de la ley de extranjería. Pues mire, en este último eje, y haciendo referencia a sus palabras, quiero destacar la importancia del nuevo reglamento de extranjería, que entrará en vigor en mayo de este año. Esta reforma, impulsada por la Secretaría de Estado de Migraciones, liderada por Elma Saiz, refuerza los derechos de las personas migrantes y facilita su integración.

Para el Partido Socialista la inmigración ha sido, es y será un pilar clave para el crecimiento económico, la innovación y la cohesión social en Navarra. No podemos permitir que se criminalice a quienes vienen a aportar, a trabajar y a construir junto a nosotras un futuro mejor. Apostamos por una sociedad en la que la igualdad, la solidaridad y el respeto sean los valores que nos definan. Frente a los discursos de odio y de exclusión, reafirmamos nuestro compromiso con una Navarra...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: ... abierta, diversa y próspera para todos. Termino ya. La inmigración no es una amenaza, es una oportunidad, y desde el Partido Socialista seguiremos trabajando para que Navarra sea una tierra de oportunidades para todas las personas. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Nuevamente tiene la palabra el señor Arza, por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tres minutos, cuando quiera.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Si los discursos de las derechas son denunciables, desde nuestro punto de vista las políticas migratorias en la Unión Europea y, en gran parte, del Estado español también lo son, porque hace tiempo que optaron más por la excepcionalidad que por el Estado de derecho. Optaron por considerar ilegal a una persona residente en nuestro territorio, por instaurar cárceles encubiertas —los CIE—, por devolver a personas migrantes a países en los que no se garantizan sus derechos, por obviar el interés superior del menor cuando se trata de menores migrantes.

En Nafarroa no tenemos soberanía respecto a estas legislaciones que dejan en situación de enorme desprotección a personas migrantes, pero lo contradictorio es que sí debemos actuar respecto a las consecuencias sociales que esas políticas provocan en nuestro territorio. Como sabe, señora Alfaro, esa falta de competencias es la principal limitación de su departamento. Y a pesar de esas limitaciones, su departamento, desde luego, tiene mucho que hacer y está haciendo mucho. Quiero

destacar especialmente la labor que ya se está haciendo desde las diferentes oficinas que se han creado, desde el servicio Kideak o a través de la financiación de la red de técnicas municipales.

Pero seguro que coincide conmigo en que queda mucho por hacer, y por eso dedicaré esta última parte a señalar cuatro prioridades desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu. No son cuatro prioridades únicamente para usted, sino para toda Navarra. La primera, desde luego, sería la reorientación de las políticas migratorias europeas y del Estado español hacia los derechos humanos. La segunda, y aquí ya me concentro en nuestras competencias, sería seguir avanzando en un empadronamiento ágil e igualitario que permita el acceso a los distintos derechos. La tercera sería garantizar también el acceso a recursos educativos, sociales o de salud sin exigir residencia legal. Y la cuarta sí va más dirigida expresamente a usted, y consiste en una petición de mayor implicación de su departamento en la atención a personas migrantes en situación de alta exclusión.

En todas estas prioridades desde luego que queremos mostrar nuestra disposición para colaborar y para apoyar la labor de su departamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Ollo Martínez, tres minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Buenos días a todas y a todos. Señora Consejera. Bien, yo creo que se ha hablado de que la inmigración es una competencia estatal, efectivamente, pero aquí estamos hablando de acogida a personas migrantes. Es en esto en lo que tenemos que poner especial énfasis, en la acogida a las personas migrantes y en la integración de las mismas. Hay tres instrumentos básicos de trabajo por parte del Gobierno de Navarra: el plan navarro de acogida a personas migrantes y refugiadas, el plan de actuación ante el racismo y la xenofobia y la estrategia en materia de convivencia intercultural. La interculturalidad, el mestizaje, la convivencia, ahí tenemos un reto importantísimo como sociedad.

Comentaba antes la Consejera, y es verdad, que existen conflictos; todo proceso migratorio trae consigo conflictos. Y para evitar esos conflictos, desde luego, la receta de la ultraderecha no es precisamente la más correcta, pero, desgraciadamente, es una receta que tiene bastante penetración en la sociedad o, mejor dicho, fácil penetración en la sociedad. Y ante ello tenemos un reto importantísimo que tenemos que combatir: la integración, la acogida. El conjunto de Administraciones Públicas, Gobierno Navarra, entidades locales, por supuesto el Gobierno del Estado también, estamos implicadas en el conjunto de políticas para llevar a

cabo una integración basada, por supuesto, en el respeto a las culturas, a las tradiciones de las personas que vienen aquí, pero también, por supuesto, en que estas personas sean debidamente acogidas en nuestra cultura y en los principios que nos caracterizan como sociedad, como son, desde luego, la libertad, la igualdad y, en definitiva, todo aquello que conforma el estado de bienestar.

Miren, yo soy de Alsasua, y allí tenemos un centro de acogida a personas que están acogidas al régimen de protección internacional. Es un centro que se abrió en 2022, cuando llegaron muchísimas personas ucranianas. Nadie cuestionó nunca que llegaran aquellas personas refugiadas ucranianas. Sin embargo, hoy allí hay personas de muchísimos orígenes, que vienen de diferentes países, y de verdad que sería muy recomendable que las escucharan, que hablasen con ellas. Yo recientemente he estado con una familia de origen venezolano que está en aquel centro. Y, miren, creo que es muy recomendable que todos los grupos parlamentarios las escuchen para conocer un poco esa realidad, porque muchas veces aquí se ha hablado de una forma que parece que no salimos de estas cuatro paredes, y creo que es muy recomendable tenerlas en cuenta. Acogida e integración, esos son los dos principios básicos que tienen que regir nuestras políticas en materia de inmigración.

Y me gustaría acabar mi intervención con unas frases de una canción del cantautor Víctor Manuel. La canción se titula *Vienen del sur*. Es una canción que se editó en 1998, cuando todavía en el Estado español el proceso migratorio no era tan relevante como lo fue después. Y esta canción finaliza de esta forma, y con eso voy a terminar. «Vienen del sur, del este, del oeste, con la esperanza ciega del que sabe que no existen las fronteras. A ver quién pone puertas, el hambre es imparable y da tristeza». Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, tres minutos. Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Como ya hemos dicho en otras ocasiones en las que se ha hablado del tema de la emigración, los 130.000 migrantes que han llegado a nuestra Comunidad, desde luego, no han abandonado a su familia, a sus amigos, su vida entera por capricho. Las razones por las que las personas migran, desde luego, son múltiples y son complejas. Es verdad que deciden salir de su país, pero muchas veces esa decisión obedece a la necesidad de huir de la violencia atroz de los conflictos armados. Existen otras situaciones menos drásticas, pero, en cualquier caso, también muy difíciles para quien las afronta: la imposibilidad de llevar una vida decente sin trabajo, la falta generalizada de los servicios

públicos como la salud, la seguridad y la educación en muchos casos. Estas personas por supuesto que necesitan protección y necesitan asistencia, y también necesitan poder desarrollar plenamente su vida allá donde llegan. Esto es cuestión de derechos humanos.

Y es verdad también, en cuanto a la migración, que todas las personas que han llegado, llegan y llegarán a nuestra Comunidad, sin duda, enriquecen la misma. Lo hacen desde el punto de vista económico, desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista social y desde el punto de vista cultural, desde todos los puntos de vista. Pero también es verdad que las competencias fundamentales en materia de emigración las tiene el Estado y que la crisis migratoria que estamos experimentando últimamente es la más severa de la última década.

La Unión Europea se enfrenta en la actualidad a una crisis sin precedentes, en la que cientos de miles de personas se embarcan en peligrosos trayectos para llegar a las fronteras europeas. Y España es el país que peor está gestionando sus fronteras. Las cifras del último balance del Ministerio de Interior revelan que hasta el 31 de diciembre llegaron a territorio nacional 63.970 personas por vía terrestre y marítima, lo que supone un incremento del 12,5 % respecto al año anterior. Es verdad que respecto a esto Navarra poco puede hacer, y lo que haga España tampoco es suficiente; desde luego, tiene que ser un tema que debe abordar la Unión Europea.

La migración sigue siendo un reto común de la Unión Europea, el principal reto al que se enfrenta. Es verdad que se acordó el Pacto sobre Migración y Asilo tras tres años de negociaciones, pero es verdad también que esto no es suficiente. La Unión Europea debe buscar una mayor cooperación con los países emisores. Enfrentar la inmigración ilegal demanda un enfoque equilibrado y un enfoque pragmático. Hay que buscar soluciones realistas y efectivas. Se debe buscar un mando único que coordine los esfuerzos entre todas las Administraciones autonómicas y locales. Se debe exigir responsabilidad e implicación a todas las Administraciones Públicas en un problema que afecta a todos. Y la cooperación y la transparencia son fundamentales para garantizar una respuesta unificada y eficiente ante este reto.

Como decimos, es una cuestión muy compleja, y debe tenerse en cuenta, bueno, pues, desde luego, la correcta seguridad, la atención a las personas que buscan protección y, como digo, desarrollar su vida en nuestra Comunidad, tener una vida mejor, pero también las preocupaciones de las distintas comunidades, que temen que las presiones migratorias superen sus capacidades. Por eso necesitamos que España, Europa y Navarra,

por supuesto, adopten medidas que protejan tanto a nuestros ciudadanos como a aquellos que buscan un futuro mejor. La unidad de acción, la transparencia y el respeto a los acuerdos internacionales son esenciales para superar este desafío.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Desde luego, aquí estamos siempre con los líderes de la confusión y de la demagogia barata. De entrada, confunden o quieren confundir de un modo malicioso, dolosamente, a personas que vienen respetando la legalidad con los irregulares o ilegales. De entrada, ya que se ha hablado aquí del señor Trump, nuestra solidaridad y cariño también con el pueblo venezolano, machacado por un dictador, y ustedes callan. Y, por cierto, apoyamos a la alcaldesa, a la valiente alcaldesa de Estella, de UPN, que fue denigrada, amenazada, coaccionada, incluso con la idea de matar, por un auténtico delincuente, y que aquí los progresistas ni la defendieron como mujer —santo feminismo— ni defendieron el delito por supuesto odio hacia una persona. Son unos auténticos hipócritas. Hipócritas.

Entrando en ello, esta interpelación, de entrada, contiene un error: Navarra no tiene competencia ni en política general sobre emigración ni en fronteras. De momento, todo es cuestión..., que se lo digan a Pedro Sánchez. El cuerpo de su interpelación acusa gratuitamente de asistir a un discurso alarmista y xenófobo y que dichos mensajes ponen en riesgo la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos. Y se equivocan, el riesgo de estas personas de perder la vida se debe a la mafia criminal existente en su tráfico ilegal y la colaboración necesaria, incluso, de muchos Estados. Ese efecto llamada lo estamos viendo hoy en muchas ciudades, entre ellas Pamplona. Estamos viendo cómo están esas personas: no tienen vivienda, viven debajo de puentes, dejadas de la mano de Dios. Bueno, Dios nunca los abandona; ustedes, sí.

Vox es favorable a una inmigración legal, no masiva, controlada y que se adapte a nuestra sociedad. Decir esto no es xenofobia ni racismo, es hablar con el sentido común, algo que ustedes han perdido o no han tenido o, por su cinismo e hipocresía, no se atreven a decir lo contrario.

La ley de extranjería y legislación complementaria marcan cupos de puestos de trabajadores necesarios. Y como el de cualquier trabajador, sea extranjero o nacional, su trabajo repercute positivamente en la productividad. Hay trabajos, como en el sector primario y servicios, que están ocupados en gran parte por extranjeros, y se les agradece

su magnífica labor. Vox reconoce el impacto positivo de la inmigración legal; de la legal, no de la ilegal o irregular, que solo ocasiona perjuicios, inseguridad y mercado negro.

No queremos más muertes en el mar, en las vallas, en el tránsito desde sus países de origen. No queremos el engaño, el robo, las coacciones de esas mafias que se están aprovechando de ellos y viven de ellos. Las políticas de fronteras abiertas y las sociedades multiculturales han fracasado en Occidente, y países como Bélgica, Francia, Estados Unidos, Reino Unido son el ejemplo más evidente. Pese a ello, las élites globalistas apuestan por la llegada de millones de inmigrantes ilegales en los próximos años, con el objetivo de revertir el invierno demográfico, la identidad de los pueblos, mientras imponen políticas contrarias a las familias.

En España quién respeta la legalidad, convive y se integra es siempre bien recibido.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Si solo coexisten, se generarán graves problemas sociales. Y hoy, repito, tenemos muchas personas tiradas, abandonadas, viviendo en las calles, en el mercado negro, sin hogar, pasando penurias por la insensatez de los que se llaman progresistas y que solamente son unos auténticos fascistas comunistas, porque lo importante para ellos...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román. Ha concluido su turno.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... es el Estado y no las personas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, para la respuesta conjunta, Vicepresidenta, Consejera, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Resulta curioso, señor Jiménez, porque el jueves pasado me estaba diciendo usted que a cada migrante que llega a Navarra le doy una casa. Entonces, a ver si nos aclaramos. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Voy a pasar a contestar y a hacer valoración de las distintas intervenciones que ha habido. En primer lugar, quiero agradecer, como no puede ser de otra forma, a la mayoría de esta Cámara, que apuesta por concebir el reto que tenemos por delante como algo propio de cualquier demócrata que respete los derechos humanos. Sí que me gustaría hacer alguna puntualización en relación con la intervención de la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora Garbayo. Apelamos a la necesidad de organizar la llegada de la migración, pero

es que el hambre y la búsqueda de un futuro no la podemos organizar. En este sentido, sí que tenemos que ser realistas y trasladar mensajes ciertos, como que el 90 % de la migración que llega a nuestro país llega por Barajas, lo que pasa es que después transcurren los plazos de estancia y se quedan en nuestro país. Esto ha sido así, es así y seguirá siendo así.

Y, en este sentido, y retomando el hilo un poco, en relación con la intervención del portavoz de EH Bildu, el señor Arza, es cierto que no tenemos competencia en lo relativo al control de fronteras —y respecto a eso sí que entiendo que nos encontraremos en volcar todos nuestros esfuerzos en Madrid y cada vez más en Bruselas, que es donde se ha trasladado el foco de decisión de este tipo de cuestiones—, pero me gustaría poner el foco —usted lo ha dicho también— en las competencias que sí tenemos aquí, que son las relativas a la acogida, la integración, inclusión, y, en definitiva, a garantizar que estas personas tengan una participación plena en nuestra sociedad. Ahí nos vamos a encontrar, y bienvenidas sean las propuestas de trabajo.

Me gustaría aportar este nuevo dato de políticas migratorias. Mientras estábamos hablando aquí, casualmente ha publicado el INE los datos del 2025, y ahora ya tenemos en nuestra Comunidad 135.105 navarros y navarras de origen extranjero, lo que supone un 19,71 % de nuestra población. Queda mucho por hacer en este sentido.

Recogemos, como digo, el guante de las propuestas constructivas que se han puesto encima de la mesa en esta oportunidad que hemos tenido con motivo de esta interpelación. Y por último, y por cerrar, les reitero el compromiso de este Gobierno en seguir ahondando y profundizando —si es posible, con una mayor ambición— en esa senda de trabajo ligada a favorecer una convivencia intercultural sana y enriquecedora para todos y para todas, en garantizar la participación plena y efectiva de la población migrante en nuestra sociedad y, en definitiva, en ahondar en la diversidad como sinónimo de riqueza y no como fuente de enfrentamiento, como quieren hacernos ver algunos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta.

**11-25/POR-00058. Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Concluida la interpelación, vamos a continuación con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero: Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral,

del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, señor Guzmán. El Gobierno de Navarra hace una valoración positiva de esta reducción de la jornada, de este anteproyecto de ley, que establece esas 37,5 horas semanales de trabajo efectivo en promedio anual y, además, también regula otras cuestiones como el registro de la jornada, y establece también el derecho a la desconexión.

Esta medida, que fue aprobada por el Consejo de Ministros gracias al acuerdo y al trabajo conjunto de los partidos que sustentan el Gobierno de España, ha sido abordada en el marco del diálogo social con el acuerdo de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. En este sentido, esperamos que en el proceso de tramitación se sumen la CEOE y también la Cepyme. La reducción de la jornada entronca directamente con las condiciones laborales, con la mejora de la calidad de vida y con el fomento de un desarrollo vital de las personas trabajadoras en pro de una mejor convivencia, del empleo, de la vida personal y familiar, y también de la vida de ocio.

La máxima de trabajar menos horas es una reivindicación histórica que ha estado presente a lo largo de todos los movimientos de reivindicación de derechos laborales en toda nuestra historia. En España, sin ir más lejos, esta reivindicación no fue atendida hasta el año 1919, fue como consecuencia de la lucha sindical y en ese año nuestro país, España, se convirtió en el primer país europeo en adoptar la jornada laboral de ocho horas, redujo la jornada laboral a ocho horas diarias, aunque a cuarenta y ocho horas semanales.

Una década después la Segunda República aprobó en 1931 también la ley de jornada de trabajo, que redujo la jornada laboral a cuarenta horas, aunque es verdad que con la llegada del franquismo se volvió a aumentar esta jornada, reduciéndose una vez llegada la democracia, en el año 1982, a esas cuarenta horas que teníamos vigentes. Por lo que me parece oportuno y necesario avanzar en este tema en este sentido, no podemos entender este anteproyecto de ley de otra manera.

Navarra ya contaba, además, con la jornada laboral media anual más baja del país. Según la estadística que existe de los convenios colectivos del Ministerio de Trabajo, al cierre de 2024 se

registraban 1.713,07 horas de media en los 125 convenios registrados, que afectan a más de 96.000 trabajadores, que equivalen prácticamente a esas 37,5 horas semanales, sin que haya afectado, además, negativamente a lo que muchos dicen, a la competitividad, al desarrollo económico ni al empleo ni, por supuesto, a la contratación. Ahora, con este anteproyecto, en Navarra se verán beneficiadas directamente más de 123.000 trabajadores y trabajadoras, más de un tercio del total de la población según cálculos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y desde el Gobierno consideramos que se trata de un nuevo avance social que tiene por objeto, además, mejorar el bienestar social de todos los sectores, especialmente de los que están mucho más precarizados y, sobre todo, de algunos sectores concretos, como son el comercio, la hostelería, la agricultura o las empleadas de hogar.

Así pues, quiero terminar instando, ya que nos hace esta pregunta, a todos los grupos políticos que forman parte de esta Cámara que tienen oportunidad en el Congreso y el Senado de votar este anteproyecto de ley, a que tengan una actitud constructiva y faciliten la tramitación de esta norma y, sobre todo, que faciliten su avance. Hacemos ese llamamiento también a que no pongan trabas, porque tendrá un impacto directo, entendemos, en el bienestar de todos los trabajadores y de todas las trabajadoras navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Guzmán, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Maeztu, por la información y por sus valoraciones. Estamos, evidentemente, ante un momento importante y feliz para el conjunto de la mayoría social trabajadora de Navarra, para el conjunto de la mayoría social trabajadora del Estado español, pero sobre todo estamos ante un momento importante y feliz para la mayoría social trabajadora más precarizada.

Esta cuestión, la reducción de la jornada laboral, es una reivindicación histórica de este espacio político, de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa aquí, en Navarra, de nuestras compañeras de Sumar y de Podemos en el Estado, pero, sobre todo, como muy bien ha señalado usted, señora Maeztu, es una reivindicación histórica de los sindicatos de clase de nuestro país.

El pasado 18 de enero del 2024 este Parlamento aprobó una moción de esta coalición apostando por esa reducción de la jornada laboral. Meses después, de nuevo una moción aprobada en este Parlamento, presentada por nuestra coalición el 31 de octubre, volvía a abogar por esta reducción de la jornada laboral a las treinta y siete horas y media. Y ahora, gracias a la persistencia indudablemente

de los sindicatos de clase, también gracias al trabajo de la coalición Sumar, gracias al trabajo de la ministra de Trabajo y, sobre todo, gracias a la persistencia y a la insistencia del conjunto de la izquierda transformadora de este país, esa reducción de la jornada laboral que hace unos poquitos años parecía imposible, se ha logrado conquistar.

La reducción de la jornada laboral, señorías, como muy bien ha explicado la señora Maeztu, no era solo una necesidad, era también una cuestión de justicia social y un mecanismo de solidaridad necesario, que debía implementarse en este país. La última reducción, tal y como ha explicado la señora Maeztu, tuvo lugar hace más de cuarenta años, como si no hubiese cambiado nada durante los últimos cuarenta años en este país. Y ahora, por fin, los y las trabajadoras de este país, los y las trabajadoras de Navarra, insisto, las y los más precarizados, los que no contaban con un convenio que mejorase su jornada laboral reduciéndola han conseguido alcanzar esa jornada de treinta y siete horas y media.

Esta medida, señorías es una medida que va a beneficiar a doce millones de trabajadores y trabajadoras en el Estado español. Según los cálculos que tenemos nosotros y nosotras con base en algún sindicato navarro, se hablaba de cien mil personas en nuestra Comunidad, la señora Consejera ha hablado de ciento veintitrés mil; mucho mejor aún.

Es evidente, señorías, que a partir de ahora, cien mil o ciento veintitrés mil navarros y navarras van a vivir mejor porque van a tener más tiempo libre para poder disfrutar de su vida. Señorías progresistas, frente al ruido de la derecha y de la extrema derecha, debemos reivindicar la política útil en beneficio de las familias trabajadoras, como nos ha demostrado la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, frente al bloqueo de la patronal y frente a la oposición de las derechas: coherencia y valentía para legislar de manera decidida y atrevida.

Le recuerdo, señora Maeztu, que el punto 8 del acuerdo programático que da sustento a nuestro Gobierno señala y apuesta por impulsar iniciativas para experimentar proyectos de reducción del tiempo de trabajo. A nuestro entender, el importante paso dado por la ministra Yolanda Díaz nos debe servir de acicate y de impulso para seguir mejorando incluso más, en el marco de nuestras competencias, en nuestra Comunidad. Concluyo ya, señorías, sigamos avanzando juntas, trabajemos menos para poder trabajar todos y todas, y así poder vivir más y más felices. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Maeztu, tiene cincuenta segundos. ¿No?

**11-25/POR-00070. Pregunta de máxima actualidad sobre acogimiento de menores no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre acogimiento de menores no acompañados, de la Agrupación Parlamentaria Foral Vox Navarra. La formula el señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Al respecto, me gustaría saber qué número van a venir a Navarra, cómo se van a repartir, y si se puede saber el porcentaje de nacionalidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde en nombre del Gobierno nuevamente la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, señor Jiménez. La Ministra de Infancia, Sira Rego, y el Presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, anunciaron la pasada semana un avance importante en la solución puntual para la acogida de esos más de cuatro mil cuatrocientos niños y niñas que se encuentran en estos momentos en las ciudades autónomas de Ceuta y también en Canarias.

Desde el ministerio se ha informado de que los criterios acordados son prácticamente coincidentes con los que fueron aprobados en el año 2022 por la conferencia sectorial por parte de todas las comunidades autónomas, y entre ellos se encuentran, a la hora de distribuir a los menores, factores como la renta per cápita a la población y el esfuerzo realizado previamente en materia de acogida de menores que, como usted bien sabe, no es igual por parte de todas las comunidades autónomas y que no siempre se caracteriza por el principio de solidaridad.

Los criterios que adelanta el ministerio han sido aplicados ya en los planes de reparto de contingencia de estos menores en el año 2022, 2023 y 2024 en conferencia sectorial. Estos niños y niñas de los que usted habla se encuentran, como saben, en Canarias y en Ceuta, comunidades que están totalmente desbordadas por su atención, por lo que necesitan desde hace ya mucho tiempo de una solución urgente.

Desde el Gobierno de Navarra apelamos a que todos los territorios se involucren de una manera solidaria y de una manera sostenible para garantizar estos derechos de los menores. Nos alegramos, además, ya que me hace la pregunta, de que el Partido Popular haya presentado en este Parlamento una declaración institucional instando a la solidari-

dad de todas las autonomías. No sabemos exactamente si es una llamada de atención que hace el PP navarro a las propias comunidades de su partido que están en rebelión, porque si no, no se entiende que sea el Partido Popular quien llame a la solidaridad, cuando son sus comunidades quienes ahora mismo están obstruyendo este acuerdo. Espero que no se trate de un lavado de cara ni de un brindis al sol en un tema tan importante y tan relevante como este. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. No le puedo dar las gracias, señora Consejera, porque no me ha contestado a nada. La próxima vez me imagino que se lo tendré que preguntar en chino, que seguramente me entenderá.

Lo que deduzco de ese acuerdo sectorial es el fracaso del Estado de las comunidades, convertidas en pequeños reinos de taifas, con sus fronteras y califas a la cabeza. Desigualdad e insolidaridad ante los españoles. La Comunidad Autónoma Vasca y Cataluña, a cambio del apoyo al Presidente Sánchez, recibirán menos o ninguno. ¿Por qué? Pues ya lo dicen los propios bilduetarras y nacionalistas, los tibios. ¿Por qué? Están temerosos de ese cambio de identidad, lenguas y costumbres, seguridad en las calles y barrios y, claro, de la mayor natalidad; en progresión aritmética en pocos años el nombre más común será Mohamed, no Ptxi, será Mohamed.

Discriminación a los españoles. Se les mantiene hasta los veintidós años, se les da vivienda, alimentos, educación a jóvenes de otros Estados soberanos: Marruecos, Argelia. ¿Por qué tienen que venir? Tienen que estar en su tierra, eso es un tráfico de personas, y no se les cae la cara de vergüenza. No huyen de ninguna guerra, no son refugiados, y los navarros deben seguir en sus casas, eso sí, con sus padres, porque no pueden independizarse.

De esta remesa, que por lo visto es de cuatro mil cuatrocientos a nivel nacional, ¿cuántos nos van a llegar? ¿Podremos recepcionar a toda África? ¿Seguiremos así, de modo continuo? Son cincuenta mil euros al año por cada uno. He preguntado el número, no me han querido contestar. Con esa regularización de reparto de menas, estamos dando la voz que aquí puede venir todo el que quiera, incluso invadirnos. El reparto de menas o de menores no acompañados es una vileza de los países ricos, reparto de personas convertidas en mercancías, y deben ser repatriados con sus padres, familias, a sus países de origen de forma inmediata. Si hay algún país con la obligación legal y moral de mantenerlos y cuidarlos son sus propios países de origen. Se empieza con la finan-

ciación singular para Cataluña, y se sigue con reparto de personas como mercancías. Se le da dinero a Cataluña, pero, eso sí, los menas para otras comunidades. Generan el problema en Cataluña y País Vasco, y ahora no lo asumen, no lo quieren, y el problema es para los demás. ¡Menuda solidaridad!

Si continúa esta evolución, podemos hacer un convenio con el Magreb, y los acogemos, educamos, alimentamos y, si es posible, los mantenemos hasta los treinta o treinta y cinco años, ¿qué más da? Seguro que algunos, los mayores, recordarán el pacto de la vergüenza, la tregua de 2004 para Cataluña entre el líder de ERC y ETA, que decía: La suspensión de todas las acciones armadas en Cataluña y la muerte en el resto de España. Estos son la gentuza miserable que hemos tenido en nuestra querida España. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: ¡Ay, señor Jiménez Román! Bueno, a ver, señora Maeztu, tiene usted... (MURMULLOS). ¡Silencio! Ya ha concluido su intervención. Señora Maeztu, tiene dos minutos, cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, de verdad, le pediría que al menos en este ámbito muestren ustedes una mayor calidad humana. Aunque me conformaría con que, desde luego, ajusten ustedes esas expresiones, esas formas y ese tono que utilizan para hablar de niños y de niñas.

Lo sabe usted, estamos hablando de niños, de niñas y de adolescentes que en muchos casos están llegando a nuestro país tras haber vivido situaciones tremendas. Sus derechos están amparados y están reconocidos por la Convención de Derechos del Niño y, más allá de utilizarlos como munición política, como hacen ustedes, les debemos una respuesta de urgencia para solventar la situación en la que están en Ceuta y en Canarias.

Efectivamente, en Navarra estamos haciendo un gran esfuerzo por atenderles con base en lo recogido en la Convención de Derechos del Niño, una convención que forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, señor Jiménez. Nosotros, cuando accedemos al Parlamento, juramos un cumplimiento de las leyes y de la legalidad. Pues bien, España ha suscrito este convenio de protección de la infancia, un convenio que forma parte del ordenamiento jurídico. En Navarra hemos atendido, a lo largo de 2024, a trescientos cuarenta menores no acompañados en los distintos recursos, centros de acogida y orientación, recursos residenciales, pisos de autonomía y procesos de emancipación. Y, además, hemos cumplido con el compromiso del último reparto que se celebró en la conferencia sectorial que tuvo lugar en el mes de julio del 2024, con

ese reparto de quince menores que asumimos en nuestra Comunidad.

Pedimos al resto de comunidades autónomas que respondan en los mismos términos de compromiso, de respeto a los derechos de la infancia y de solidaridad interterritorial, y también de transparencia, que no se están cumpliendo, como ustedes sabe, en todos los casos. Apelamos una vez más también al Partido Popular para que deje de bloquear este acuerdo, a que piense en los derechos de los niños y de las niñas y a que actúe bajo el principio de solidaridad al que nos debemos todos los territorios. Y a su partido, señor Jiménez, le pregunto una cosa: ¿no le parece a usted que esto de meterse con los menores es de una inhumanidad enorme? (MURMULLOS). ¿No le parece eso?

SR. PRESIDENTE: Silencio, señor Jiménez Román.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ¿No le parece eso? Gracias.

SR. PRESIDENTE: No está en el uso de la palabra. Gracias, Consejera.

**11-25/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre la atracción de nuevas empresas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la atracción de nuevas empresas, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula la señora Royo Ortín, tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Navarra cerró 2024 con un saldo negativo de 88 empresas, frente a otras comunidades que están siendo capaces de atraer empresas, como Madrid, 266; la Comunidad Valenciana, 142; o Andalucía, 81. Pero es que no hace falta irnos tan lejos, porque si miramos a las comunidades vecinas y de menor tamaño y población que las anteriores, como Aragón y La Rioja, vemos que, a diferencia de la Comunidad Foral, sí están siendo capaces de atraer nuevas empresas con saldos positivos, 15 y 5 empresas respectivamente, también —todo hay que decirlo— gobernadas por el Partido Popular. También podían copiar algunas de sus propuestas políticas.

Los representantes de Volkswagen Navarra, Siemens Gamesa, BSH, Sunsundegui, Tasubinsa, Tenerías Omega y Nano Automotive alertan de que sus puestos de trabajo están en riesgo y convocan una gran manifestación el próximo 16 de febrero bajo el lema «Por el futuro de la industria navarra», en un acto, desde luego, sin precedentes. Por ello, esta pregunta de actualidad: ¿qué medidas

pretende llevar a cabo este Gobierno para retener y atraer nuevas empresas a la Comunidad Foral?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Responde en nombre del Gobierno la Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Bueno, habla usted de las comunidades presididas por el Partido Popular. En el cierre del ejercicio 2024, las comunidades con peor saldo en volumen de facturación —no se trata del número de empresas, se trata del volumen de facturación— las dos comunidades que más han perdido fueron, fíjese, las dos gobernadas por el Partido Popular: Castilla y León y Madrid, que perdió un volumen de facturación de 3.500 millones de euros.

En 2024 se crearon en Navarra 1.004 sociedades mercantiles, un 24,7 % más que el año anterior. El capital suscrito por la constitución aumentó un 51 %. 281 sociedades mercantiles ampliaron su capital, casi un 7 % más que el año anterior. El número de sociedades disueltas disminuyó un 71,3 %, y estos son los datos de empresas que tiene Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Royo, turno de réplica, Grupo Parlamentario Partido Popular, tres con cuarenta y uno.

SRA. ROYO ORTÍN: Escuchándole, es evidente que quien no se consuela es porque no quiere, porque es evidente que viven ustedes en un mundo paralelo. Mire, señora Chivite, por supuesto que existen a veces motivos muy diversos que pueden provocar la salida de empresas de la Comunidad Foral. De eso no cabe duda, pero lo que ustedes tienen que preguntarse es por qué Navarra es la segunda comunidad autónoma de la que más empresas han salido después de Cataluña.

«En el largo plazo, todos muertos». Esta frase la pronunció Keynes, economista, referente, por cierto, para los socialistas, en un momento de crisis, 1930, para evitar que varias generaciones se perdiesen para la sociedad como resultado de la crisis. Es una frase que viene muy bien traída a esta Comunidad, porque, a pesar de la situación que estamos viviendo, ustedes lo fían todo a largo plazo. Lo de actuar de urgencia y en el momento parece que no va con ustedes. Lo tenemos en el plano fiscal, cuando en nuestra Comunidad vecina ya han tomado medidas en materia fiscal, este Gobierno monta una Mesa para tomar medidas en 2026. Casi nada.

Le repito, en el largo plazo, todos muertos. Las decisiones de Trump deberían, por lo menos, llevarles a reflexionar y, en la medida de lo posible, anticiparse en relación con lo que puede afectar a la industria navarra. Vemos cómo en la comunidad

vecina el lehendakari Pedrales anunció medidas de urgencia ante la amenaza arancelaria que vaticina la Administración norteamericana. Pedrales, la semana pasada, en el Pleno de control, anunció medidas, en concreto la activación de un grupo de acción que lidera la defensa industrial en Euskadi, ante la situación de urgencia derivada de la nueva política arancelaria. La idea es formar una alianza en la que participen el Ejecutivo autonómico, las cámaras de comercio, las diputaciones, los representantes de los clústeres y el tejido productivo, de cara a defender la industria vasca y el empleo industrial. Esto, , además, por los mismos partidos de ustedes, que están gobernando aquí. ¿Por qué no quieren para Navarra lo que están defendiendo en otras comunidades? Es incomprensible esta diferencia de políticas, solo entendible por la necesidad que Sánchez tiene de Bildu. Pero, desde luego, ustedes aquí, ¿qué están haciendo?, ¿qué han hecho? Pues sentar en la Mesa de la Fiscalidad a Bildu, conocidos defensores de la actividad empresarial.

Tienen que tener en cuenta los nubarrones que se avecinan para una industria europea, en concreto la alemana, sobre la que se apoya la industria navarra y que sufre una ralentización. Tienen que empezar a tomar medidas que protejan nuestra industria, y para ello los compañeros de viaje son determinantes. Ustedes se han equivocado, empiecen a colaborar con el tejido empresarial, tenemos que remar todos en el mismo sentido. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. «Pradales». Pedralbes es un barrio de Barcelona. Señora Presidenta, cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. La verdad la veo bastante perdida, ni siquiera en el apellido del lehendakari acierta usted. Habla usted de las comunidades presididas por el Partido Popular y, como le digo, no sé, Madrid tendrá una fiscalidad estupenda, pero en el ejercicio del año 2024 se han ido mil quinientas empresas de Madrid. A lo mejor no tiene tan buena fiscalidad. Han venido más, pero mil quinientas se han ido, y no es que se hayan ido solo mil quinientas, es que se han ido tres mil quinientos millones de volumen de facturación. Por lo tanto, ejemplos, desde luego, pocos.

Seguimos declarando proyectos de interés foral, además algunos con inversiones históricas. El sólido crecimiento de nuestra economía también es uno de los datos. Incluso ayer el mismo Consejero dio datos de actualización de nuestras previsiones de crecimiento. Mejoran las que teníamos en el año 2024, mejoran las que tenemos para el año 2025 y, además, hemos aumentado la recaudación al cierre del año.

Le puedo recordar, además, nuestro bajo nivel de endeudamiento, lo que nos da solvencia como Comunidad, los datos de creación de empleo, con récord de personas trabajando, el avance del PIB industrial, el alto grado de capacitación de los trabajadores y trabajadoras, la empleabilidad al cien por cien de nuestros egresados de Formación Profesional, el hecho de estar en el pódium de la competitividad regional entre las regiones innovadoras fuertes de Europa. Pero, además, no solo contamos aquí con importantes grandes empresas. Cinco de las diez empresas más grandes de Madrid se fueron en los últimos años, no sé qué fiscalidad tan buena tienen allá, que se les van las empresas más grandes.

Tenemos también las mayores tasas de supervivencia en nuevas empresas de toda la Unión Europea, y todo esto no es casual, es fruto del ecosistema que hay en Navarra, que aúna economía, talento, servicios públicos, instituciones que impulsan la colaboración público-privada. A todo esto mete usted el tema fiscal, que también es uno de los elementos. Tenemos una fiscalidad que premia la creación de valor, que no es ningún infierno, el 82 % de las empresas navarras pagan menos aquí que lo que se paga en el resto de España, y añade también las ayudas y desgravaciones fiscales que damos a la innovación, a la inversión, a la digitalización o a la descarbonización. Porque lo que buscan las empresas no solo es una fiscalidad, sino también un ecosistema favorable.

Y por mucho que se empeñe, y no negando, como bien ha dicho usted, a esas empresas con las que hay problemas, porque, efectivamente, los hay, desde luego, ni mucho menos es una cuestión general. Porque Navarra avanza, progresa, crece y tiene mejores datos en muchos términos que comunidades gobernadas por el Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**11-25/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la afeción en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto, seigarren puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, Trumpen Administrazioak iragarri duen muga-zergen politikak Nafarroako industrian izan dezakeen eraginari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Pues haciendo un repaso a todos estos

datos que hemos estado escuchando a lo largo de esta semana, las previsiones de crecimiento de la economía navarra han sido revisadas al alza, para el 2025 un 2,2 %, frente al 1,8 % que había previsto. Se incrementa el consumo de los hogares, se incrementa el consumo privado. En el tercer trimestre del 2024 se alcanza un récord en la empleabilidad en la industria Navarra: 84.900 personas empleadas frente a las 65.000 que había en el año 2015. El balance de creación de empresas es positivo, se crean más sociedades que las que se disuelven y el endeudamiento, en senda favorable, pero es cierto que estos datos no llegan, estos datos de poco o de nada sirven a los trabajadores y a las trabajadoras de Sunsundegui, de BSH, Siemens Gamesa, Nano Automotive o Tasubinsa. Porque, a pesar del mantra del infierno fiscal al cual siempre recurre la derecha, hay que decir que esta es una falacia, como hemos venido repitiendo en tantas ocasiones. Hay una cuestión, y es que la deslocalización supone un drama empresarial, deslocalización en la que tantas veces hemos venido trabajando.

Decía que incluso son más las empresas que se van de la Comunidad Autónoma Vasca que las empresas que se van de Navarra, y eso que la derecha siempre nos presenta el modelo fiscal tan atractivo para las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco frente al nuestro. E insisto, no es la fiscalidad, no son las infraestructuras. Vamos a preguntar a todas estas empresas que he mencionado cuántas se van por el TAV, cuántas se van por el Canal de Navarra, cuántas se van por el aeropuerto, por el escaso movimiento que tiene este aeropuerto. La cuestión es que, efectivamente, para el domingo que viene hay convocada una manifestación por siete comités de empresa. Leíamos en un artículo de opinión, antes de ayer, cómo un empresario se cuestionaba el sentido real de esta manifestación, a la cual, desde luego, desde Euskal Herria Bildu nos sumamos y vemos completamente necesaria porque se cuestionan muchas cosas, como los convenios navarros o las condiciones laborales que hay aquí. Y la cuestión es lo que comentábamos, empresas con beneficios, de la noche a la mañana, mediante una carta aséptica anuncian que se van dejando en la calle a cientos de trabajadoras y trabajadores.

Por si todo esto fuera poco, asistimos con enorme preocupación a los anuncios realizados por el nuevo Presidente de Estados Unidos. Preocupación enorme en todos los ámbitos: políticos, económicos y sociales, pero también preocupación acerca de las políticas comerciales que el Gobierno de Estados Unidos pretende llevar a cabo. Donald Trump amenaza con aranceles a varios países: México, Canadá, China y, desde luego, la Unión Europea no está quedando exenta. Por eso queríamos preguntarle qué afecciones puede tener

para la industria Navarra toda esta política arancelaria anunciada, según el Gobierno de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko. Señora Aznal, compartimos su preocupación, como no podría ser de otra manera, y creo también que cualquier guerra comercial perjudica a todos, también a los que las promueven porque las consecuencias no se sufren solo fuera, sino también dentro. Quien pierde, sobre todo, van a ser los estadounidenses y, sobre todos, los estadounidenses más humildes. Por eso esta carrera de Trump de poner aranceles yo creo que acabará mal. La Unión Europea tiene que actuar, lo tiene que hacer de manera rápida y ser contundente, no solo por la afección directa a nuestros sectores productivos, como, por ejemplo, la clara amenaza a nuestra industria renovable, sino también porque tenemos que liderar y posicionarnos como referente mundial y tener una política industrial y de mercado clara, que genere confianzas y que dé certidumbres.

Según nuestros datos, y digo de los datos que disponemos a cierre del 2024, hasta noviembre del 2024, Navarra ha exportado a Estados Unidos productos por valor de más de 337 millones de euros, ha importado por más de 117 millones; por lo tanto, tenemos un saldo comercial positivo de 219 millones. Exportamos, sobre todo, maquinaria, hortalizas y plantas, hierro y acero. Este Gobierno está en contacto con las empresas para conocer los posibles impactos, para trabajar en escenarios. Lógicamente, parte de nuestra labor está enfocada a todo lo que tiene que ver con la internacionalización, ahí tenemos también el programa Naex, y quiero recordar, además, que tenemos treinta y tres empresas navarras que están implantadas en Estados Unidos.

En todo caso, reitero, estamos en contacto con las empresas, pendientes de cómo se van concretando esos aranceles, y de la posible afección de las medidas que anuncia Trump, pero también de la respuesta que Europa debe dar. El Pleno del Parlamento Europeo esta misma semana ha debatido y ha evaluado las relaciones comerciales entre Europa y Estados Unidos y la respuesta que Europa tiene que dar a los aranceles de los productos europeos. Por lo tanto, la respuesta a este contexto tiene que venir también del empoderamiento de la industria europea para ganar en autonomía estratégica y en competitividad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, un minuto con treinta y ocho segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Eskerrik asko, Chivite andrea. Según el propio Gobierno de Navarra, Navarra sí que tiene una exposición importante al comercio con Estados Unidos. Bastante, desde luego mucho más inferior que la que tiene al comercio que mantenemos con Alemania y Francia, que también son países que tienen una situación muy inestable y, efectivamente, el saldo comercial que tenemos con Estados Unidos es positivo. Es decir, exportamos más de lo que importamos.

Sí que se dice que el sector más afectado será el agro. Recordemos en el último mandato de Trump cómo se gravó a la aceituna con un impuesto del 35 %. También se habla de una amenaza importante para la industria de energías renovables, para el vehículo eléctrico y, de hecho, la guerra comercial ya se ha iniciado con aranceles del 25 % para el acero. De hecho, en Navarra hay sesenta y una empresas dedicadas a productos básicos de hierro y acero, según el registro de establecimientos industriales. Estados Unidos también fija un arancel del 29 % a las torres eólicas, si bien parece que esto no le va a afectar en exceso a Siemens Gamesa, que ya hace dos años que dejó de enviar torres a Estados Unidos, reorientándose hacia mercados más cercanos y estables, como el europeo, que quizás es lo que tendremos que hacer.

En cualquier caso, cada vez hay más incertidumbre, cada vez hay más inseguridad, más problemas que se ciernen sobre nuestra industria. Y, desde la industria, desde los trabajadores, las trabajadoras, nos interpelan, señora Chivite, para que busquemos certezas, para que legislemos, para que apoyemos al sector. Y sí es cierto que estamos atravesando un momento tan delicado, que también en Euskal Herria Bildu pensamos que habría que crear un grupo para la defensa de nuestra industria, algo que siempre ha hecho de Navarra un referente, y algo que esperamos que continúe siendo así. Insisto, el domingo acompañaremos a todas estas empresas para pedir un futuro digno y seguro para la industria navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Señora Presidenta, dos minutos y treinta y seis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Compartimos, señora Aznal, que la industria está viviendo en estos momentos una situación clave, con muchísimas incertidumbres, ante enormes retos transformadores, lo que, a su vez, implica trabajar no solo en la sostenibilidad de los proyectos industriales que ya tenemos, sino también en otros de reindustrialización, de hacer crecer nuevos

sectores industriales y también acompañarlos, de formación, de cualificación y de recualificación.

A estos enormes retos sumamos lo que hablaba, factores externos, las políticas de aranceles, que yo creo que no son más que la expresión de modelos conservadores de cortas miras, porque la mejor manera de proteger la industria es hacerla competitiva, innovando para que sea puntera, para que sea líder. Cerrar mercados no conduce más que al aislamiento y al fracaso, y perjudica a la ciudadanía que lo sufre en primera persona. Lógicamente, también a las empresas que exportan, porque ningún país del mundo está preparado para, viviendo aislado, garantizar prosperidad y progreso.

También le diré —algo usted apuntaba también en su intervención— que la situación económica que vive Alemania, que lleva dos años en recesión, la situación económica que se está viviendo en Francia también con momentos económicos complicados, que son los principales países a los que Navarra exporta, pues son elementos no menores en el análisis de la situación, más allá de que la pregunta estaba más enfocada al tema de los aranceles.

Concluyo recordando que, como Gobierno, trabajamos en distintos programas, y que anualmente vamos elaborando estudios de áreas o segmentos de mercado de interés para los sectores estratégicos navarros. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias.

#### **11-25/POR-00073. Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. En 2021 su Gobierno cumplió con su compromiso y marcó un hito social con la firma de un nuevo Plan de Empleo. Desde 2009 —sí, desde 2009— ningún partido político, ni siquiera UPN, que gobernó en numerosas ocasiones, había impulsado medidas significativas en este ámbito, lo que supuso doce años de inacción en una cuestión fundamental para Navarra y para su empleo.

Por eso ahora sorprende que aquellos que no movieron un dedo por mejorar la calidad del empleo en nuestra Comunidad pretendan erigirse en salvadores, y culpen a este Gobierno de todos los males de la industria navarra. Pero no es de extrañar, los profetas del desastre solo buscan el rédito político fomentando el miedo social y utili-

zándolo a su antojo. Siguen sin entender, diez años después, la importancia del trabajo conjunto, del diálogo, de los acuerdos y de la asunción de la pluralidad en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra; y eso es precisamente lo que representa el Plan de Empleo, un gran logro fruto del diálogo social.

Los resultados están a la vista. Navarra ha alcanzado un récord histórico con 319.000 personas ocupadas, situando nuestra tasa de paro en el 6,6 %, la más baja de toda España. Además, la afiliación media a la Seguridad Social alcanzó las 312.744 personas, 4.600 más que el año anterior, consolidando así la creación de empleo en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, esto demuestra que, gracias a las políticas transformadoras llevadas a cabo por el Gobierno de España, como la reforma laboral, que no aprobaron ni apoyaron los partidos de la derecha, han tenido un impacto positivo. El incremento notable de los contratos indefinidos, la regulación de los ERTE o el incremento del salario mínimo interprofesional, sumados al Plan de Empleo, impulsados por el Gobierno de Navarra y votados en contra por las derechas, han sido claves en esta mejora. Este es el camino para seguir, Presidenta. Por eso le preguntamos qué previsión maneja el Gobierno de Navarra para aprobar el próximo Plan de Empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Cinco minutos, señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Quiero anunciar que estamos a punto de alcanzar un acuerdo para el nuevo plan de empleo, que será del año 2025 al año 2028, y estimo que lo vamos a poder firmar en breve. Se ha estado realizando un trabajo intenso, primero de evaluación del plan que ya terminó el 31 de diciembre del 2024, y luego, como digo, viendo en qué áreas tenemos que trabajar, y estoy segura de que va a concluir en breve y podremos cerrar ya el documento definitivo.

Quiero aprovechar su pregunta para agradecer a todos los agentes que están participando en el marco del Consejo del Diálogo Social su compromiso y su disposición para llegar al acuerdo y conseguir la mejor herramienta de trabajo. Las tres partes hemos tenido muy claras cuáles son las cuestiones prioritarias para trabajar en el marco de ese plan de empleo. Fundamentalmente son reducir la siniestralidad laboral, la reducción de las brechas de género, la ayuda y el apoyo a las pymes y a los colectivos con mayores dificultades en el acceso al empleo.

Todos sabemos que más que nunca es importante esa colaboración público-privada, que todos los agentes de la sociedad y los gobiernos trabajemos unidos para favorecer el progreso, la prosperidad compartida, ese objetivo del empleo de calidad, y que lo hagamos entendiendo y respetando, por supuesto, el papel que cada uno de los actores jugamos y tenemos. Este año es un año importante en términos industriales para Navarra, llegamos al 31 % de nuestro PIB vinculado a la industria, creamos más empleo que nunca.

Vamos a tener en este año 2025 esa ley foral de industria, fruto de una labor participada en la Mesa de Industria, entre otros espacios. También, como decía antes, en mi intervención, Europa tiene que tomar decisiones ya, porque nuestro presente y nuestro futuro industrial están unidos también a las decisiones que Europa tome y, desde luego, influidos por las políticas de terceros países, como la política arancelaria de Estados Unidos. En todo este contexto, tanto el diálogo social como esa herramienta de la ley foral de industria tienen que seguir siendo herramientas útiles, especialmente cuando, como es el caso, vivimos tiempos complejos no exentos de incertidumbres mundiales, que nos exigen altura de mira a todos, a la política, a las instituciones y al conjunto de la sociedad.

El próximo domingo, como ya se ha expresado aquí, hay una manifestación convocada por parte de los sindicatos, que precisamente quieren alzar la voz en defensa de una industria fuerte, del empleo, del arraigo frente a las deslocalizaciones, que son una realidad y que hemos de evitar, y para eso también necesitamos que Europa sea clara en este sentido. De hecho, ya hay una iniciativa planteada en el Congreso de los Diputados en este sentido, porque todos hemos de empujar en ese plano, dentro del conjunto de actuaciones que consideramos que requiere este momento.

Si queremos crear valor, entiendo que no podemos competir por bajos salarios. Esta semana leía un artículo de opinión al respecto de la industria navarra que venía a decir tres cosas claras: uno, que no paguen impuestos; dos, que no mejoren las retribuciones de sus trabajadores; incluso cuestionaba la temperatura de los centros de trabajo. En fin, estas son las recetas de la derecha para la industria. Esto no es lo que quiere este Gobierno, quiere unos trabajadores cualificados, quiere empleo de calidad y quiere una industria competitiva por ser innovadora.

Por cierto, si no se actúa, además con unidad, pues tenemos que hacer una apuesta inversora y presupuestaria histórica, porque también necesitamos la fortaleza de la industria europea, y compartimos con los sindicatos que hay que anar fuerzas, que el reto es enorme, que hay empresas en dificultades, por cierto, muchas de esas empresas llevan

en dificultades más de diez años, y que debemos poner en marcha todas las actuaciones posibles, cada uno en el marco de su responsabilidad, porque esta es una tarea que tenemos todos y cada uno de nosotros.

La nueva ley de industria, el nuevo plan de empleo, van a ser herramientas importantes, precisamente porque estamos en un momento clave. En Navarra crece la industria, crece el empleo vinculado a la industria, estamos en buena posición para afrontar retos, pero también somos conscientes de esas grandes incertidumbres y de que ninguna región es una isla y no puede vivir al margen de Europa ni de las decisiones que se toman en otros lugares del mundo. Por eso yo también he incrementado mi presencia en las instituciones europeas. El 70 % de la legislación que nos viene, viene marcada por Europa. Por lo tanto, también tenemos que estar allí defendiendo la industria Navarra.

Reitero el agradecimiento a los agentes que son parte del diálogo social, y quiero mostrar nuestro apoyo y ánimo a todos los trabajadores y trabajadoras de la industria, especialmente a aquellas que están atravesando problemas, porque nuestra implicación como Gobierno va a estar ahí apoyando todos y cada uno de los empleos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko. Señor Alzórriz, para la réplica tiene dos minutos y veinticinco.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por su respuesta y por la esperanza de que va a llegar un pronto apoyo y acuerdo para implementar ese plan de empleo, que es más necesario que nunca. Y es más necesario que nunca porque estamos viendo cuáles son los desafíos que tenemos ahora los trabajadores y trabajadoras por delante. Esos aranceles de Trump, esas guerras en la cercanía de Europa y, por lo tanto, es más necesario que nunca el mantenernos unidos y llegar a este tipo de acuerdos.

Es importante contar con una herramienta como esta para que se blinden derechos y se aborden los desafíos, y no podemos permitirnos retroceder en derechos laborales ni en calidad de empleo. No nos lo podemos permitir. Los socialistas vamos a seguir comprometidos con una Navarra que siga siendo referente en el empleo, en la innovación y en la justicia social. Y es importante, en estos momentos en los que hay situaciones complicadas no solo en Navarra y en las empresas navarras, en algunas de ellas y sus trabajadores y trabajadoras, sino en el conjunto de la sociedad y del mundo, que los trabajadores y trabajadoras —y me dirijo directamente a los trabajadores y trabajadoras navarras— sepan qué partidos defienden sus intereses y les protegen, y quiénes atacan perma-

nentemente a la clase trabajadora, votando en contra de todas las medidas de protección y progreso que se ponen encima de la mesa.

Y hay que decirlo claro. Cuando se vota la reforma laboral, cuando se vota el aumento del salario mínimo interprofesional, cuando se votan las mejoras de las condiciones laborales, los ERTE, los PERTE, cuando se está poniendo encima de la mesa la revalorización de las pensiones, las derechas votan no. Cuando se ponen encima de la mesa en este Parlamento medidas para favorecer a los trabajadores y trabajadoras de Sunsundegui, de Dynamobel..., las derechas dicen no y votan no y les abandonan a su suerte. Cuando hay un decreto en este país para mejorar y protegerles, las derechas dicen no, y luego meten por la puerta de atrás proposiciones de ley para lavarse la cara.

Pero los trabajadores y trabajadoras tienen que saber y tienen que entender que son esos partidos políticos los que atacan día a día a la clase trabajadora, y que hay otros partidos progresistas que sustentan al Gobierno y que aprueba presupuestos, que les defienden todos los días. Que no nos engañen. Que no nos engañen en estos tiempos de bulos, de desinformación, de *fake news*, que no nos engañen.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Todos sabemos dónde estamos unos y dónde están otros. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

**11-25/POR-00074. Pregunta de máxima actualidad sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Formula la pregunta el señor Azcona Molinet. Tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Eskerrik asko. Bienvenida, Consejera. Esta semana hablar de víctimas en este Parlamento es bastante oportuno. Nos permite recordar los avances producidos en esta materia durante los últimos diez años, avances en el reconocimiento y reparación de todas las víctimas de las diferentes violencias.

Hoy mismo, esta tarde, se va a producir un nuevo avance en esta materia, en lo que tiene que ver con las víctimas de violencia de motivación política, cuarenta y una personas van a ser reconocidas como víctimas, al amparo de la Ley Foral de Reconocimiento y reparación de las víctimas provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Usted lleva ya diez años dirigiendo el departamento, desde ese momento, cuando se produjo este giro importante en las políticas públicas de memoria, de convivencia, de reconocimiento y de reparación de las diferentes víctimas; un giro convencido, un giro propiciado por la presencia de Geroa Bai en el Gobierno de Navarra. Diez años ya, buen momento, señora Consejera, para que usted haga una valoración de los avances conseguidos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde en nombre del Gobierno la Vicepresidenta Segunda, Consejera de Memoria y Convivencia, señora Ollo Hualde. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on eta eskerrik asko. Pues sí, yo creo que es oportuna y, además, es de la máxima actualidad, hablar esta semana de víctimas creo que es oportuno. Efectivamente, esta tarde va a tener lugar el acto de reconocimiento y reparación a las cuarenta y una víctimas que la Comisión de Reparación y el Gobierno de Navarra hemos reconocido dentro del año 2024 como víctimas de violencia de motivación política, y lo hemos hecho por un triple compromiso que, además, lo hacemos con todos los contextos victimológicos, con todas las víctimas. Un compromiso ético en la necesidad de un proceso de reparación del daño causado a todas las víctimas que han estado tanto tiempo invisibilizadas, un compromiso político —está recogido en nuestros acuerdos políticos de Gobierno— y un compromiso legal, que es desarrollar el cumplimiento de la Ley Foral 16/2019, que se aprobó en este Parlamento y que, pese a los muchos obstáculos que tuvo, finalmente ha podido ser aplicada.

Como decía, es el segundo acto público anual es el primero que recoge a todas las víctimas, cuarenta y uno. Quiero recordar que primero, en mayo, ya hicimos uno a las doce primeras víctimas, que también esta tarde estarán, porque, como digo, se trata de un acto anual, un acto de reconocimiento y reparación a las personas que sufrieron en el pasado un daño y una violencia ilegítima e injustificable. Un acto con el que reconocemos ese pasado violento para que, admitiéndolo en el presente, podamos construir una sociedad de futuro en democracia y en paz, y que se inscribe, como usted bien dice, dentro de las políticas públicas de Memoria y Convivencia, con la mirada en todas las víctimas; cada

una, desde luego, desde su contexto, sin diluciones y sin equiparaciones.

La apuesta, desde luego, del Gobierno de Navarra y de esta Consejera es deslegitimar toda violencia, respetar los derechos humanos, la defensa de la democracia y la atención a todas las víctimas, pero, como le digo, sin mezclarlas, sin equiparar ni diluir. Ninguna violencia es justificada con otra violencia, y esto es lo que esta tarde se va a escenificar en este acto. Pero, como le digo también, creo que las víctimas merecen avanzar en una memoria integral, con una mirada valiente que nos sitúe ante el espejo de un pasado, aunque esa imagen que nos devuelva no sea muchas veces cómoda. Además, vamos a seguir trabajando, por supuesto, con todos los demás contextos victimológicos. Ya lo he anunciado, vamos a presentar a este Parlamento una nueva ley foral de víctimas de violencia de terrorismo, vamos a seguir trabajando en el desarrollo de la Ley Foral 33/2013, de reparación moral y reconocimiento a los ciudadanos asesinados y víctimas del golpe militar y la represión franquista, como le digo, con dos objetivos: deslegitimación de la violencia y, desde luego, denuncia y condena a todas las vulneraciones de derechos humanos que sufrieron estas víctimas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Señor Azcona Molinet, para la réplica tiene tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Consejera. Geroa Bai está absolutamente convencido de que estas políticas públicas de memoria y convivencia, con la mirada puesta en las víctimas, son las políticas públicas que necesitamos para poder resarcir a todas estas víctimas que han sufrido la violencia. El gran avance que se ha producido en estos últimos diez años tiene que ver con que hayamos sido capaces, como sociedad y como Gobierno, de reconocer a las víctimas de los tres contextos victimológicos, usted lo decía. Desde Geroa Bai, además, lo hacemos por tres compromisos: uno, el ético; otro, el político; y otro, desde luego, el legal.

Reconocer estos tres contextos victimológicos es el gran avance producido en estos últimos diez años, y avanzar en cada uno de ellos, sin ninguna equiparación, sin ningún relato compensatorio, cada una con su contexto victimológico: las víctimas del golpe de Estado de 1936 y la represión franquista; las víctimas del terrorismo, especialmente el de ETA, por su incidencia aquí, en Navarra; y las víctimas de violencia de motivación política provocadas por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha. Los tres han sido reconocidos y están siendo reparados.

Un camino en el que queda, desde luego, mucho por hacer. Le agradecemos también que anuncie

esos nuevos pasos en esta materia, la nueva ley de víctimas del terrorismo que ha dicho, el trabajo con las víctimas del franquismo en el desarrollo de la ley que les ampara o, por ejemplo, el acto de esta tarde, al que seguirán, seguramente más, de reconocimiento de esas cuarenta y una nuevas víctimas.

Porque ante los que pretenden sembrar algún tipo de duda sobre el compromiso ético y moral de Geroa Bai, de esta Consejera o del propio Gobierno, trasladamos un mensaje claro. Desde Geroa Bai, en primer lugar, respeto a todas las víctimas y orgullo también, orgullo por poder estar hoy aquí explicando todos estos avances producidos en los últimos diez años en esta materia. Son avances que suponen un compromiso firme hacia todas las víctimas, que, además, está entroncado en dos principios básicos: uno, rechazo absoluto a toda violencia; y dos, defensa de todos los derechos humanos para todas las personas.

Desde luego, para nosotros esta semana se producen avances importantes, que son un claro reflejo de lo que la sociedad y el Gobierno han propiciado que se avance. Primero, se ha solicitado en este Parlamento un acto de reconocimiento a una asociación de víctimas, que se ha producido. El 11 de marzo volveremos a estar con las víctimas del terrorismo, como lo hemos estado durante estos últimos años. Un nuevo avance también se produce esta semana a través de la legislación para eliminar simbología franquista del edificio más vergonzoso del franquismo en Navarra, y esta tarde se reconocen cuarenta y una víctimas nuevas. Desde luego, todo esto era impensable hace diez años, y se está produciendo porque lo estamos haciendo con orgullo desde Geroa Bai para que todo esto sea una realidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, Vicepresidenta, dos minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Comparto con usted que, efectivamente, ha habido avances importantes en los últimos diez años. Yo recuerdo, cuando en el año 2015 comencé como Consejera, que hablar de determinados temas de violencia era tabú. Creo que hoy estamos dando pasos importantes, pero hay que afianzarlos, porque la democracia, desde luego, no se consigue sin lucharla, sin compartirla, sin trabajarla.

Esta tarde es un acto importante por lo que supone no solo la reparación individual a esas cuarenta y una víctimas de malos tratos, de atentados, de torturas y de otro tipo de violencia injustificada e injustificable, como toda violencia, sino también porque es un acto de reparación social. La sociedad tiene que saber que eso nunca debió ocurrir y que tenemos que trabajar por que no ocurra.

Lo mismo que con las víctimas del terrorismo, especialmente el terrorismo de ETA, que es el que, desde luego, en Navarra ha creado mayor sufrimiento y mayor dolor. A esa ley pretendemos darle una mirada integral que supere a la ley del año 2010, que era casi exclusivamente solo referida a ayudas a víctimas del terrorismo. Y, desde luego, el 11 de marzo seguiremos conmemorando el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. También seguiremos con las víctimas del franquismo y no solo con esos pasos de retirada de simbología franquista y de democratización del espacio público, sino en seguir descubriendo fosas, recuperando cuerpos, identificándolos y entregándolos a las familias para cerrar esos círculos que nunca debieron abrirse. Seguiremos con el programa Escuelas con Memoria, por cierto, premiado por el Consejo de Europa como buenas prácticas en memoria educativa, con el Programa Eskutik, que lleva la voz de las víctimas a las aulas.

Como le digo, son tres contextos victimológicos, pero, yo creo que tenemos que trabajar y compartir con la sociedad varios objetivos. Un suelo ético, que espero que sea compartido aquí, que sea reafirmar la radical deslegitimación política y social de la cultura de la violencia como estrategia de acción política; preservar y reforzar el pluralismo en Navarra, y velar por la protección efectiva de los derechos de todos y todas, especialmente de las víctimas. Estos tres ejes se van a configurar en el segundo plan de convivencia, en el que ya estamos trabajando, como un contrato social entre diferentes al que aspiramos. Un futuro que se sustenta en pilares importantes como la dignidad de la persona humana, como digo esa deslegitimación radical de la sinrazón de la violencia, y la protección y garantía efectiva de los derechos humanos, para todas las personas todos los derechos humanos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Olló.

**11-25/POR-00075. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Hay algunas cosas del enunciado de su pregunta que comparto, y hay otras que, efectivamente, no comparto. Que la industria vive una situación de incertidumbre es una cuestión que ya he nombrado en anteriores intervenciones y, efectivamente, es así, pero que Navarra está viviendo una situación de desmantelamiento generalizado de la industria, señor Esparza, por mucho que ustedes se empeñen, no es así, porque los datos no dicen eso.

Antes, en una pregunta de la representante del Partido Popular ya he dado los datos de la creación de sociedades mercantiles. El año 2024 ha sido un año positivo en cuanto a crecimiento y generación de empleo, hemos alcanzado la cifra récord de 88.700 personas empleadas en el sector de la industria, con un crecimiento que ha sido sostenido durante la última década, con la excepción obvia, efectivamente, del año 2020. Las exportaciones, la creación industrial, la creación y disolución de empresas y otros datos nos indican que estamos en una economía dinámica, ajena de momento —y digo solo de momento— a lo que está ocurriendo en otros países. Por lo tanto, si hubiera un desmantelamiento generalizado no tendríamos estos datos.

Dicho esto, como vengo señalando en anteriores preguntas, la industria, no solo la navarra, sino que a nivel europeo vive un momento de incertidumbre, es un momento complejo, un momento, lo podríamos denominar de muchas maneras, pero: un momento clave. Hay países impulsores de la industria que están en recesión. Ahí tenemos, por ejemplo, a Alemania, referente en materia industrial en toda Europa, Francia también está pasando momentos económicos complicados, la industria china está desplazando a la industria europea, y en este momento hay una guerra comercial mundial promovida por Trump con los aranceles. Evidentemente, esta situación en este marco nos preocupa, porque cada puesto de trabajo nos preocupa, y que podamos construir un futuro de estabilidad industrial es un objetivo que no solo es de este Gobierno, creo que es de todas las instituciones europeas, que ya han lanzado distintos mensajes al respecto.

La industria navarra, los trabajadores y trabajadoras, tendrán en este Gobierno siempre a un aliado, y hoy estoy atendiendo aquí a preguntas que, no sé, de un modo u otro van en la misma línea, cierta preocupación por la industria. La respuesta que estoy recibiendo de los portavoces no ha sido en todos los casos lo que la ciudadanía espera, que es un apoyo no solo a los trabajadores y trabajadoras, en lo que sí que estamos de acuerdo, sino a todos los agentes que debemos trabajar en esta materia.

Tiene usted la oportunidad en su turno de réplica de apoyar a los Gobiernos, no solo al de Navarra, sino también al de España, también a nivel de la Comisión Europea. Por cierto, también los parlamentos en este tema van a tener un papel muy relevante en este momento, que es crucial, y, por lo tanto, como digo, a todos nos toca estar a la altura del momento y no utilizar el pan de las familias para hacer caer gobiernos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, para la réplica, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias, señora Presidenta. Yo no me empeño, de desmantelamiento no habla UPN, hablan los sindicatos. Entonces, si usted les quiere llevar la contraria a las organizaciones sindicales, se la lleva, pero se la lleva a ellos, que lo tenga claro. Y desgraciadamente yo lo que compruebo con su respuesta y con las anteriores es que usted se mantiene en sus trece, y para dar una solución a una problemática que es real hay que reconocerla en primer lugar: identificar los problemas para intentar darles solución.

Pero fíjese, señora Chivite, Navarra tiene un problema. Navarra, el principal problema que tiene en este momento hablando de industria es la ceguera de la Presidenta Chivite, la ceguera de su Presidenta, que es incapaz de reconocer lo que está ocurriendo. Porque cuando todo el mundo coincide, señora Chivite, en que Navarra y su industria comienzan a irse por el desagüe, será por algo, y habrá que escuchar, seguramente, y habrá que asumir y habrá que actuar. Y habrá que escuchar ¿a quién? A las empresas y a los sindicatos. Y habrá que asumir que sus políticas no están funcionando todo lo bien que debieran funcionar, que habrá cosas que funcionen, pero otras no están funcionando, y habrá que actuar para poner soluciones a los problemas.

Y son los sindicatos, como le digo, y han convocado una manifestación precisamente para eso. Usted el otro día decía que no, el panorama general es positivo, pues será para usted positivo, para muchos trabajadores, para miles de trabajadores en Navarra no es positivo. ¿Cómo que positivo? Y mire, después, ante las soflamas del portavoz del Partido Socialista, UPN traía empresas a Navarra, el Partido Socialista y Bildu están cerrando empresas. Eso es lo que está ocurriendo hoy, hoy en día en nuestra Comunidad, sí. Y, además, se enteran de eso por la prensa.

Mire, le voy a decir cómo están las cosas para que no se entere por la prensa, para que lo tenga de primera mano, y luego, si quiere, en su turno de réplica me responde y me dice qué no se ajusta a la realidad. Mire: BSH anuncia el cierre. Seiscientos sesenta empleos directos, cuatrocientos indi-

rectos. Ustedes se enteran por la prensa. ¿Me quiere explicar, señora Presidenta, por qué Balay, que es del mismo grupo de BSH, pero que está en Zaragoza, está construyendo treinta mil metros cuadrados en una nueva nave, y BSH cierra? ¿Lo sabía o tampoco sabía que Balay está ampliando? ¿Sabe que la producción de BSH no se va a Turquía, que se va a ir a Zaragoza, o tampoco tiene ni idea, señora Presidenta?

Tasubinsa, cien empleos dependiendo de BSH. Flamasats en Aoiz, en mi pueblo, en mi comarca, iba a generar doscientos cincuenta puestos de trabajo; ya no viene y no han dado ninguna explicación. ¿Por qué no cuentan la verdad de por qué no viene Flamasats? Antolín, cierre, ciento ocho. Plásticos Brello, cierre, dieciocho. Tenerías Omega en una situación delicada con setenta y nueve trabajadores. Siemens Gamesa, con un ERE y con unos despidos que se aproximan a las ciento veinte personas, que no sabemos cuántos van a afectar a Navarra. Pero ¿sabe, señora Chivite, cuántas empresas subcontratadas por Siemens Gamesa en Navarra ya han cerrado? ¿O tampoco lo sabe? Si quiere, se lo digo.

Sunsundegui, trescientos trabajadores, empleos directos, más doscientos indirectos. Y para arreglarlo colocan en el consejo de administración a un terrorista. Azkenga, treinta y ocho trabajadores, y cierra. Arcelor, trescientos empleos, con un ERTE desde hace muchísimo tiempo. Nano Tudela —su comarca, señora Chivite— ciento veinte empleos, se cierra. Desde hace años sabíamos. ¿Qué han hecho? ¿Qué han estado haciendo durante todos estos años? Y ahora los vamos a recolocar. ¿Dónde los van a recolocar, señora Chivite?

Volkswagen Navarra, un grupo con enormes tensiones. ¿Sabe lo que ha ocurrido el año pasado, en el año 2024? Que Seat en Martorell, en Cataluña, ha incrementado su producción, su fabricación en un 8 %. ¿Sabe lo que ha ocurrido en Navarra, señora Chivite? Empate, nos hemos quedado como estábamos. Pero, eso sí, usted va a Barcelona y se saca una foto con Cupra. ¿Sabe cuántas empresas proveedoras de Cupra hay en Navarra? Ninguna, señora Presidenta. ¿Había más navarros en ese acto de ensalzar efectivamente a la empresa catalana en detrimento de la empresa navarra? Nadie más que usted, única y exclusivamente sola.

¿Sabe que haya alguna otra empresa en la comarca de Pamplona, señora Presidenta, que tiene que ver con la automoción y que está en dificultades? Mire, esta no la voy a nombrar, pero si quiere luego se la cuento para que no se entere por el periódico. No sé qué están haciendo con ella. En Tafalla, ¿conoce que Fagor está al 50 % de su producción? ¿Qué están haciendo? ¿Qué van a hacer con SKF? TRV, con UPN, mil empleos; hoy, ciento cincuenta. Geocalci acaba de anunciar un ERTE,

treinta trabajadores. El proyecto de Magnesitas, parado, y frenado y frenado.

¿Cuántas empresas han traído en los últimos años ustedes, su Gobierno, señora Presidenta? ¿Cuántas? Y me dice «positivo». ¿De verdad, positivo? A mí me parece muy preocupante, porque ustedes no están haciendo más allá que solidarizarse con los trabajadores y decir que sí, que vamos a intentar ayudar, pero que hay muchas cosas que no dependen de nosotros. ¿Sabe lo que hacen otras comunidades —y voy terminando—, señora Presidenta? Mire, Aragón, cuarenta mil millones de inversión. Cataluña acaba de presentar un plan: mil cuatrocientos millones de euros para la electrificación y para ayudar al vehículo eléctrico. Euskadi conforma un grupo para hacer frente a la guerra arancelaria y a la situación de las empresas. Son el Gobierno, señora Chivite, y el Gobierno tiene que trasladar soluciones y liderazgo, las dos cosas, señora Presidenta.

Hagan algo, porque hay que frenar esta sangría, y se tienen que hacer entre todos. Los máximos responsables son ustedes. Convoque a las organizaciones empresariales, convoque a las organizaciones sindicales.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Convoque —y termino— a los partidos políticos. Vamos a llegar a un acuerdo para dar una solución y frenar esto, porque no basta, señora Chivite, con poner cara de circunstancias cuando se cierra una empresa, con solidarizarse con sus trabajadores, con ir a las manifestaciones, pero enterarse de todo eso por la prensa, a través de la prensa. No basta con eso, señora Presidenta. Es insultante decir que el momento es positivo, porque puede ir y se lo puede decir a todos esos miles de trabajadores que están no sabiendo qué va a ser de su futuro laboral y profesional. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, para concluir, dos minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Me parece patético, señor Esparza, que usted esté utilizando el pan de las familias con el único objetivo de hacer caer gobiernos. Y le diré más: veinte mil empleos más en el sector industrial. ¿Niega usted los datos? Pues los datos son de fuentes oficiales. También negacionista de los datos oficiales, del INE, de la EPA, negacionista de esto.

¿Sabe lo que vamos a hacer con los sindicatos y con la patronal? Firmar el plan de empleo, eso es lo que va a hacer este Gobierno. Porque su último Gobierno, presidido por Unión del Pueblo Navarro, no fue capaz de firmar un plan de empleo. ¿O es que acaso no se cerraban empresas cuando gover-

naba Unión del Pueblo Navarro? Porque quiero recordar que los problemas de BSH, señor Esparza, empezaron...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, yo no le he interrumpido en su intervención. ¿Cuándo se empezaron a cerrar centros de trabajo de BSH en Navarra? Cuando ustedes gobernaban. ¿Cuándo empezaron los problemas de Sunsende-gui? Cuando ustedes gobernaban. ¿Cuándo empezaron los problemas de Nano? Cuando ustedes gobernaban, cuando SKF vendió como unidad de negocio a Nano, y es ahora cuando estamos viviendo esos problemas. Pues eso pasó con gobiernos de UPN. Pero, como digo, es patético que usted esté utilizando el pan de las familias para intentar hacer caer a un Gobierno.

Desde luego, la preocupación por la industria la tiene, trabajamos en ello. Este Gobierno va a trabajar por todos y cada uno de los empleos de esta Comunidad y con las empresas que atraviesan dificultades. Pero, desde luego, el Gobierno no despidió trabajadores. Por lo tanto, no culpe al Gobierno de lo que no es responsable.

Habla usted del País Vasco como ese paraíso fiscal que lo hace maravillosamente: la tercera comunidad con más saldo negativo de empresas. Perdió —saldo negativo— sesenta y cinco empresas, y usted siempre lo pone de ejemplo, porque, claro, la fiscalidad viene a solucionar la totalidad de los problemas.

Este Gobierno tiene ayudas a la contratación, a la inversión que crea valor, tiene una oferta formativa alineada con las necesidades de la industria, tiene un ecosistema favorable, y es una de las razones por las que se decantan las inversiones. Vamos a poder incorporar nuevas inversiones, y también le digo, bueno, que haya algunas comunidades que se dediquen a hacer anuncios, ya veremos si todos esos anuncios que se hacen se convierten en realidad, porque ya le digo yo que hay muchos que se van a quemar anunciando cosas que luego no se materializan.

De hecho también le voy a decir, el informe de competitividad regional destaca a Navarra como la mejor comunidad de España en entorno institucional. No será, desde luego, por la aportación de Unión del Pueblo Navarro, pero sí por el compromiso de este Gobierno, que, por encima del ruido, de esos intentos de desestabilización y de cuestionamiento constantes, se abstrae de todo eso para dedicar el tiempo a trabajar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

**11-25/POR-00052. Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vamos a seguir con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Royo Ortín, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Es una pena que se haya marchado el Presidente del Parlamento, porque le he visto muy rápido con lo del lehendakari, ni que fuesen del mismo partido. Además, creo que ha sido casi un lapsus por asociación. No estaba tan equivocada, porque yo, que sepa, Pedralbes también es muy conocido por un palacete. De cualquier modo, agradezco al Presidente la corrección del apellido, todos cometemos errores.

Vamos al asunto que nos atañe. Como crónica de una muerte anunciada ya advertimos que vemos casi imposible que el Canal de Navarra se pueda licitar en esta primavera. Señora Presidenta, usted ha anunciado varias veces que se iba a licitar la segunda fase del canal. En la primavera del 2023, en plena campaña electoral, café desayuno mediante, anunció que se licitaría antes de terminar el año. Bueno, promesa electoral incumplida a la vista de la situación.

Y el pasado octubre de 2024 anunció que se licitaría en la primavera de 2025, y lo acompañaron con esta información: se ha pedido al Banco Europeo de Inversiones un préstamo de unos doscientos millones. El contexto económico de bajada de tipos es favorable, y el Ejecutivo prevé conseguir el crédito también a treinta años a un tipo de entre el 2,5 % y el 3,8 %. No se sabe nada de esta propuesta, parece más que nada un brindis al sol.

Estamos en febrero, la primavera comenzará el 20 de marzo, y no tenemos noticias ni de carácter administrativo ni político de que se estén dando los pasos necesarios para que se pueda licitar en la primavera, tal y como se prometió. ¿Qué iniciativas o medidas ha tomado el Gobierno de Navarra para poder licitar en la próxima primavera la obra de la segunda fase del Canal de Navarra?

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Royo. Le trasladaré, por supuesto, su apreciación al señor Presidente. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, Presidenta. Todas las medidas que hemos adoptado

en el Gobierno de Navarra son públicas y accesibles, y así lo he trasladado en esta Cámara en varias ocasiones. El Canal de Navarra es un proyecto estratégico para nuestra Comunidad. La primera iniciativa adoptada en esta legislatura partió de la Presidenta del Gobierno, que decidió agrupar el conjunto de competencias relacionadas con esta infraestructura en el Departamento de Cohesión Territorial. Esta fórmula ha facilitado el avance de los trámites de un proyecto pionero a nivel nacional y europeo. La colaboración y coordinación entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está siendo muy positiva. Resulta esencial para que en estos próximos meses Canasa, la sociedad pública participada por la Comunidad Foral y el Estado, licite de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Si lo desea la señora Royo Ortín, tiene la palabra durante un espacio de tres minutos y cinco segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Escuchándole, lo que queda claro es que en primavera difícilmente va a haber licitación de la segunda fase del Canal de Navarra. Tienen importantes estudios ambientales desde años anteriores sin utilizar y, desde luego, han utilizado la declaración del impacto ambiental para justificar los nulos avances y no centrarse en lo importante, como es la financiación de Canasa. Por lo tanto, tenemos serias dudas de que se pueda licitar ya no en marzo, sino en cualquier otro momento, si no asumen la situación real en que se encuentra el proyecto y si no buscan soluciones reales financieras. El problema es la financiación. Esta es la clave que hay que resolver.

Mire, para que se pueda licitar la segunda fase se tienen que observar una serie de condiciones necesarias. Que haya financiación, y aquí el mensaje es muy claro: si no hay financiación, no hay canal, y hoy en día no hay financiación y, por lo tanto, no hay canal. La realidad actual es que la segunda fase del canal se encuentra paralizada desde el año 2011, con muchos de estos años, de los trece transcurridos, con gobiernos socialistas tanto en Madrid como en Navarra. Y así sigue hoy en día, viendo pasar el tiempo sin moverse y sin avanzar un centímetro, a pesar de las buenas palabras y falsas promesas.

Tampoco sabemos nada del otro acuerdo fundamental, el acuerdo con el ministerio. Hasta que la financiación no esté acordada en Canasa —60 % Gobierno central y 40 % Gobierno de Navarra— no se podrá proceder a licitar las obras y a abrir la mesa de adjudicación. Lo fundamental y más preocupante es la falta de fondos de la sociedad pública Canasa, encargada de su licitación. Canasa es una sociedad que mantiene un importantísimo volumen

de deudas que le hacen imposible licitar la obra. Sociedad endeudada hasta las cejas, deudas hasta con el propio Gobierno de Navarra, y lo que es más preocupante, que parece tener problemas para acceder y obtener créditos en el mercado, a no ser que medien y la apoyen los gobiernos socialistas de Navarra y central.

Y este es el principal escollo, y si no se resuelve, no se licitará ni en primavera ni en un lustro. Esta infraestructura es clave para nuestro futuro, el de Navarra, y, sobre todo, el de la Ribera. Todos tenemos que remar juntos, pero parece que ustedes están más a la propaganda que a remar. Empiecen a trabajar en la financiación, porque mientras este asunto no se resuelva, no tendremos Canal de Navarra. La última promesa la realizó en octubre de 2024, en la que se manifestó que se licitaría en la primavera de 2025, que lleva camino de convertirse en un nuevo fiasco. Gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Royo. Señor Consejero, dispone para su réplica de cuatro minutos y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Sí. Decía que le recuerdo que la primavera dura hasta el 21 de junio, por si no lo recordaba. Cada día me sorprenden más ustedes. Son incapaces de escuchar, de asimilar algo que aquí les hemos expuesto en varias ocasiones. Es increíble que usted vuelva con las mismas premisas, con datos erróneos que demuestran que de verdad desconocen totalmente las claves básicas de este proyecto. Hoy se ha escuchado aquí barbaridades como que está descapitalizada, que está endeudada... Bueno, solamente un dato, que sepan que tienen más de sesenta millones de tesorería en este momento la sociedad Canasa.

Es evidente que no escuchan cuando me interpelan, y empezaré por el final. Las obras de la segunda fase del Canal de Navarra se van a licitar en los próximos meses. La sociedad Canal de Navarra SA, Canasa, es la competente para realizar esta licitación y es esta sociedad pública la que debe haber fijado la fórmula de pago. Cuando quiera le relato el esquema de financiación de la inversión con los detalles y aportación de capital social a fondo perdido y la financiación ajena necesaria. Y aprovecho para recordarle que también en esta Cámara ya he hecho público este ofrecimiento en otras ocasiones, que, por cierto, nunca han aceptado. En un año el PP no ha hecho ninguna consulta al departamento, ninguna.

Hasta llegar al momento de la licitación de la segunda fase estamos recorriendo un largo camino. Le aseguro que la implicación es absoluta por todas las partes. Le detallo las iniciativas y medidas que hemos llevado a cabo. Primero, como le

he comentado, la reorganización de competencias en la estructura del Gobierno, una decisión que permite agilizar las gestiones y mostrar ante el Miteco la prioridad que tiene Navarra en este proyecto.

Segundo. Desde el inicio hemos escuchado y atendido a todas las entidades que se benefician de este proyecto único y de futuro de Navarra. Trabajamos con las entidades locales, con las mancomunidades, con los regantes y, en especial, con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra.

Tercero. Atendiendo a una de las peticiones de la Comunidad General de Regantes hemos desarrollado una herramienta, una calculadora compleja, para obtener un modelo económico-financiero que ofrezca a los usuarios, tanto regantes de abastecimiento, tarifas viables y estables, y recoja la viabilidad del proyecto, modelo que se presentó el 29 de octubre en Tudela, en la Comunidad de Bardenas.

Cuarto. Fortalecer la comunicación y la coordinación entre Navarra, Canasa y el Miteco, con el objetivo de que todos demos prioridad a terminar el Canal de Navarra lo antes posible.

El resultado de estas iniciativas tiene dos objetivos concretos. Por un lado, la aprobación definitiva del proyecto, y le adelanto que Canasa ha remitido ya al Miteco la adenda del proyecto con la incorporación de los requisitos medioambientales y técnicos que solicitaba la DIA. Mientras tanto, se elabora ya el informe de gestión de expropiaciones. Por otro lado, se avanza en el convenio Navarra-Estado para definir las últimas aportaciones. Por último, se mantiene contacto directo con el Banco Europeo de Inversiones para conseguir un préstamo financiero ventajoso para los actuales y futuros usuarios del Canal de Navarra, ya tenemos una fecha para su visita ahora, a mitades de marzo.

Estos son datos y certezas. La Ribera está a las puertas de recibir agua de Itoiz. Esta es la realidad. La licitación de la segunda fase del Canal de Navarra estará lista en los próximos meses, y eso será la mejor garantía de futuro y prosperidad para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero.

**11-25/POR-00064. Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora

Nosti Izquierdo, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Buenos días, señorías. La salud laboral y la siniestralidad en nuestra Comunidad es uno de los temas que ocupan y preocupan al Gobierno de Navarra en su conjunto, y más en concreto, a los departamentos de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y al Departamento de Salud y al Instituto de Salud Pública y Laboral, porque cada víctima es una tragedia.

Ya lo hemos abordado en numerosas ocasiones tanto la Consejera Maeztu como la Presidenta como yo mismo o los directores generales de las direcciones concernidas en este foro, en Comisión y en comparecencias públicas. Y siempre decimos que cualquier iniciativa o medida que tomemos en este tema no debería ser solo del Gobierno de Navarra, ha de ser de todos y prioritaria para todos los agentes involucrados: Administración, empresas y trabajadores, con el doble objetivo de solucionar un problema que puede afectarnos a la gran mayoría de la población en algún momento de nuestra existencia y, por encima de todo, con el objetivo de salvar vidas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Consejero. Turno de réplica de la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. La última década Navarra ha experimentado un preocupante incremento de la siniestralidad laboral. Según datos de la Confederación Empresarial Navarra, en 2022 se registraron casi 4.000 accidentes por cada 100.000 trabajadores, superando en un 25 % la media nacional. Este aumento ha sido constante desde 2016, año en que la Comunidad Foral comenzó a situarse por encima de la media española en este índice. Navarra cerró 2024 con 26 accidentes mortales en el trabajo, la cifra más alta de la última década. Pero en vez de reforzar las inspecciones, endurecer las sanciones a empresas negligentes o destinar recursos a formación real en seguridad, este Gobierno optó por lanzar mensajes vacíos y confiarlos al impacto de unas cuantas imágenes diseñadas para cumplir el expediente. Si la seguridad en el trabajo dependiera de campañas de propaganda institucional ya estaríamos en el paraíso de la prevención de riesgos. Pero la cruda realidad es que mientras el Gobierno de

Navarra derrocha dinero en anuncios con frases bonitas, los trabajadores siguen muriendo en sus puestos de trabajo a un ritmo alarmante. Y, mientras tanto, los empresarios sin escrúpulos siguen operando con total impunidad, incumpliendo la normativa sin miedo a las consecuencias.

La campaña «Trabajamos para vivir» es el enésimo ejemplo de cómo esta Administración sustituye la acción real por el *marketing* vacío. Autobuses rotulados, spots en redes sociales, carteles en marquesinas no evitan que un trabajador caiga desde un andamio sin medidas de seguridad ni que un transportista acabe aplastado por su propia carga. La única consecuencia tangible de esta campaña es que alguna agencia de publicidad «amiga de» ha engordado su cuenta bancaria con dinero público.

El problema no es la falta de concienciación de los trabajadores, sino la falta de control, vigilancia y sanción. Si una empresa permite que un operario trabaje sin arnés o que un transportista haga jornadas inhumanas, la culpa no es del trabajador sino de la empresa y del Gobierno que lo permite. Si el Ejecutivo navarro se tomara en serio la seguridad laboral, en lugar de repartir contratos de publicidad contrataría más inspectores, sancionaría con dureza a las empresas infractoras, y garantizaría que ningún trabajador tuviera que elegir entre cumplir con su seguridad o perder su empleo. Menos propaganda y más acción, o seguiremos lamentando muertes que se podrían haber evitado con un Gobierno responsable que hiciera bien su trabajo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Consejero, dispone para su réplica de cuatro minutos y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidenta. Evidentemente, señora Nosti, compartimos la preocupación por este tema, se lo aseguro, pero si la Administración pone en marcha medidas y planes, y no los consideramos todos —repito, todos— como algo prioritario, los resultados no serán nunca ni los esperados ni los deseables.

En 2024, según datos del Instituto de Salud Laboral, en Navarra perdieron la vida por accidente laboral veintidós personas. Los sindicatos han declarado que son cuatro más, y creo necesario explicar que la discrepancia radica en que el instituto solo registra datos de los accidentes de trabajo declarados oficialmente en el registro de accidentes de trabajo después de que sea la mutua quien diga si es debido a una patología laboral o no.

En cualquier caso, son cifras que nos preocupan, aunque solamente hubiera uno, y esto aumenta aun más, si cabe, nuestro compromiso por la salud laboral y la reducción de los accidentes, y en particular de los accidentes mortales. El pasado

mes de abril presentamos un paquete de medidas y proyectos puestos en marcha desde el Gobierno de Navarra. Los hemos expuesto en multitud de ocasiones, pero seguimos añadiendo algunas nuevas y otras que, viendo que funcionan, trabajaremos para extenderlas a otras áreas. Destacaré algunas de las más recientes o que mayor inversión han requerido.

Implantado en el último año y en funcionamiento desde fines del mes de mayo, el proyecto piloto para la atención a la salud laboral en el área de Tafalla está potenciando el desarrollo de los programas y servicios del ámbito de salud laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral, con la finalidad de mejorar la salud de la población trabajadora, aprovechando el factor proximidad, además de convertirse en un punto de apoyo para las 1.372 empresas y 20.000 trabajadores y trabajadoras de la zona.

Conlleva la presencia física continuada de los técnicos de prevención en el área de Tafalla. Este equipo ha realizado una campaña de visitas a empresas de mayor accidentabilidad, con más de cuatrocientas recomendaciones preventivas comunicadas, y con él, en octubre iniciamos una nueva campaña en empresas agrícolas, ganaderas, agroalimentarias y de industria del metal, con setenta y cinco visitas realizadas. Además, el personal médico del instituto ha realizado jornadas de formación e información en esta materia para profesionales de Atención Primaria y Salud Mental, con una gran acogida. Cuando realicemos la evaluación de este primer año, que todo parece indicar que será más que favorable, plantearemos replicarlo en otras zonas.

El pasado mes de noviembre el Departamento de Derechos Sociales firmó sendos convenios de colaboración con la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra y con la Asociación de Talleres de Reparación de Vehículos de Navarra para fomentar la cultura de la prevención y con actuaciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad en estos sectores. También hemos comunicado la puesta en marcha de la cátedra de prevención de riesgos laborales que estamos constituyendo en este momento, y que cuenta con el Gobierno, con la CEN, UGT, Comisiones Obreras y ANEL.

Entre sus líneas de actuación está el fomento de la cultura preventiva, actividades de divulgación y publicaciones y actividades de investigación con la idea de realizar un estudio sobre la siniestralidad en Navarra, entre otras múltiples acciones. El trabajo conjunto entre departamentos ha permitido mejorar las bases reguladoras del delegado territorial de prevención, que se pondrá en marcha ya en esta convocatoria de 2025, introduciendo criterios de mayor eficiencia en cuanto a la alineación con

los riesgos: tamaño de las empresas, situación geográfica o tipología de accidentes, por ejemplo.

Hemos realizado decenas de campañas no solo publicitarias en diferentes sectores, campañas para poner a su disposición herramientas informáticas, tratar temas como las caídas en altura, riesgos mecánicos, cubiertas, líneas eléctricas, prevención de riesgos en bodegas, prevención de daños musculoesqueléticos y un largo etcétera. Y en octubre el Gobierno presentó la campaña, esto sí, la campaña de publicidad institucional «Trabajamos para vivir».

Pero esto es solo una parte de un trabajo continuo, organizado y en colaboración entre todos los involucrados en el Gobierno, porque detallar todas las acciones me llevaría más de los cinco minutos de intervención que tengo. Cambiar la situación en materia de salud laboral, prevención de riesgos y reducción de la siniestralidad conlleva, por supuesto, medidas y herramientas por parte de la Administración, no tenemos ninguna duda, pero también inversión, trabajo y compromiso por parte de la empresa y de los trabajadores. Sigamos trabajando todos para que esto cambie, y hagámoslo por y para todos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

**11-25/POR-00067. Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.**

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Ansa Echegaray, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Vicepresidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Buenos días, egun on a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ansa, por su pregunta. En esta primera intervención en este Parlamento como Consejero quiero reafirmar el compromiso de este Gobierno con la Ribera de Navarra. Por eso la implantación de una planta de producción y comercialización de hidrógeno verde en el espacio

de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela es de especial relevancia para este Gobierno. Es un proyecto innovador y vanguardista en materia energética y que, sin duda, nos lleva hacia un futuro más sostenible y próspero. Por ello consideramos que el hidrógeno verde es de vital importancia para Navarra, como ya hemos dicho en varias ocasiones. Con él aspiramos a lograr una soberanía energética, transformando el modelo productivo de nuestras empresas y avanzando de manera firme hacia la imprescindible descarbonización.

En este sentido, la Ribera se encuentra en una posición geográfica estratégica, y estamos trabajando para contar con las infraestructuras adecuadas para su almacenamiento, distribución y transporte. Como saben, Navarra es pionera en el impulso y desarrollo de energías renovables, lo que nos ofrece cierta ventaja para posicionarnos en la producción de hidrógeno verde.

Con este objetivo en mente surgió el proyecto GreenH2CATudela, que proponía la instalación de una tecnología capaz de descomponer el agua y el oxígeno utilizando una energía renovable en lugar de combustibles fósiles, todo ello con la mirada puesta en impulsar la industria de la Ribera y asentar las bases para convertir a Navarra en un territorio preparado ante los desafíos asociados a la transición ecológica. En esta línea y en este momento, desde el Gobierno de Navarra seguimos trabajando para materializar este proyecto en la Ribera. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Consejero. Turno de réplica del señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Vicepresidenta. Gracias, Consejero. Bueno, Presidenta, la pregunta estaba dirigida a usted. Se esconde y no da la cara, pero en febrero de 2023, en plena precampaña electoral, el Gobierno realizó una jornada en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela que sí contó con su participación, señora Chivite, en la que se presentó a bombo y platillo ante cerca de un centenar de empresas de la Ribera, el proyecto de construcción de la primera planta de hidrógeno verde de Navarra, para suministrar energía tanto a las empresas de la CAT como al conjunto de industrias de la Ribera. Un acto puramente electoralista en el que, como muchos otros asuntos, generaron unas elevadas expectativas vendiendo la piel del oso antes de cazarlo, porque dos años después solo hay un mar de dudas en torno a este proyecto fundamental y estratégico para Navarra y, en especial, para Tudela y para la Ribera. Supone innovar y avanzar en la transición ecológica en nuestra Comunidad, con los objetivos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la contribución de las energías renovables. Así lo creemos también desde Unión del Pueblo Navarro.

Planteaba la búsqueda de un socio privado para constituir una sociedad mixta al 50 % con la CAT para el diseño, construcción, puesta en marcha y comercialización de esta planta de hidrógeno verde a través de un contrato de más de 62 millones de euros, con una duración de 18 años. La construcción de la planta suponía una inversión de unos 10 millones de euros, con una ayuda de 2,8 millones de fondos europeos concedidos por el Ministerio para la Transición Ecológica a través del PERTE de energías renovables e hidrógeno renovable, y el resto financiado al 50 % entre la CAT y el socio privado.

La planta de hidrógeno verde anunciaron que estaría lista a finales de 2024, que generaría catorce puestos de trabajo una vez puesta en marcha, y otros cuarenta y seis puestos de trabajo durante su construcción. Publicaron una primera licitación en mayo de 2023, pero tras anunciar que había varias empresas interesadas en el proyecto, quedó desierta. Publicaron una segunda licitación en noviembre de 2023, para no llegar a un acuerdo con un grupo hispano-alemán que se ofreció a desarrollar la planta, anunciando de nuevo que había varias empresas interesadas.

El Consejero Irujo, que pasaba por allí en marzo de 2024, afirmó: «El socio privado para la planta de hidrógeno verde de Tudela se anunciará en las próximas semanas». ¿Resultado final? De nuevo, desierta. Como vidente, poco futuro el señor Irujo. Unos meses después el Gobierno planteaba un procedimiento negociado para encontrar a ese socio privado tan interesado, pero que nunca llega. Y así han transcurrido dos años. Terminó 2024 y no hay ni socio privado para el proyecto ni planta de hidrógeno verde lista para su puesta en marcha. Esto dista muchísimo de ser una gestión eficaz y responsable. ¿No hubiese sido más lógico hacer la presentación del proyecto después de haber adjudicado el contrato al socio privado, sin prisa, sin precipitaciones? Pero, claro, las urgencias electorales le apretaban, especialmente en la Ribera, señora Chivite.

¿Y qué pasa con la ayuda concedida de 2,8 millones de fondos europeos? La condición para recibirla es que la planta de hidrógeno verde esté puesta en marcha para el inicio de su explotación antes del 31 de marzo de 2026, y la beneficiaria de la misma sería la entidad público-privada que, según el proyecto inicial, debía establecerse.

Según la respuesta que me ha dado recientemente el Gobierno a una pregunta escrita, no está prevista la firma de un acuerdo con un socio privado para la constitución de esa sociedad mixta para la construcción de la planta y, además, ustedes tampoco tienen definido cuál sería el coste actual de la planta cuando han transcurrido dos años. Por lo tanto, por la mala gestión del Gobierno, Navarra

corre el serio riesgo de perder una ayuda de casi tres millones de fondos europeos concedidos en el PERTE de hidrógeno renovable. Ahora, si quieren, califiquen también esto como un bulo, que así le va a Navarra.

Señor Consejero, yo le pregunto: ¿puede asegurar que Navarra no va a perder esos casi tres millones de fondos europeos procedentes del PERTE? Resulta llamativo que durante el último encuentro que tuvo la señora Chivite con la Ministra de Transición Ecológica a finales de enero para informarle sobre el desarrollo de los principales proyectos en materia de transición ecológica en Navarra, le habló del proyecto de Mina Muga en Sangüesa, de la planta de reciclaje de palas eólicas en Cortes y del desarrollo del prototipo para la generación de hidrógeno verde de Nordex en Lumbier, pero ni rastro de la planta de hidrógeno verde de Tudela. ¿Por qué será?

Termino ya. Yo le pregunto: ¿va a construirse finalmente la planta de hidrógeno verde en Tudela? Porque si realmente hay varias empresas interesadas como dicen, ¿por qué no se ha encontrado todavía un socio? La verdad es que han convertido un proyecto innovador e importante para Navarra en un fiasco, y sus promesas a las empresas de la Ribera, en humo. Desde UPN les exigimos que hagan todo lo posible y lo imposible para que la planta de hidrógeno verde de Tudela no naufrague. El tiempo corre en su contra. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Ansa. Señor Consejero, dispone usted de tres minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señor Ansa. Como bien usted ha relatado, llevamos tiempo trabajando de manera intensa en este proyecto para que se lleve a cabo. De hecho, voy a detallar no solo la cronología de las acciones que hemos llevado a cabo, sino por qué se toman esas decisiones.

Efectivamente, en mayo de 2023 se presentó una licitación para la selección de un socio privado con el fin de constituir junto a la CAT una sociedad de capital mixto para el desarrollo de una nueva planta de hidrógeno verde en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela y, efectivamente, quedó desierta. Se estableció un diálogo con los operadores económicos centrado en mejorar las condiciones, una modificación que era necesaria tras el encarecimiento del precio de la electricidad debido a las variaciones del mercado energético y, con todo esto, en noviembre de 2023 se lanzó una nueva licitación en la que se mejoraba el precio de

la electricidad y el porcentaje de compra de hidrógeno verde por parte de la CAT, y que suponía un aumento del volumen total de la licitación.

A pesar de las mejoras, finalmente esta segunda licitación también quedó desierta. Al considerarlo un proyecto estratégico para Navarra, se procedió a explorar junto a la CAT las herramientas que permite la normativa para continuar con este proyecto de calado para nuestra Comunidad. Por ello, y valorando las opciones, se decidió estudiar la posibilidad de continuar con un proceso negociado, con el que se mantuvieron conversaciones con diferentes operadores económicos, siempre con el objetivo de seguir adelante con el proyecto, tal y como estaba establecido.

Tras estas conversaciones se llegó a la conclusión de que, dada la situación en el mercado energético, no resultaba atractiva la constitución de una entidad público-privada para llevar a cabo este proyecto y, por tanto, este proceso negociado no era una opción viable. Después de esto, y dada la relevancia que tiene el proyecto para este Gobierno, continuamos explorando otras opciones existentes para que dentro de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela se cuente con el hidrógeno verde.

Estas opciones abarcan todo tipo de entidades posibles, pero hay que tener en cuenta, como usted bien dice, que la subvención aprobada por el IDAE para la realización del proyecto va ligada a la constitución de una sociedad público-privada. El IDAE está siendo informado en todo momento de la situación actual del proyecto.

Este Gobierno no ha estado de brazos cruzados durante este tiempo. Estamos haciendo todo lo posible en nuestra mano para que la CAT siga siendo referencia en el tejido industrial de la Ribera y cuente con una planta de hidrógeno verde.

Termino ya, señora Presidenta, volviendo a incidir en que este proyecto dirige a Tudela, a la Ribera y al conjunto de Navarra hacia un futuro más próspero y sostenible, un futuro en el que la Ciudad Agroalimentaria de Tudela sea protagonista y agente clave para lograr una Navarra sostenible, que cuente con una industria más limpia. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias.

**11-25/POR-00050. Pregunta sobre medidas para frenar la violencia sexual contra las mujeres jóvenes, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.**

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al punto décimo tercero del orden del día: Pregunta sobre medidas para frenar la violencia sexual contra las mujeres jóvenes. Para formular la pregunta, tiene la palabra la seño-

ra Chueca Chueca, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Recientemente hemos conocido la presentación del primer estudio sobre violencia sexual contra las mujeres jóvenes en Navarra. El objetivo de este estudio era analizar la violencia sexual entre mujeres jóvenes para establecer estrategias de actuación por parte de este Gobierno. Algunas de las conclusiones de este estudio era que la violencia sexual está por detrás de la física y de la psicológica, pero que indudablemente en los últimos años ha aumentado. Revelaba este estudio que quizá se deba a que cada vez se detecta antes y se denuncia más. Lo que sí que es cierto es que la violencia sexual está altamente naturalizada y silenciada en sus múltiples formas, que van desde la invasión del espacio personal sin permiso, tocamientos, roces, cortes de paso, a acorralar o violar con violencia o sin ella.

Quiero traer aquí unas declaraciones de Jenny Hermoso, que decía así: «Me sentí poco respetada como mujer. Mancharon uno de los días más felices de mi vida. En ningún momento busqué ese acto y sentí rechazo». Hoy mismo conocíamos en prensa que ha sido condenado un entrenador en Navarra por besar a una jugadora. Como ven, estos actos desmienten los llamados agresores fantasma, porque los agresores son personas conocidas, cercanas. Las encontramos entre los familiares, las parejas, las amistades o los compañeros y compañeras de trabajo. Es fundamental —quiero ponerlo aquí también de relieve— visibilizar y frenar los abusos a la infancia, porque las personas que deben proteger a las y los menores no pueden, no deben ejercer violencia frente a ellos y también incluso entre los propios menores. Otra conclusión de este estudio es que la violencia se lleva a cabo en todos los espacios, pero sobre todo incide que se dan en los entornos familiares y en aquellos espacios que nosotros y nosotras denominamos como ocio.

Cada vez se detectan más casos en mujeres jóvenes y en lugares donde hay más densidad de población. Una de las conclusiones que creo que tenemos que tener muy en cuenta es la urgente implicación de los hombres en la lucha contra las diferentes formas de violencia sexual. Desde la prevención, desde la detención y desde desresponsabilizar a las mujeres. Atendiendo a estas conclusiones que les he enumerado, le quería preguntar al señor Consejero qué medidas se plantean desde el INAI-INABI para frenar la violencia contra las mujeres jóvenes en nuestra Comunidad.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Como el primer recuerdo que hace el Gobierno de Navarra en esta materia es con las víctimas. Un recuerdo de solidaridad, de apoyo, y también de toda la sororidad, la fraternidad que cabe con las personas que sufren y padecen, en concreto, esta violencia de la que hoy en día estamos hablando. El primer estudio sobre la violencia sexual contra las mujeres en el ámbito de Navarra tiene como cualidad principal dos aspectos, el cuantitativo y el cualitativo. En el cuantitativo, las cifras son notorias. Más de 369 denuncias el año pasado en Navarra por violencia sexual contra las mujeres. De esas 369, un 70 % se efectúa en víctimas de menores de 30 años. El 50 % de esas víctimas se produce en la pareja, y el otro 50 % se produce mayoritariamente en el entorno de la víctima. Estas son las cifras duras, reales, y, desde luego, que nos debe servir, como usted ha comentado, señora Chueca, para evidenciar esta realidad.

En términos cualitativos ha sido un trabajo donde se han hecho entrevistas de carácter personal, privado, lógicamente, tanto a las víctimas como a profesionales que les han atendido. Y en este sentido, yo nuclearía tres aspectos. El primero es la culpabilización de la víctima. Es decir, les animo a que lean los párrafos de estas personas víctimas, en el sentido de que ellas mismas se culpabilizan, no tenía que haber salido esta noche, no tenía que haber estado con este o con el otro. Es decir, ya hay un sentimiento de culpa, además de revictimización, hay un sentimiento de culpa.

El otro es el tratamiento por parte, en este caso, de los hombres, de mujer como objeto, como cosificación, el uso de los varones, en este caso, de determinados varones, para cosificar lo que es el cuerpo de la mujer. Y el tercero, y también usted ha aludido, es el discurso de camaradería que se produce entre los chicos —digo chicos, porque fundamentalmente son de esa edad— la que o bien protegen al agresor o no le dan importancia. Por lo tanto, yo creo que son datos del estudio para reflexionar, para trabajar y para actuar. En este sentido, ¿qué va a hacer el Gobierno de Navarra? El Gobierno de Navarra, en primer lugar, se congratula que esta misma semana haya habido un acuerdo previo en la subcomisión al respecto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es el segundo pacto de Estado. Prácticamente, todos los grupos parlamentarios, menos el innombrable por mi parte, han suscrito y han apoyado este Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Por lo tanto, nosotros vamos a acometer, vamos a coordinar y acompañar nuestro segundo plan de violencia machista, vamos a acompañarlo con este pacto de Estado, pero, sobre todo, porque vamos en la misma línea.

Se parte de unas líneas básicas de acción, la primera es la visibilización de este fenómeno, sobre todo ante la negación y el negacionismo de determinados colectivos, la visibilización. El segundo, la protección hacia las personas más vulnerables, personas migradas, personas con diferentes capacidades o discapacidades, también en el ámbito de la infancia, especial protección, porque hay una violencia que se da en el ámbito intrafamiliar. Educación, otro elemento importante, el Departamento de Educación recientemente ha aprobado su Plan de Coeducación. En este sentido, tanto mi departamento como el Departamento de Educación vamos a trabajar conjuntamente en este desarrollo del Plan de Coeducación. Formación, sobre todo a los profesionales que atienden a las víctimas, este es uno de los elementos también significativos, en el pacto de estado contra la violencia hablan de una formación, todavía no se ha aprobado, pero hablan de una formación específica a las fuerzas de seguridad del Estado y también a la judicatura, por lo tanto, la formación es necesaria. Vamos a agilizar y simplificar la acreditación para víctimas de género. En este sentido, también el pacto de Estado habla de nuevas tipologías como la violencia vicaria o la violencia digital. En este sentido, nosotros nos comprometemos en nuestro ámbito a agilizar el trámite de esta acreditación. También vamos a procurar la ventanilla única para intentar que esta persona víctima no pase por todos los procesos administrativos, sino que tenga una ventanilla para acreditar estos aspectos.

Vamos a seguir trabajando, ya se cumple un año del centro de 24 horas de atención a las víctimas, y también estamos trabajando y acabaremos este año con un decreto foral para apoyar a los huérfanos y huérfanas víctimas de feminicidios. Por lo tanto, también este es otro ámbito como tal, junto con la actualización del protocolo de mutilación genital. Con lo cual, yo creo que en esta materia el mejor esfuerzo es el esfuerzo institucional, el esfuerzo del Ejecutivo tanto del Gobierno de España y Gobierno de Navarra, que estamos haciendo. Esta es una violencia que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, Presidente. ... que en el pasado prácticamente se tapaba y es hora de evidencia esta realidad para actuar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señora Chueca, dos minutos y diez segundos para la réplica.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente, y gracias, Consejero, por sus explicaciones, y

también por las propuestas que ya nos ha adelantado que va a avanzar el Gobierno de Navarra. Yo quiero aprovechar este foro para agradecer al equipo investigador, coordinado por la profesora Ruth Iturbide, sobre todo por la metodología que ha empleado en la elaboración de este informe, cuya finalidad, la finalidad de este informe, porque todos y todas sabemos que los informes tienen que tener una finalidad, ha sido la de generar propuestas de actuaciones a futuro, pero, sobre todo, bajo un enfoque centrado en soluciones, tal y como nos ha compartido hoy el Consejero Taberna. Así que, muchas gracias, y adelante con el trabajo que se va a hacer.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

**11-25/POR-00061. Pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+I a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Hamalaugarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera I+G+B arloko eskumenen kudeaketa Nafarroari eskualdatzeko izapideei buruzkoa. Geroa Baiko talde parlamentarioak egiten du. Martínez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, Consejero. Hace relativamente un año tuvimos conocimiento del inicio de las gestiones para materializar la transferencia de I+D+i y de becas al Gobierno de Navarra por parte del Gobierno del Estado. La pregunta es: ¿en qué estado de tramitación se encuentran estas gestiones? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gracias. Responde en nombre del Gobierno nuevamente el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Taberna, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Señor Ollo, el estado de la situación es el siguiente. Usted sabe, en primer lugar, que en nuestro Amejoramiento en el ámbito de becas, como las de investigación científica y técnica, son competencias exclusivas. Este Gobierno tiene un compromiso para el desarrollo de esas competencias exclusivas a lo largo de esta legislatura. Tanto la Presidenta como el ministro mostraron su acuerdo para ir avanzando en estas transferencias, y en el ámbito de la innovación también este Gobierno tiene el compromiso, no solamente competencial, sino de desarrollo, en el sentido de ir hacia que en el 2030 se posibilite que el 3 % del Producto Interior Bruto sea para la innovación. También en ese sentido, el compromiso de apoyar mediante ayudas y de una organización fiscal en lo que es la innova-

ción. Por lo tanto, para este Gobierno la innovación es uno de los elementos fundamentales.

Hoy puedo anunciar en el ámbito de transferencias una hoja de ruta ya determinada. Ayer tuvimos una reunión el Secretario de Estado de Política Territorial, el señor Arcadi España y quien suscribe, en la cual acordamos una hoja de ruta. Esa hoja de ruta pasa por que en las próximas semanas ya se formalice la Junta de Transferencias y el previsible acuerdo para que las transferencias del ámbito de tráfico sea una realidad. Por lo tanto, esta es una primera transferencia, después del traspás que ya sufrimos con el Supremo y que lo hemos (ININTE-LIGIBLE) con la reforma del Amejoramiento, en próximas semanas esta Junta de Transferencias posibilitará para que haya un nuevo real decreto.

Con respecto a la AP-68, durante este año también vamos a asumir el dominio o la propiedad de la AP-68, respetando, lógicamente, a las empresas concesionarias de este tramo. Pero en el 2025, en este año, va a ser una realidad. Con respecto a las becas universitarias y no universitarias, para el curso del 2026 al 2027 va a ser una realidad que la gestión de las becas vayan a ser también competencia propia y exclusiva del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, trabajar. En el ámbito de innovación, de la transferencia de innovación, también entendemos que el año 2026 va a ser un año para asumir estas transferencias.

La competencia de Innovación es una competencia de planificación, de coordinación, es una competencia de gestión de personal y, por lo tanto, queremos antes armonizar con el Gobierno de España vía convenio o vía el instrumento que pueda ser más preciso, armonizar estas competencias para que en el año 2026 sea una realidad esta transferencia. En definitiva, esta es la hoja de ruta de este Gobierno, acordada con el Gobierno de España. Y, como he comentado, entra tanto en el ámbito de Tráfico, donde el Supremos nos dio un traspás, en el ámbito de la AP-68, de becas universitarias y no universitarias, y de innovación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Ollo, para la réplica tiene cuatro minutos, cuarenta y ocho segundos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones, por la información que nos ha trasladado. La I+D+i lo concebimos como un elemento indispensable. Usted ha hablado precisamente aquí también de la industria, de la situación delicada que tiene la industria. Ayer también lo vimos y lo estuvimos comentando en la propia Comisión de Industria. Y la I+D+i tiene directa relación con el propio sector industrial. Directa relación. Ya en la legislatura 2015-2019 se impulsó de forma concienzuda por

parte del Gobierno de Navarra todo lo relativo a la I+D+i, a partir de la propia estrategia de especialización inteligente. Después vino el Plan de Ciencia y Tecnología y finalmente se materializó todo en una Ley Foral de Ciencia y Tecnología, fruto también, hay que decirlo, de un impulso político relevante por parte del que entonces era Consejero, el señor Manu Ayerdi, que me gustaría también ponerlo de manifiesto, porque lo impulsó de forma decidida en esa legislatura, y fruto de ello tenemos esa Ley Foral de Ciencia y Tecnología, con los compromisos que todo ello trae consigo.

Habla usted de 2026 como un año clave para poder dar pasos definitivos en la transferencia de la I+D+i. Quiero recordar que fue en 2023, en un acuerdo de investidura entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, en el que se formalizó ese compromiso de proceder a la transferencia de I+D+i y de becas al Gobierno de Navarra. Bueno, habla usted de 2026, somos perfectamente conscientes de que es una transferencia compleja, como todas. Ahí tenemos la de Tráfico, sin ir más lejos, una transferencia compleja, pero, desde luego, haremos un seguimiento especial. Le agradecemos que nos mantenga informados al respecto. Insisto, es indispensable esa transferencia, porque además tiene directa relación con la propia industria, con el apoyo a nuestras pymes, con esa colaboración público-privada, esencial también en esta materia y, por lo tanto, les animamos y les requerimos un especial impulso a esa transferencia y que estemos debidamente informados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ollo. Señor Taberna, un minuto treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Hablo del 2026, porque además ya conocemos la experiencia de esta transferencia en la Comunidad Autónoma Vasca, en el país vecino, como digo coloquialmente, y ha habido una serie de aspectos que eran necesarios coordinar. Entendemos que creemos que la mejor forma es firmar un Convenio de coordinación entre las dos Administraciones, Gobierno de España y Gobierno de Navarra, para que prácticamente ya en el 2026, como se podría decir, esté la cosa niquelada. Por lo tanto, en este sentido, porque son unas competencias que no requieren personal, que son de programación, de coordinación, de planificación con las políticas europeas, preferimos en esta etapa primera transitoria ir de la mano conjuntamente con el Gobierno de España, en el ámbito también de Europa, para formalizar y tener las cosas ya más primateadas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna.

**11-25/POR-00053. Pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023 de 15 de abril contra el Racismo y la Xenofobia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo quinto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023, de 15 de abril, contra el Racismo y la Xenofobia. La formula el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, para ello, para formularla, por cinco minutos tiene la palabra el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señora Alfaro, sabemos que el racismo viene de lejos, que no es de ahora. Sabemos incluso que no necesitábamos que hubiera migrantes para que existiera, porque ya teníamos un racismo propio, un racismo autóctono, que es el antigitanismo. Pero sabemos también que en la actualidad el racismo cuenta con un caldo de cultivo muy potente para su crecimiento. Y es que las derechas a nivel internacional han situado el fenómeno migratorio como uno de los ejes centrales de su batalla política y cultural.

Por ello, es ahora más necesario que nunca aprovechar al máximo una herramienta que tenemos disponible desde el año 2023, la ley foral contra el racismo y la xenofobia, una ley que fue aprobada por todos los grupos, salvo por Navarra Suma, que se abstuvo. No obstante, desde Euskal Herria Bildu planteamos en su momento que esta ley debería haber sido más concreta y más ambiciosa en su redacción y por ello contábamos con que, en su desarrollo reglamentario, previsto en la ley, se pudiera dar esa concreción.

Recordemos que en la ley se especifica lo siguiente. «Se faculta al Gobierno de Navarra para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en la presente ley». Sin embargo, hoy en día únicamente se ha reglamentado la composición y funcionamiento del Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Por ello le planteamos la siguiente pregunta oral, referida a los pasos, plazos y contenidos de la ley que se van a reglamentar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza jauna. Responde en nombre del Gobierno la Vicepresidenta tercera, Consejera de Políticas Migratorias, señora Alfaro, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Arza. Como bien ha dicho, la Ley Foral de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, que data del 5 de abril del 2023, preveía un desarrollo reglamentario específico que ya ha sido efectuado. Después, a

continuación, pasaré a hablar de la habilitación reglamentaria general. En concreto, el artículo 13 preveía la creación del Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, especificando que debía regularse su composición, organización y funcionamiento a través de la aprobación de un decreto foral.

Como ustedes saben, este decreto foral ya fue aprobado el año pasado, en concreto, el pasado 27 de marzo, que regulaba la composición, organización y funcionamiento de este Consejo. El consejo, en concreto, quedó formalmente constituida el pasado 16 de diciembre, con el objetivo de hacer frente a los discursos de odio, a los discursos deshumanizadores contra la población navarra de origen migrante, que usted en su intervención inicial ha destacado y que no puedo sino coincidir con el diagnóstico que realiza. Este Consejo, que yo misma presido, consta de dos vicepresidencias y veintiocho vocalías y, creo que es de radical interés en este foro, cuenta con representantes tanto de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra como de las entidades sociales, de las asociaciones de personas migrantes, y tiene como función el realizar una labor consultiva y de asesoramiento en el diseño de todas las políticas públicas de no discriminación por motivo étnico o racial, con independencia del departamento del que partan.

La constitución de este consejo, como digo, tiene como objeto articular la participación colaborativa de las asociaciones que trabajan en la lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra, especialmente, de aquellas que tienen una representación significativa, una participación significativa entre las distintas minorías étnicas. También, como he dicho, tanto planificación, asesoramiento como seguimiento de la ejecución y evaluación de todas las políticas públicas. Ese era, como digo, el desarrollo específico que contemplaba la ley al desarrollo reglamentario. También el artículo 23 de la misma ley foral establecía que el Gobierno de Navarra proporcionaría un servicio de atención frente al racismo y la xenofobia en nuestra Comunidad. Debo decir a este respecto que este servicio se inauguró en junio del 2023 y quedó recogido en la cartera de prestaciones sociales del Gobierno de Navarra y que, tras varios meses de andadura, hemos considerado precisa la regulación con un mayor detalle, de forma más específica su protocolo de actuación. En ejercicio de esta habilitación reglamentaria, a la que usted hacía mención, elaboraremos un decreto foral por el que se regulará, ya ha quedado incluido en el Plan Anual Normativo para el 2025 que aprobamos el pasado 18 de diciembre.

Por otra parte, debo decir también respecto a actuaciones específicas en cumplimiento de la ley, de las que se encargan los distintos departamentos

que conforman el Gobierno de Navarra, que, en principio, esas medidas se están pudiendo desarrollar sin hacer un uso específico de esta habilitación reglamentaria, que, sin duda, y al igual que acabo de comentar, emplearemos para el desarrollo del protocolo que regulará el SARX, y haríamos uso en caso de que alguna de estas medidas no se pudiese desarrollar directamente desde el departamento competente en cada una de las cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señor Arza, dos minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Gracias por la información, señora Alfaro. Como he tratado de expresar en mi primera intervención, la lucha contra el racismo y la xenofobia debe convertirse por fuerza en uno de los ejes fundamentales de cualquier Gobierno democrático. Por ello, desde Euskal Herria Bildu consideramos que debemos fortalecer todas nuestras herramientas legislativas, de planificación, de intervención, de evaluación. Especialmente, nos parece que sería muy importante fortalecer, reglamentar un elemento de la ley que consideramos que es estratégico porque se refiere a la gobernanza, y es el grupo de coordinación interdepartamental. Al ser una ley que afecta a todos los departamentos, ese espacio nos parece especialmente importante. Pero hay otras muchas medidas recogidas en la ley, que sería importante reforzar, no sabemos si a través de reglamento o a través de otras vías, pero, por ejemplo, nos parece importante reforzar cómo el Gobierno de Navarra va a actuar de oficio ante casos de racismo, o cómo va a emplear la justicia restaurativa como herramienta de reparación, o cómo se van a poner en marcha protocolos contra el racismo en empresas o en Administraciones Públicas, o la formación de operadores jurídicos, de policías o de otro personal de Administraciones Públicas, o mapear y actuar contra la segregación escolar y de vivienda, o crear un protocolo integral para víctimas de delitos de odio, racismo y xenofobia, o promover códigos deontológicos y acuerdos de autorregulación en los medios de comunicación.

Hay muchas medidas de interés recogidas en la ley que es importante reforzar, ya sé que en algunas de ellas se están dando algunos pasos, pero nuestra sociedad necesita protegerse del racismo cada día un poco más. Y en Euskal Herria Bildu consideramos que debemos aprovechar aún más esta ley como herramienta de protección y de lucha contra el racismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza jauna. Vicepresidenta, tiene un minuto y diecisiete segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): No puedo sino coincidir con la intervención del señor Arza. Efectivamente, queda mucho por hacer y tenemos una herramienta perfecta, que además nos habilita normativamente y legalmente para poder desarrollar y ser más ambiciosos en todo ese trabajo que, coincido con usted, queda por hacer. En concreto, el desarrollo reglamentario que tenemos por delante ahora en este próximo año, que es el que he especificado de la elaboración del protocolo de actuación del servicio de atención contra el racismo y la xenofobia, creemos que es fundamental, creemos que es fundamental fijar las bases para cómo, cuándo y en qué medida va a poder actuar este servicio. Servirá también para dotar de seguridad jurídica a todo aquel que reciba también una actuación, un requerimiento por parte de este servicio. Y, en este sentido, sí que hay que destacar los números, porque estamos hablando de que en los once primeros meses del 2024 este servicio ya realizó un número de intervenciones que ascendía a 3.341 intervenciones, recibió un total de 248 denuncias efectuadas, lo que evidencia el trabajo exhaustivo que están llevando a cabo las profesionales de este servicio.

Por citar algunas de las cuestiones que ha mencionado en su intervención, en relación con el trabajo interdepartamental, que necesariamente tenemos que hacer para el desarrollo efectivo de esta ley, voy a citar, por poner algún ejemplo, el trabajo que se está realizando con el Departamento de Salud. En este sentido, se ha generado un grupo de trabajo conjunto para detectar y poner medidas para evitar las barreras de acceso con las que la población migrante se encuentra en este caso concreto, en ocasiones cuando accede al sistema de salud. Debo decir que la respuesta de los trabajadores y trabajadoras del departamento ha sido impecable. En este sentido, son ellos mismos, el departamento, quien ha elaborado un protocolo de acceso. Esta misma evaluación la estamos realizando también dentro del propio departamento en el acceso a los servicios de vivienda. Tenemos perfectamente constatado y tenemos que evaluar las medidas que adoptamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... en este sentido, la discriminación racial y por motivos técnicos que se produce en el acceso a la vivienda, sobre todo en lo relativo a portales inmobiliarios y agencias inmobiliarias. En este sentido, queremos efectuar un monitoreo para ver qué tipo de sesgos se producen y cuál es el volumen de estos para intentar establecer medidas. Y una serie de cuestiones relativas a empleo, educa-

ción, una serie de medidas que se están desarrollando, fruto de ese trabajo interdepartamental. Dicho esto, queda mucho por hacer, efectivamente, y en ese camino no tengo duda de que nos encontraremos, en limitar o intentar paliar en la medida de lo posible las dificultades que la población migrante todavía hoy se encuentran en nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Vicepresidenta.

**11-25/POR-00056. Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SR. PRESIDENTE: Punto décimo sexto del orden del día: Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Bueno, señor Arasti, como usted sabe, de hecho, como el Gobierno hace, en cualquier política fiscal la lucha contra el fraude debe ser un elemento esencial, no por una cuestión, que también, tanto de suficiencia presupuestaria o para financiar los servicios y las políticas públicas, sino sobre todo por una cuestión de justicia. Justicia para que cada quien pague lo que le corresponde, o, dicho de otra manera, para que no haya dos personas físicas o jurídicas que, en las mismas condiciones, paguen diferente. Al final, hay un principio que todos y todas debemos reconocer y debemos asumir, que es que lo que no pagan unos lo acabamos pagando otros. No vayamos a dejar que quien haga fraude no pague y, sin embargo, quien paga religiosamente los impuestos, pues se vea perjudicado.

Esta dimensión, quizá, adquiere especial importancia en el apartado económico, porque es que, además de un tema de justicia, es un tema de competencia desleal. Quien defrauda impuestos, pues puede ejercer su actividad económica con ventaja frente a quien no lo hace. Por lo tanto, yo creo que es una lucha que cualquier Gobierno debe poner a la cabecera de su política fiscal.

En este sentido, es verdad que el desarrollo tecnológico nos permite introducir algunas novedades y por eso le preguntamos hoy, sabemos que la Comunidad Autónoma Vasca lleva años funcionando, además con éxito, un sistema de facturación electrónica que permite que las distintas actividades económicas que se desarrollan en la Comunidad tengan una comunicación directa con Hacienda y, además, toda la facturación que se emite, fundamentalmente la simplificada, pues tenga trazabili-

dad, transparencia, y, en definitiva, todo el mundo sepa si es una facturación ajustada a derecho legal y, además, comunicada a Hacienda. Y con esos precedentes le preguntamos hoy, señor Arasti, si el Gobierno de Navarra tiene previsto, tiene planificado implementar un sistema similar o propio de facturación electrónica.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señor Garrido, también por la pregunta. Y la respuesta directamente es sí. Le voy a tener que dar la espalda, porque si no, no se oye. No es solo que lo tengamos previsto, sino que se están dando los pasos oportunos, encaminados a que esta cuestión que me traslada se convierta en una realidad en un corto o medio espacio de tiempo.

Lo que ahora mismo está sobre la mesa es un proyecto para cuya fecha de implantación se maneja el tramo más o menos de final de legislatura, podríamos estar hablando de mediados del año 2026, y que se plantea con dos objetivos muy claros, integrados en el propósito de nuestra Hacienda Foral, de acompañar, facilitar y también, cómo no, realizar las obligadas labores de control propias del organismo. Por una parte, se busca esa máxima transparencia en los sistemas de facturación, mediante la remisión automática de las facturas emitidas a la Hacienda Foral de Navarra, con el impulso que eso tendría en el esfuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, que usted mencionaba. Y, por otro lado, sería también el facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e impulsar la digitalización de las empresas y de los autónomos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Garrido, para la réplica, tres minutos, quince segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias por la información y por la respuesta, señor Arasti. Yo creo que es una buena noticia saber que más pronto que tarde tenemos previsto implementar un sistema de este tipo, que, como decíamos, pues permitirá luchar contra el fraude fiscal, y además de una manera eficaz, utilizando la tecnología para ello y ayudando, como usted mismo ha dicho, a la digitalización de nuestro sector económico. Por lo tanto, yo creo que todo son buenas noticias, eso sí, es verdad que seguro que habrá que hacerlo de la mano del sector. Ya le iremos preguntando e irán desgranando, seguro, también los requerimientos tecnológicos de *software* y *hardware* que hacen falta para hacerlo realidad, y seguro que ahí las

distintas actividades económicas de nuestra Comunidad necesitarán un acompañamiento que, no tengo ninguna duda, de que harán desde el Gobierno.

En definitiva, yo creo que es una buena noticia para nuestra Comunidad, una buena noticia para la justicia fiscal y también para todas las actividades económicas, que contarán con una herramienta que, como digo, les permitirá también luchar contra una competencia desleal que hace daño a quien cumple la ley, que es a quien deberíamos favorecer. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Arasti, tiene tres minutos y treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Bueno, quiero aprovechar este tiempo que me queda, no todo, porque voy a ser breve, para ampliar un poco la información que le he trasladado en la primera parte de la respuesta. Debo decir que este sistema también estaría dirigido a empresas y a autónomos de IRPF y, por otra parte, estarían excluidos quienes presentan el SII, que es el Suministro Inmediato de Información, o los no obligados a facturar. Se propone la utilización de un *software* seguro en la emisión de facturas y tiques, y consistiría, como en otras experiencias que ya hay en otros lugares, del envío *online* automático a la Hacienda de cada uno de los registros y también se habilitará la consulta vía código QR por parte del cliente.

Para acabar, señoría, yo también soy un firme convencido de que debemos seguir dando pasos en la modernización de nuestra Hacienda Foral. No podemos darles la espalda a todas las mejoras tecnológicas y, sobre todo, a las mejoras tecnológicas que se ponen al alcance de nuestra mano. Estar actualizado en este marco, como sabemos, siempre va a redundar en un trabajo más efectivo y eficaz, y lo mismo debo decir desde la óptica del propio contribuyente, que también tiene a su disposición las nuevas herramientas que Hacienda Foral de Navarra viene implementando desde hace ya tiempo para colaborar en el objetivo de que todos seamos más conscientes de la responsabilidad compartida que supone seguir siendo responsables y solidarios en nuestra aportación al estado de bienestar en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**11-25/POR-00044. Pregunta sobre las reclamaciones de los sindicatos convocantes de la huelga del 30 de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo séptimo del orden del día: Pregunta sobre

las reclamaciones de los sindicatos convocantes de la huelga del 30 de enero, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Jurío Macaya, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señor Gimeno, los sindicatos de Educación llevan desde septiembre del año pasado que han convocado tres huelgas y varios sindicatos han anunciado movilizaciones parciales para varios días en los siguientes meses. Sabemos que en septiembre se inició una negociación en mesa sectorial entre el departamento y los sindicatos para hablar de las condiciones del pacto educativo, y se ha achacado al Consejero que no se habían sentido a hablar con ellos y que no había asertividad hacia sus peticiones.

Sabemos que las reuniones en las mesas correspondientes han sido numerosas. Tenemos que tener en cuenta lo que implica una negociación y, sobre todo, la negociación de un nuevo pacto educativo. Una negociación es que dos personas se sienten a hablar y lleguen a acuerdos.

Por un lado, se atienden unas determinadas peticiones, por el otro lado se formulan y se entiende que hay otras peticiones, y en este caso se formularon reclamaciones por los sindicatos, reclamaciones que hoy tenemos que decir que se han atendido. Hay más de catorce reclamaciones que formularon los sindicatos que se han atendido, y hay algunas que son relevantes. Estamos hablando de formación, estamos hablando de reducción de cargas burocráticas unidas a la digitalización del sistema. Estamos hablando de más de mil horas de refuerzo, que es lo que supone la contratación de nuevos profesores, atendiendo sobre todo a criterios de inclusión. Estamos hablando también de una reducción de ratios lineal que se pedía en Infantil y Primaria, se ha concedido en Infantil y primero de Primaria. Además, con criterios de arrastre, o sea, que, se necesite o no, esas ratios van a seguir durante los años siguientes. Se está hablando también sobre cómo se va a abordar el tema de las ratios en Secundaria y, sobre todo, atendiendo a criterios de inclusión. Y esto ha llevado, oiga, a que esto sea reconocido por tres sindicatos que han firmado con el Departamento de Educación. Estamos hablando de UGT, de ANPE y de Afapna. Sin embargo, el resto de los sindicatos siguen alegando falta de negociación y convocando paros parciales. Ahora sí, paros parciales, no días de huelga, sino que van a salir un par de horas cada día. No sabemos cómo afecta eso al sistema educativo.

Y lo que queremos preguntar es por qué no reconocen esos avances que se han producido dentro de la negociación, dentro de las mesas, donde se habla y se dialoga con el Departamento de Educación. Nos lleva a pensar y tal vez a preguntar si se considera que las reclamaciones son concretas, que

ya no se refieren tanto al sistema educativo como tal, sino verdaderamente se están refiriendo a que lo que quieren es un aumento de sus salarios, que es legítimo. Es legítimo que cada cual, que cada trabajador quiera un aumento en su salario. Pero yo creo que, teniendo unos presupuestos recién abiertos, como quien dice, para este año, donde sabían cuál es la disponibilidad presupuestaria, y que, pese a ello, se han llegado a determinados acuerdos que también implican dotación presupuestaria, siguen manteniendo esas reivindicaciones, legítimas, pero que igual no corresponden al Departamento de Educación. Porque el Departamento de Educación se preocupa de la calidad del sistema educativo y de conceder medidas que afecten a esa calidad del sistema educativo, que este Gobierno además lo dirige en una línea concreta, y que es la inclusión.

Creemos que sus reivindicaciones corresponden a otro tipo de mesa, que sería la general, donde se tienen que sentar con el resto de los funcionarios del Gobierno de Navarra a poner blanco sobre negro las reivindicaciones retributivas. Y formulamos la pregunta para ver qué valoración hace de la misma.

Porque nosotros coincidimos en que el no reconocer los avances que se han producido en la negociación sindical, realmente pueden afectar de determinada manera a los salarios de los profesores, que pueden ser mejorados en otro ámbito, pero que a quien verdaderamente perjudican es a la calidad del sistema educativo navarro, teniendo en cuenta, además, que no se puede atacar como una apisonadora al sistema público educativo navarro, cuando estamos iniciando una época de prematrícula y lo que hay que poner en valor son los avances que se han producido, que han llevado a Navarra a estar en las cotas más altas del Estado español, y en algún aspecto dentro de un ámbito europeo, en el sistema educativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Educación, señor Gimeno. Tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora Jurío. Evidentemente, hay avances. Es innegable que hay avances, porque hay organizaciones sindicales que están negociando con el Gobierno. Hoy, en este momento, hay una mesa sectorial, se está celebrando una mesa sectorial y hay un calendario de mesa sectorial. Pero ante un calendario de negociaciones, ante un calendario de mesa sectorial, nos hemos encontrado con una contraprogramación de ese calendario. Evidentemente, hay organizaciones sindicales que negocian, que intentan buscar una solución, y hay otras organizaciones sindicales que están manteniendo una presión continua.

Es decir, esta mañana me levantaba y leía la prensa y leía lo referente a la rueda de prensa de organizaciones sindicales que han mantenido esa presión continua, como le digo, y hablaba de «Muévete por la pública» era el lema de estos paros parciales. Obviamente, me ha sugerido, «Revienta la pública». Eso es lo que me ha sugerido, porque, obviamente, vamos a entrar próximamente en las prematriculas, en las plazas, en la campaña de admisión, y le digo de verdad, que ir a favor de la pública no es hacer ningún menoscabo a la educación privada, por supuesto que no, ni a sus familias ni a su profesorado, pero, obviamente, le están haciendo la campaña a los centros privados concertados. Es evidente que van a tener las aulas llenas, y también les traslado la particularidad de que en el momento que se rebajen las unidades... Es mucho más difícil reducir una unidad de un centro concertado que reducirla de un centro público. Las contrataciones del profesorado interino también van a bajar, gracias a las organizaciones sindicales, porque quiero decir que ha habido avances, y cuando hay avances debe haber negociación. Porque, además, se da una circunstancia característica, no se el tiempo que me dará, pero se están retrotrayendo al mes de septiembre. Es decir, continuamente se retrotraen al mes de septiembre, obviando los acuerdos adoptados.

Quiero decir, un profesor o una profesora docente, su jornada laboral son 1592 horas. Son 35 semanas de 175 días que se dan clase. Vamos a contar 10 días después de que se acaben las clases, 5 días antes. Vamos a constatar 38 semanas: son 950 horas. Si contratamos 4 claustros de 3 horas o 3 claustros de 4 horas son 12 horas más. Si constatamos 48 horas de sesiones de evaluación, teniendo en cuenta que 4 sesiones de evaluación a lo largo del curso de 3 horas, a 4 cursos son 48 horas más. Obviamente, el profesorado también hace otro tipo de actividades, hace actividades tutoriales, actividades docentes, de coordinación..., vamos a sumarle 40 horas más. Quiero decir que estoy siendo generoso, estamos hablando de 1050 horas, hasta 1592, que es lo que tiene un funcionario en esta Comunidad. Según el decreto, sobran 452 horas, que si las divide entre 35 semanas salen 15,4 horas semanales que no tienen permanencia en el centro, porque obviamente he multiplicado las 38 por 25 sesiones de permanencia en el centro; 15,4 para poder dedicarlo a preparar el material, a corregir exámenes y otras cuestiones. Por lo tanto, a pesar de esta circunstancia, hay medidas para reducir la sobrecarga laboral. Medidas concretas para diferenciar Educa de Kadinet, para la evaluación por ámbitos, para la evaluación de la Formación Profesional dual.

Pero me hablaba de salarios. Es que, evidentemente, los salarios están ahí. Un maestro tiene un salario de 4.278 euros a la entrada, al ingreso. Son

307 euros más que la media estatal o la media nacional. Posteriormente, tiene 36.415, que son 543 euros más. Si vamos a Secundaria, 39.931 euros al entrar, que se convierten en 45.572 euros a los 15 años, es decir, con los grados. Son 1.948 euros más. Estamos hablando de un salario por encima de la media nacional. Obviamente, si estamos incrementando 300 o 400 euros por profesor o profesora, estamos hablando de un término medio de 5.000 euros más. Entonces estamos hablando de 112 millones de euros, independientemente de que la mesa sectorial no está para eso, no es competente en eso.

Por lo tanto, evidentemente, creo que no están yendo a la mesa sectorial porque creo que lo que están buscando es un incremento de salario y debería ir a la mesa general, a otra entidad, porque en la mesa sectorial no hay competencia para esto. En todo caso, el departamento se ha comprometido a trasladar una oferta a la mesa general y a participar en la mesa general, ¿por qué? Para trasladar, para aportar su conocimiento al respecto. Pero también lo están obviando, pero quiero decirle a la ciudadanía y a la sociedad que 112 millones no caen del cielo de un día para otro, hay que trabajar, hay que negociar y hay que establecer una serie de pautas.

Pero estamos hablando de ratio. Mire, la ratio media en Educación Infantil es de 16; la ratio media en Educación Primaria es de 17; la ratio media en Educación Secundaria es de 21; la ratio media en Bachillerato es de 23; las ratios medias del sistema educativo navarro están por debajo de las de la Unión Europea. Están por debajo de las de España y está por debajo de las propias ratios que ofrecen los sindicatos. Si coge usted el sistema estatal de indicadores del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, Navarra es la segunda Comunidad en ratio, 8,4 por detrás de Cantabria, 8,3. Pero por debajo de la ratio media que tiene España, que tiene 12, o la ratio media que tiene la Unión Europea, que tiene 13. Aun así, como usted ha dicho en su pregunta, hay bajadas lineales de ratios...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Entonces, es decir, yo sinceramente le digo... Tengo otra cuestión que me pregunta el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, yo le digo que hay un componente tremendamente político en estas reivindicaciones laborales, que son legítimas, pero que creo que no están utilizando el cauce y el procedimiento adecuado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Jurío, tiene cincuenta segundos. No.

**11-25/POR-00060. Pregunta sobre la renovación del «Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra» del año 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimooctavo: Pregunta sobre la renovación del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra del año 2018, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor González Felipe, tiene para ello cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Pues bueno, después de la *laudatio*, es decir, del jabón que le ha dado la señora Jurío, le pediría que pase de la alabanza a la transparencia y haga un esfuerzo por contestarme sin ese puntito de soberbia y esa agresividad verbal que muestra aquí, cuando la oposición, ejerciendo su labor de control le pregunta por algo. Ya, de paso, intente contestarme por una vez sin citar a UPN, hombre, ya saben hasta los pigmeos que firmamos un pacto sin consignación presupuestaria y que a un Consejero de UPN le hicieron dos huelgas en un año. Sí. Pero usted, siendo un Consejero socialista, ha batido el récord. Ya lleva tres, tres huelgas generales en un curso en la enseñanza pública y, según parece, esta cifra puede seguir aumentando. Bueno, lamentablemente, en perjuicio, por supuesto, lo han dicho tanto la señora Jurío como usted, en perjuicio de la enseñanza pública a la que dice defender. Dicho lo cual, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Nuevamente, señor Consejero, señor Gimeno, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor González, vamos a ver. Primero, haga bien la pregunta. Haga bien la pregunta, porque claro, para tener todo el tiempo del mundo, habla de renovar aquí... Presidente...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): No, es que no le encuentro la gracia a que pregunte por renovar el pacto, cuando...

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Es que no se está renovando ningún pacto, se está generando un nuevo pacto. Es decir, no se está renovando ningún acuerdo, sino que se está estableciendo un nuevo acuerdo para avanzar en la equidad y en la calidad del sistema educativo. Y, obviamente, desde el mes de septiembre, en el seno de la mesa sectorial, el Departamento de Educación viene negociando una serie de cuestiones. Cuestiones que comenzaron el 24 de

septiembre, que finalizaron el 27 de noviembre, que se han reanudado el 21 de enero, ya se produjo una mesa sectorial la semana pasada, hoy hay otra y hay otra cada semana. Y hay unos acuerdos aceptados por el Departamento de Educación, condicionados a que haya..., se lo voy a repetir —les hace mucha gracia al señor Esparza y a la señora Álvarez— un nuevo pacto, condicionado a un nuevo pacto. No a renovar este pacto. Quiero decir que hay que hablar con propiedad, y hay que leerse la orden foral. Que usted me hable..., cuando ustedes son los del real decreto de racionalización del gasto público, los que echaron ochocientos profesores a la calle, los que tardaban en sustituir diez días al profesorado y los que incrementaban las horas de atención lectiva, pues, hombre, lo de la virtuosidad yo creo que es otra cosa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, cuatro minutos y catorce segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias. Respóndame también si cuando hicimos todo eso, cuando fuimos tan malos, usted y su partido formaban parte del Gobierno de UPN. Porque a lo mejor me lo tiene que responder. Mire, para empezar por el principio, bien sabe todo el mundo que tuvo tiempo de sobra el curso pasado para intentar evitar la primera huelga que hubo en septiembre, porque la convocaron con tres meses de tiempo, llevaban todo el curso pidiendo y trasladando unas peticiones que usted se negó a negociar.

Usted tiene la responsabilidad de negociación y usted marcó los tiempos. Claro que sí, como debe ser. Lo que criticamos en aquel momento fue su intento de culpabilizar al profesorado cuando salió declarando indignado que la huelga estaba perjudicando al funcionamiento del sistema público; desde luego que sí, tenía razón. Fíjese si una huelga perjudica lo que perjudican tres.

Hemos visto que no aprende de nada. Es decir, hoy otra vez ha vuelto a dar las mismas razones y a atacar directamente al personal docente del sistema público. La segunda huelga, la de octubre, parece que les asustó un poquito más. Y donde no había posibilidades apareció una propuesta con catorce medidas y se instó a firmarlas a los representantes sindicales antes del 28 de noviembre. Pero claro, condicionadas a la firma de un nuevo pacto educativo en abril, con vigencia hasta 2028. Es decir, si se firma el pacto en abril pondremos en marcha las medidas firmadas en noviembre, si no se firma, no hay medidas. Se parte de cero.

No creo que nadie niegue que las medidas contenidas en el acuerdo — nosotros tampoco lo negamos — más mantener las del pacto de 2018, constituyen un avance. Sí que lo constituyen. Y cuestan dinero, claro que cuestan dinero. Por ello, hubo tres

centrales sindicales que firmaron el acuerdo para no perderlas, y con la condición de que en el periodo entre febrero y abril se pudieran negociar incorporar nuevas medidas, también —lo sabe usted perfectamente— lo pone en el acuerdo. El problema fue que la mayoría sindical no firmó, no, y además mantuvo y sacó adelante la tercera huelga, la del día 30 de enero. Porque, claro, según ustedes, el pacto en abril estaba totalmente cerrado a lo que se firmó en noviembre y no había margen de mejora. Eso es lo que dijo. Esa mayoría sindical sigue hablando de falta de talante, de chantaje antidemocrático, de imposición de un calendario que impida la negociación y de que no es posible imponer un pacto firmado únicamente con la mayoría de las representaciones del profesorado. Por ello, ayer mismo volvió a anunciar otra serie de medidas y movilizaciones.

Expuesta así de sencilla, la situación a esta pregunta tiene como objetivo que me responda a unas cuestiones muy sencillas. ¿Qué sentido tiene una negociación en la que no se negocia nada? Ya manifestó antes de la huelga del centro y la ratificó en la reunión del jueves pasado que el futuro pacto está cerrado y que las medidas propuestas en el acuerdo son las que hay. ¿Qué falta de respeto y tomadura de pelo es citar a las centrales y decirles de nuevo lo mismo?, que se lo ha dicho ya tres veces. La mayoría sindical ya no firmó en noviembre, convocaron una nueva general y siguen con las mismas movilizaciones, los siete días de paro, lo que confirma que no van a firmar lo que ya se les ofreció y no firmaron. ¿Usted cree que esas medidas recogen las reivindicaciones que el profesorado viene reclamando durante toda la legislatura? Pues nosotros creemos que, en parte —no sé calificar si grande o pequeña— sí que las recoge, las recoge. Pero ¿hasta dónde puede llegar en esas demandas? Podemos entender que no se pueda llegar a más. Vale, no se puede llegar a más, dígalo y plantee la negociación en otros términos, con otros objetivos, con otros plazos, y retire el desafío: o se firma para bien o nada; porque eso no genera, Consejero, ningún espacio de solución. Ya ve cómo califican los sindicatos el reto, como un chantaje antidemocrático.

¿Puede variarse un calendario que todos los sindicatos han calificado de escaso y con un proceso de imposición, cuando requiere, según ellos, otros tiempos y otras reflexiones? ¿Por qué es tan urgente firmar un pacto cuando el del 2018 lleva cuatro años caducado? Me va a decir que no, que no está caducado, que mientras no se firme otro está vigente.

Y, para terminar, no caiga, como otras veces, en la tentación de decir que no hacemos otra cosa que alarmar a la población y que eso sí perjudica a la escuela pública. Lo que nosotros hacemos perjudi-

ca a la escuela pública. A la escuela pública le perjudica una gestión educativa que prima lo sectario y lo identitario por encima de la calidad, por mucho que digan. Y a la escuela pública le perjudica un Consejero al que los representantes de los trabajadores consideran un obstáculo para lograr acuerdos debido a su talante.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo, Presidente. Lo ha dicho la señora Jurío, a lo mejor la negociación tiene que pasar a otro nivel, que no es el suyo. Así que haga bueno ese dicho de «yo soy de la pública», por cierto, yo también, y no menos que usted, y asuma la responsabilidad que le toca. Le toca a usted como máximo responsable y a su partido, y procure que de cara a la campaña de inscripción, que han nombrado y estoy de acuerdo, que comienza en unos días, la escuela pública sea la opción atractiva y deseada por las familias que siempre fue. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, tres minutos y veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señor González, yo no estaba cuando este Parlamento le acusó al Gobierno de Navarra de permitir abrazar el real decreto de racionalización del gasto público y de que se invadieran competencias forales. Eso lo hicieron ustedes solitos. O sea, no intente trasladar la responsabilidad. Pero a mí lo que más me ha gustado de esta pregunta es que usted se ha puesto hoy el traje de sindicalista. Ahora es representante de LAB, de ELA, de Steilas, se ha puesto aquí el representante de sindicalista y traslada aquí la voz de los sindicatos más beligerantes con el Departamento de Educación. Me ha encantado, de verdad que me ha encantado. Ha hecho aquí una *performance* que nos ha parecido a todos, cuando menos, inusual.

Mire, usted, que es habitual en sus intervenciones —muy habitual— que nos recuerde a todos que ha sido director general de Educación, que nos recuerde a todos sus responsabilidades en educación. Quiero decirle que exhibe un desconocimiento absoluto, porque si se van a acordar cuestiones tendrán que estar para septiembre de 2025. Entonces, si se van a acordar reducciones de ratio, a la hora de hacer los grupos tendrán que ser grupos de veintitrés, de veintidós o de veinte. Obviamente, habrá que hacer una cosa que son las plantillas, las tendrá que hacer la Inspección con, de alguna manera, las direcciones de los centros.

Pero sigue exhibiendo desconocimiento, porque claro, habrá que hacer un expediente plurianual. Aquí está el Consejero de Economía y

Hacienda, la Dirección General de Presupuestos lo tendrá que autorizar y, obviamente, la Dirección General de Función Pública, ahí está la Consejera. Las cosas no se hacen de manera torticera, se hacen bien las cosas para que, en septiembre, si se va a reducir la formación, obviamente, habrá que modificar la normativa de formación. Por lo tanto, hay que establecer un calendario para que las cosas estén, porque las unidades gestoras del Departamento de Educación ya saben reducir ratios, ya saben hacer todo ese tipo de cuestiones, pero estamos negociando. Y si va a haber una negociación, hay que hacer todo ese proceso, que a usted le parece que el calendario... ¿Vamos a estar preparando un nuevo curso y siguiendo negociando *per se* toda la vida? Claro, con los pactos que ustedes hacían sí, porque no se cumplía nada. Eso está claro. Ahí se puede hacer lo que sea, pero uno tiene una responsabilidad. Ya lo he dicho, yo lo que pacte, lo que firme lo voy a cumplir, no lo voy a incumplir. Lo de incumplir es cosa vuestra, es cosa de ustedes. No es una cosa de este Gobierno, este Gobierno es un Gobierno serio y cumple. Es como lo que hace usted, que pide una comparecencia y la retira, al mismo tiempo hace lo mismo en un momento determinado para que no pueda expresarse el Gobierno, para que no le cuente las cosas que no quiere escuchar. Esas son las cuestiones. Entonces, las organizaciones sindicales...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... están replegando. Las organizaciones sindicales están replegando, porque están teniendo un 55 % de convocatoria en el modelo D, pero hay muchos más centros de modelo G, y ahí hay un 13 %, y ha habido una reducción del 55 %. Están constatando el fracaso y están utilizando la asignación económica, ensayando con el sistema educativo público unas nuevas reivindicaciones. Y yo lamento, yo lamento que a Unión del Pueblo Navarro le parezca bien. Lo lamento. Lo lamento, y usted está encantado, porque eso va a beneficiar a la escuela privada concertada y no a la pública, y usted está encantado. Y yo lamento que a ustedes les parezca bien, porque a mí no me parece bien que vaya a afectar al alumnado más temprano, porque no van a tener seguridad a la hora de llevar a sus hijos a los centros educativos.

A mí no me parece bien que afecte al alumnado con necesidades educativas especiales, y a mí no me parece bien que pactos parciales...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... puedan afectar al clima laboral de un centro educativo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo... Señor González Felipe...

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... y a mí no me parece bien que se ensañen con el sistema educativo en estas cuestiones; a usted sí le parece, a usted sí le parece bien. Y, por lo tanto, creo que, ante avances innegables, lo que creo que hay que hacer es negociar, trabajar y mano tendida al departamento, que sigue convocando mesas sectoriales con las que se está trabajando con toda la normalidad.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Usted ahora mismo ha trasladado aquí cuestiones que ha leído en los medios de comunicación, que no sabe y que desconoce absolutamente, pero solo con un objetivo: potenciar un enfoque absolutamente político que tiene este conflicto y que no es laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno.

**11-25/POR-00066. Pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto 19. 19. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Osasunbidea-Nafarroako Osasun Zerbitzuko langileen soldaten arteko ezberdintasunak ekiditeko neurriei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu duena. Bost minutu dituzu galdera egiteko, González jauna. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTINEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Los datos sobre las retribuciones del personal de medicina en Osasunbidea muestran unas diferencias salariales y una evolución, para Euskal Herria Bildu, preocupante. En datos facilitados a peticiones de información de nuestro grupo, en el año 2022 se nos informó que hubo dos profesionales que ganaron más de 200.000 euros. La persona que más cobró ese año fueron 215.000. En el año 2023 fueron 3 las personas que superaron ese límite de 200.000, y la que más cobró: 246.000 euros. Y en el año 2024 las personas que han superado ese límite han sido 9, y la persona que más ha cobrado el año pasado han sido 288.000 euros.

También el departamento nos ha ido informando de las personas que cobraban más de 100.000 euros. Si en el 2022 eran 376 personas, en el 2023 eran 511 y en el 2024 han sido 667 personas. En el lado opuesto están las personas con sueldos más humildes, tenemos profesionales de medicina que cobran el sueldo prácticamente básico, en torno a 55.000 euros, una quinta parte de lo que cobraría el que más y que no tienen añadidos otros complementos de productividad y guardias.

Los más humildes de todos, pues el personal MIR, el personal especialista en formación, que, en Navarra —datos del 2023— en ese año 2023 cobraban 18.000 euros brutos al año, el MIR de primer año; el de segundo año, 19.479; el de tercer año, 21.283; el de cuarto año, 23.087; el de quinto año, 24.890. Es decir, estamos hablando que cobraban una décima parte de lo que cobró la persona con mayor sueldo del Servicio Navarro de Salud.

La evolución salarial también es preocupante, porque si a los MIR y al resto de personal se les actualizó los salarios en 2023 en un 2 % y en el 2024 en un 2,5 %, pues nos encontramos que la evolución del salario más alto de Osasunbidea en estos dos años ha sido de un 34 %: 72.438 euros. Es decir, aquí la productividad está distorsionando completamente los salarios. El dato en concreto es que la persona que más productividad ha cobrado en Osasunbidea en el año 2024 son 183.915 euros; son horas extraordinarias. Si esta cantidad la traducimos a jornada, ahora, estaríamos hablando que ha realizado 2.459 horas extras. Si lo sumamos a las 1.592 horas de jornada y a las 200 horas, aproximadamente, que hizo de guardia, pues estaría superando una jornada de 4.000 horas anuales. Es decir, estaría trabajando todos los días del año, 12 horas, menos los 30 días de vacaciones, que son obligatorios. Es una auténtica barbaridad.

Es una circunstancia, desde luego, que a Euskal Herria Bildu nos preocupa enormemente, que incumple toda la normativa estatal y europea de descansos mínimos, de protección de la salud de las personas trabajadoras, y que cuestiona, a nuestro entender, la calidad asistencial que profesionales con estas jornadas tan intensivas pueden dar a la población. Nos preguntamos si es eficaz la apuesta por las horas extras en la gestión de la demanda asistencial en Osasunbidea. Desde luego, para Euskal Herria Bildu no lo es, y lo podemos comprobar con datos de las memorias de actividad. Ha habido una caída de actividad en el Servicio Navarro de Salud de en torno al 2 %, eso contando con una plantilla más grande y contando con que se han gastado treinta y cuatro millones de euros en productividad.

Si comparamos los datos del 2019, donde se hicieron 946.000 consultas, con los del 2024, donde se han hecho 896.000, pues vemos que toda esa inversión de dinero que se está haciendo y de ese incremento de plantilla no tiene ningún efecto real en la actividad realizada, por lo menos en lo que son las consultas externas. Pensamos que el pago de productividad como herramienta para garantizar la demanda ordinaria de atención sanitaria no es eficiente y que resulta mucho más cara, sobrecarga a la plantilla habitual, a la ordinaria, y no está siendo eficaz a la hora de mantener la longitudinalidad, la fidelidad de la plantilla, y creemos

que no hay una estrategia clara para estabilizarla y dimensionarla a las cargas reales de trabajo que se deben desarrollar. Por eso le preguntamos al Consejero si tiene intención de desarrollar medidas que eviten estas diferencias salariales entre el personal de medicina del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor González. Le comunico de antemano que ha finalizado su tiempo. Por lo tanto, no dispondrá de turno de réplica. Para contestar la pregunta, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, buenas tardes de nuevo, señorías. Antes de explicar las diferentes medidas u opiniones respecto a este tema, es necesario aclarar que las retribuciones variables que ha descrito en su pregunta, responden a actividad adicional o distinta, que o bien se hace o no se hace; guardias, actividad extraordinaria, tutorizar residentes, etcétera, o se hace en una medida u otra. Más o menos horas, trabajo en días especiales, guardias, más o menos residentes tutorizados, etcétera.

Por lo tanto, en principio, en esta cuestión no habría que hacer nada por corregir o cambiar, ya que resulta que voluntariamente los profesionales realizan más o menos trabajo del que lógicamente se deriva una retribución adicional. Pero esto no quita para que también estemos preocupados y hayamos considerado oportuno establecer unas reglas que eviten primar el interés de obtener la máxima retribución posible sobre la solución de las necesidades que satisfacen, con ese trabajo adicional y extraordinario, y que se articulen instrumentos para facilitar que se acceda en igualdad de condiciones a la actividad que genera esta retribución adicional.

Estamos de acuerdo en que la disparidad no es una situación deseada y estamos trabajando para evitarlo. Pero también quiero dejar claro, como ya he dicho, que no es la situación que más nos gusta, estas personas están cobrando por un trabajo realizado. El hecho de que un profesional médico cobre las cantidades que se han significado aquí, quiere decir que ha trabajado esas horas y todo trabajo debe ser retribuido. Otra cuestión es que algunos trabajos en la práctica sean más un pago por presencia en un determinado puesto, que por la carga asistencial que soportan determinadas jornadas.

Pero eso es justamente lo que estamos intentando cambiar con la propuesta de reforma de los puntos de atención continuada que debemos presentar antes de que termine marzo, en cumplimiento de una moción presentada por su grupo. La reforma de

los PAC que presentaremos es, en esencia, el resultado de un análisis muy exhaustivo de la actividad de cada punto y aquellos que por cercanía a otro punto o por carga de trabajo en determinados tramos horarios puedan unificarse, se unificarán. Y, por cierto, también le quiero decir que cuando lo presentemos, si hubiese puntos de atención afectados en municipios en los que gobierna su partido, espero también la misma firmeza para defender esta reforma y para poner en cuestión la retribución de algunos médicos.

Pero esta reforma no es la única medida adoptada. También hemos negociado y acordado en mesa sectorial un nuevo procedimiento para la designación de tutores y tutoras, y que seguirá los principios de publicidad entre las y los profesionales y los servicios implicados de selección, impugnación, transparencia y equidad, y será una subcomisión de la comisión de docencia de la unidad docente correspondiente, la responsable de valorar las solicitudes presentadas. Otra de las medidas que hemos tomado, que supongo que es la que más impacto directo tendrá sobre lo que me pregunta, es la tramitación de un decreto foral que modifica el Decreto 44/2003, sobre las reglas para la asignación y percepción de retribución por guardias y productividad, y que fue aprobada ayer mismo en sesión de Gobierno.

Este decreto implica varias cuestiones. Primero. Tendrán preferencia para la realización de guardias y de actividad extraordinaria que se retribuyen mediante el complemento de productividad, el personal del propio centro de trabajo, entendiendo como tal la zona básica para Primaria y Salud Mental, o el servicio, en caso de atención hospitalaria. Segundo. El personal no podrá realizar guardias fuera de su centro de trabajo cuando en el mismo queden sin cubrir guardias o las que sean necesarias para garantizar la atención continuada. Tercero. Tampoco podrá realizar actividad extraordinaria fuera de su centro de trabajo cuando en el mismo sea necesaria la realización de actividad extraordinaria y no se pueda cubrir. Cuarto. Las guardias o la actividad extraordinaria que deban realizarse se distribuirán de forma equitativa entre la totalidad de profesionales participantes que tengan voluntad de realizarlas. Quinto. Se podrá confeccionar anticipadamente listas de profesionales dispuestos o dispuestas a realizar guardias o actividad extraordinaria fuera de sus respectivos centros de trabajo, ordenados por número menor de horas de guardia y de actividades extraordinarias realizadas, y en caso de empate, por proximidad geográfica al centro, y si sigue permaneciendo en empate, por la antigüedad, dando preferencia para realizar las guardias en los puestos de difícil cobertura al personal facultativo especialista que haya finalizado la residencia en el último año. Sexto. Toda la organización de guardias y de actividad extraordinaria será supervisada

por la dirección del centro o la jefatura del servicio correspondiente.

En definitiva, entre comillas, el problema planteado ya lo tenemos solucionado en parte, pero seguimos analizando otras medidas, que iremos comunicando a medida que estén más maduras, porque la situación que comenzó hace muchos años como excepcional, se está alargando y la desigualdad que ustedes han puesto sobre la mesa ya está identificada desde hace tiempo. Como siempre les digo, no todo se puede hacer para mañana. Pero, en este caso, gracias a un arduo trabajo de servicios centrales y de las gerencias, estas medidas tendrán aplicación, y esperemos que impacto, en el corto plazo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**11-25/POR-00065. Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lecumberri Urabayen, tiene para ello cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente, buenos días. Buenos días a todos, egun on guztioi. Señor Consejero, el agua tanto para consumo humano como para uso agrícola o para uso industrial se ha convertido en una de las prioridades estratégicas para todos los Gobiernos, especialmente en estos tiempos convulsos de cambio climático. Navarra cuenta actualmente y hasta el 2030 con un órgano de Gobierno y de planificación, como es el Plan Director del Ciclo Integral del Agua. Un plan director dinámico, en continua adaptación a las cambiantes necesidades y circunstancias en la red de distribución, en las propias potabilizadoras o sobre la modernización integral del sistema a través de la digitalización. En definitiva, el acceso al agua de calidad es un derecho ciudadano y, además, se ha convertido en un recurso vital y estratégico para el futuro de nuestra sociedad. Por eso le preguntamos, señor Consejero, ¿qué actuaciones e inversiones tiene previstas para este 2025 en la ejecución de infraestructuras hídricas y en el desarrollo del plan director del agua? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. El Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano para los años 2019-2030 es la herramienta del Gobierno de Navarra para planificar y asegurar el abastecimiento y el saneamiento de toda la población de Navarra. El acceso a estos servicios es un derecho básico y universal. Navarra es pionera en la gestión del agua. El plan director es un documento vivo del que se realiza un seguimiento y una revisión anual, favorece el desarrollo económico y social y cuida de la salud. Además de las actuaciones a cargo del Plan de Inversiones Locales, Cohesión Territorial ha encargado a Nilsa varios trabajos para su seguimiento y el impulso de la digitalización del ciclo integral del agua.

Finalizado el primer sexenio de vigencia, ya estamos trabajando en la revisión del plan director que aprobaremos a lo largo de este 2025. Se concretará, entre otras cuestiones relevantes, la solución técnica del abastecimiento de alta para la Ribera de Navarra. A estas obras, el Gobierno de Navarra aportará catorce millones de euros en los próximos seis años. El agua que consumimos en Navarra es de calidad gracias a esta herramienta y a la red de potabilizadoras repartidas por toda la geografía. Estas estaciones de tratamiento de agua potable aseguran el cumplimiento del Real Decreto 3/2023, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo. Nuestra responsabilidad es colaborar con todas las entidades locales para abastecer a toda la población con agua de calidad, por eso impulsamos medidas como el Plan Director del Ciclo Integral del Agua para seguir garantizando que el agua llegue a las casas en perfectas condiciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Lecumberri, para la réplica tiene tres minutos, cuarenta y cinco segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias. Gracias por su información, señor Consejero. Como bien ha dicho, sabemos que para garantizar que la calidad del agua sea suficiente, es necesario realizar controles muy exigentes tanto al inicio del proceso de acopio en la red como en las fases intermedias de tránsito como, por último, en los puntos de toma o de descarga para la distribución y consumo del agua. A la par de esos controles es necesario tener unos protocolos y acciones correctivas que garanticen desde el inicio, durante su transporte o en la fase final de distribución para que los posibles desvíos que se puedan producir sean corregidos. Para ello, es imprescindible presupuestar inversiones para realizar esas actuaciones de corrección y mejora de la distribución.

En ese sentido, entre las actuaciones e inversiones que tiene previstas para el 2025 el Gobierno de Navarra, recientemente hemos aprobado una parti-

da presupuestaria para una serie de actuaciones puntuales para garantizar la calidad del agua en la balsa de Monreal. Una parte de esa agua de acopio de la balsa proviene de la regata de Unciti, que descarga su caudal en dicha balsa durante unos meses concretos, en un entorno, como sabemos, de intensa actividad agrícola y, por tanto, de uso de productos fitosanitarios autorizados. Esa partida asciende a 360.000 euros en forma de transferencia a la empresa pública de Canasa para que realice esas actuaciones preventivas o correctivas en la balsa de Monreal. Le pediría por ello, señor Consejero, que nos informe sobre ese tipo de actuaciones concretas con el objetivo de mantener y garantizar la calidad del agua. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Consejero, para concluir, tres minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. El agua de consumo en Navarra es segura. Los análisis de vigilancia permiten prevenir, detectar, controlar y, si es necesario, aplicar tratamientos para cumplir con los requisitos técnicos y sanitarios de la calidad del agua de consumo. Es obligatorio el autocontrol por parte de las entidades locales y la vigilancia y control por parte del organismo competente, en este caso, el Gobierno de Navarra. De hecho, en esa vigilancia de control, puntualmente se conocen datos sobre detección de nitratos y otras sustancias legales en aguas tanto de abastecimiento como de regadíos.

Es una circunstancia global, por eso las Administraciones trabajamos en garantizar la seguridad y la calidad. Como adelanta, además de las inversiones en el Plan del Ciclo Integral del Agua, que contempla 140.000.000 euros para mejoras de infraestructuras de abastecimiento en alta hasta 2030, para este ejercicio presupuestario está prevista una transferencia de 360.000 euros a la empresa pública Canasa para realizar actuaciones en la balsa de Monreal. Esta actuación viene dada porque, de manera puntual, en las actuaciones para garantizar la calidad se han detectado la presencia de productos procedentes del tratamiento de cultivos en su cuenca vertiente. Según hemos conocido, las aguas procedentes de la regata de Unciti se mezclan con las aguas de la balsa de Monreal. Como consecuencia de ello, durante el periodo de enero a mayo, fase donde hay mayor empleo de tratamientos fitosanitarios en los cultivos, se detectan presencias de estos productos en las balsas de Monreal y de Artajona. La obra planteada pretende encauzar el río Unciti para evitar que tenga contacto con el agua de la balsa de Monreal. El objetivo es evitar que esa agua, que llega a las entradas de las ETAP, supere valores máximos de productos fitosanitarios autorizados.

Estas amenazas son universales, por eso se realiza el seguimiento y el control de calidad de agua de consumo urbano. La vigilancia exhaustiva del agua es imprescindible para evitar cualquier riesgo o peligro para la salud. En este caso concreto, se ha establecido una mesa de trabajo en la que participamos los Departamentos de Cohesión Territorial, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Salud para determinar medidas preventivas y de control, además de una coordinación con las entidades locales competentes en la materia del abastecimiento. Estas mejoras también incluyen la instalación de filtros de carbón activo en las entradas de las ETAP, el aumento de la recogida de muestras para fortalecer el protocolo de control y vigilancia del agua y el establecimiento de una franja de protección para el vertido de los tratamientos en la agricultura.

Termino como he empezado, el Gobierno de Navarra tiene una herramienta eficaz para mejorar su fortaleza frente a este reto y lo hace impulsando el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso Urbano 2019-2030. Este año toca hacer su revisión y estamos trabajando intensamente en su actualización, dedicándole recursos para detectar las debilidades y necesidades de nuestro sistema de abastecimiento e implantando de forma continuada para hacer el sistema más resiliente a este problema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**11-25/POR-00068. Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Fabo Calero, tiene para ello cinco minutos.

SR. FABO CALERO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fabo. Responde nuevamente en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El departamento que dirijo ejecuta los presupuestos que emanan de este Parlamento; unas cuentas que, por su pregunta, parece que no las conoce bien. Le daré algún dato. En 2025 Cohesión Territorial reparte 365 millones de euros entre todos —y digo todos— los ayuntamientos y entidades de Navarra. Esto supone que el 56 % del presupuesto del departamento va directamente a las arcas municipales para atender de primera mano a los vecinos y vecinas de cualquier color político. ¿Y sabe por qué? Por un nuevo

modelo de financiación municipal, aprobado en la pasada legislatura, con el voto en contra de UPN. Como le digo, este 2025 el Gobierno de Navarra destina un presupuesto histórico para financiar servicios públicos de calidad e invertir en el desarrollo de los pueblos, de todos los pueblos. Una buena noticia que usted parece no aprecia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Fabo, para la réplica, cinco minutos.

SR. FABO CALERO: Gracias, Presidente. Señor Consejero, como bien sabrá, el Gobierno de Navarra tiene varias vías para financiar a las entidades locales. Una es que las entidades locales se presenten a las diversas convocatorias que lanza el Gobierno de Navarra y, como usted ha dicho, a los planes de inversiones locales, donde todas las entidades locales se pueden presentar con unas puntuaciones, con unas condiciones más o menos igualitarias para todos, y con base en la puntuación saca la inversión. Por cierto, los planes tampoco se diferenciaban mucho en el tema de puntuación. Sí que es verdad que ustedes han quitado líneas, como, por ejemplo, el alumbrado público. Y quiero recordarle que los planes de inversiones locales se financian con dinero perteneciente a las entidades locales, gestionado por ustedes, pero perteneciente a las entidades locales.

Otra forma de que el Gobierno financie a las entidades locales o invierta en las entidades locales es que en sus presupuestos introduzcan partidas para hacer esas inversiones. Aquí ya empiezan a hacer clasificación, señor Consejero. Se hacen inversiones en municipios donde el equipo de Gobierno o el alcalde no es de UPN. En algún caso sí es verdad que es de UPN, hacen alguna inversión que no es de su competencia, que es competencia del Gobierno no de las entidades locales, como una rotonda, y les piden el 40 % del coste. Yo le pedí la información de los convenios que tenía con las entidades locales. Casualmente, o llamativamente, ya viene clasificado no solo por el tipo de entidad y por la entidad y por la inversión, sino por el partido político que lo gobierna. No sé si esto se hizo exclusivamente para mi petición de información o es un documento que usan habitualmente. Espero que sea lo primero. De esos ciento dos convenios que marcan en el listado, quince eran alcaldías de UPN. De esas quince, trece eran por ser enmiendas a los presupuestos, a las que luego me referiré, y que, por tanto, no es decisión del Gobierno de Navarra; una era la rotonda de Buñuel en la que le exigen un 40 %, y otra una inversión de un convenio con el Ayuntamiento de Barañáin, en que paga el 70 % el ayuntamiento de una inversión que entendemos que no es competencia suya.

Sobre esto le voy a poner un ejemplo, que, aunque es verdad que no es de su departamento, sirve para ilustrar un poco lo que estoy comentando. El

Gobierno de Navarra lanza anualmente, por ejemplo, la convocatoria para polígonos industriales, para invertir en polígonos industriales para las entidades locales, donde se financia entre un 30 % y un 60 % de la inversión, dependiendo de la línea, y con un máximo de 400.000 euros de inversión. Pero los ayuntamientos entiendo que se deberían presentar si quieren invertir en su polígono. Pero hay ayuntamientos que no. Hay ayuntamientos, como hace un par de días un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista anunció, y cito textualmente: «La primera de muchas más inversiones en su polígono». Esta primera de 500.000, recuerdo que en la convocatoria el límite es de 400.000, y pagada al 100 % por el Gobierno de Navarra. En la convocatoria anda entre el 30 % y el 60 %. A este Ayuntamiento le dan quinientos mil —primera de muchas inversiones— y la paga al cien por cien. ¿Qué pasa? ¿Unas entidades locales se presentan a una convocatoria y otras no tienen por qué para lo mismo? ¿Esto lo harían con una entidad gobernada por UPN? Pues yo creo que la respuesta está clara, es un no.

Y luego está el modelo de enmiendas nominativas, el famoso modelo, en el que clasifican a los ayuntamientos con base en su población y con base en quien lo gobierna. Les asignan una cantidad de dinero con base en eso. A un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, por ejemplo, con una población de 2.500 o 3.000, les asignan 180.000 o 150.000 euros para que gasten donde quieran; y a un ayuntamiento donde gobiernan UPN, y el PSOE en este caso está en la oposición, pues les asignan 30.0000.

Al hacer esto con los municipios, lo hacen con la ciudadanía. Al clasificar los ayuntamientos por su población y su alcaldía, lo hacen con la ciudadanía. Clasifican, ordenan y segregan a los navarros en función de dónde viven y de quién es su alcalde. A los ciudadanos que votan mayoritariamente a un alcalde que no es de UPN, lo premian; a los ciudadanos que votan mayoritariamente a un alcalde que es de UPN, lo castigan. Y castigar a un ayuntamiento por tener un alcalde de UPN es castigar a sus ciudadanos, es perseguirlos por lo que piensa. Con este castigo crean navarros no solo de primera y segunda, crean de primera, de segunda y de tercera. Ciudadanos de primera son aquellos a los que gobierna un alcalde que no es de UPN. Ciudadano de segunda es un ciudadano al que gobierna un alcalde que es de UPN, pero que tiene en la oposición grupos municipales que pueden ser del Partido Socialista, de Geroa...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Fabo.

SR. FABO CALERO: Termino ya. Y de tercera son los que no tienen alcalde de UPN y no tienen oposición del partido del Gobierno. Termino ya,

señor Presidente. Coincidirá conmigo en que la obligación del Gobierno es velar por los intereses de todos los navarros y todas las navarras. Por eso le pido, señor Consejero, que de una vez deje de segmentar, de segregar y de polarizar y mire por todos y cada uno de los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fabo. Señor Consejero, señor Chivite, cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Señor Fabo, mire, le niego la mayor, pero luego lo voy a expresar con datos. Pero que venga aquí y que me haga unas preguntas a mí exponiendo sobre cómo se reparten las subvenciones a polígonos industriales y que me esté hablando también de cómo se reparten las nominativas, que eso es lo que aprueba este presupuesto... Oiga, usted hace una pregunta que es ¿el departamento que usted dirige dónde invierte, centre la pregunta. Si quiere hablar de industria, se lo pregunta al de Industria; y si quiere hablar de nominativas, se lo pregunta al Parlamento.

Por otro lado, he de decirle que usted ha sido alcalde y usted habrá conocido que la gestión de la alcaldía corresponde a dar prioridad. En esas prioridades se tienen en cuenta las necesidades, según las demandas y las circunstancias, y después hay que buscar la financiación. En este caso, este departamento, efectivamente, está buscando la financiación desde el minuto uno con una corresponsabilidad fiscal, porque le acabo de decir que el 56 % del presupuesto del departamento va directamente a las entidades locales, y lo que hacemos es corresponsabilidad fiscal. No les exigimos nada. Lo que hacemos es poner encima de la mesa las necesidades y las prioridades de cada uno, y acordamos. Igual es que eso no lo entiende usted muy bien.

Mire, le voy a dedicar unos minutos a analizar las cuentas de Cohesión Territorial para este 2025 y podrá entender cuál es nuestra hoja de ruta. Por un lado, aumentar el apoyo financiero a las entidades locales para garantizar los servicios públicos. Tenemos una clara visión municipalista, y por eso nuestras políticas están centradas en el avance de nuestros pueblos, desde el equilibrio y la igualdad de oportunidades. Por otro lado, nuestro presupuesto nos permite proyectar y ejecutar importantes inversiones e infraestructuras estratégicas que afectan a todo el territorio foral. En este momento tenemos en marcha 106.000.000 de euros de obra pública.

La semana pasada la Comisión de Cohesión Territorial pudo visitar una de las obras más destacadas, la duplicación del túnel de Belate, donde las máquinas ya han excavado más de 360 metros en la boca norte. A la vez se construye el puente de Barañáin y las obras del carril bici de Areta,

entre Sarriguren y Burlada, que están a punto de terminar.

En la actualidad se encuentra en licitación una nueva glorieta en el polígono de Caparroso, la variante de Izurdiaga, la variante de Burutáin, el carril bici de Zizur Mayor se ha adjudicado recientemente, por lo que las obras comenzarán en las próximas semanas. Además de todas estas obras en marcha, está previsto firmar varios convenios con entidades locales. Uno, el valle de Aranguren, para la construcción de una rotonda de conexión con la PA-30, y otro con el Ayuntamiento de Buñuel, para que el Gobierno de Navarra financie con el 60 % una nueva glorieta.

Y como he dicho, los presupuestos contemplan otra partida para la construcción de otras actividades. Además de todo esto, en el 2025 tenemos previsto licitar proyectos de gran relevancia que ascienden a más de 75.000.000 de euros. Me refiero al túnel de Almandoz y al tramo entre túneles, que dan continuidad a las obras de duplicación del túnel de Belate, en la Nacional 121-A, que permite seguir mejorando la seguridad vial y la conexión entre toda la Comunidad Foral, de norte a sur en Navarra. Porque de eso se trata: de invertir en el conjunto.

Por cierto, licitaremos también la variante ferroviaria entre los polígonos de Landaben y Arazuri-Orkoién, que facilitará el transporte de las mercancías por tren. Y, por supuesto, como he comentado antes, la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra, que se hará pública en los próximos meses. En definitiva, hablamos de 186.000.000 de euros de previsión de obra pública. Y les recuerdo que se pone a disposición de las entidades locales 41.000.000 de euros, se hace a través del nuevo periodo del Plan de Inversiones Locales para que mejoren sus infraestructuras municipales.

Mire, señor Fabo, usted no ha estado muy acertado en presentar esta pregunta precisamente esta semana. Esta semana, en la que el Gobierno de Navarra, el departamento ha aprobado 2,3 millones...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Chivite.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Terminó. ... para once localidades. Y le voy a decir las localidades: Cortes, Alkotz, Leoz, Ochagavía, Baquedano, Baraibar, Beire, Luquin, Zugarramurdi, Donamaria, Lapoblación y Eulate. Ninguna de estas poblaciones es de color rojo, ninguna. Y, por cierto, la más beneficiada es Cortes, que con dos obras para más de 700.000 habitantes es de ustedes. Creo que ha quedado bastante claro que el Gobierno a lo que se dedica es a repartir equitativamente, según las necesidades, por todo el territorio foral. Supongo

que habrá tomado puntual detalle y que se habrá quedado sin colores en el boli. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite Cornago.

**11-25/POR-00054. Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto del orden del día, el punto vigésimo segundo: Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Aramburu Bergua, tiene para ello cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente jauna. Bien, es una evidencia que para atender a los niños y niñas que están en una situación de grave desprotección o de desamparo frente a la institucionalización en centros o en pisos residenciales, la medida óptima es el acogimiento familiar en un hogar. Las directrices europeas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños y niñas señalan que para atender a las necesidades específicas psicoemocionales, sociales y de otro tipo de cada niño carente del cuidado parental, los Estados deberían adoptar todas las medidas necesarias que permitan ofrecer opciones de acogimiento alternativo adecuadas, dando prioridad a las soluciones basadas en la familia y en la comunidad. Efectivamente, la desinstitucionalización de las niñas y niños en el sistema de protección estatal y en el navarro debe ser para los poderes públicos y para nuestra propia sociedad, lo es, desde luego, para Geroa Bai, un objetivo prioritario.

El entorno familiar es el que en mayor medida puede satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores, haciendo más efectivos los derechos que como niños, niñas y adolescentes tienen. Por tanto, el acogimiento familiar en sus diferentes modalidades bien sea de urgencia, permanente o temporal, es la mejor alternativa para la atención, integración y acompañamiento a los y las menores, ya que les ofrece una oportunidad idónea para crecer en un ambiente normalizador y poder superar las situaciones graves de abandono, negligencia, riesgo o maltrato que pueden haber vivido. Evidentemente, nuestra ley de infancia y nuestro II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, parten en su diseño de esta premisa. Por otro lado, y además de esto, en la normativa estatal, la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor es muy clara con respecto a la priorización que se debe hacer del acogimiento familiar sobre el residencial. Y, en este sentido, además, especifica que, si bien la medida de acogimiento familiar deberá

prevalecer para cualquier niño, niña o adolescente, deberá prevalecer especialmente en los casos de quienes tengan menos de seis años.

En días pasados, la asociación Magale, que está integrada en la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar, hacía referencia al compromiso que en 2022 se firmó entre el Gobierno y las comunidades autónomas para que en 2026 no haya niños o niñas menores de seis años en centros residenciales. Y señalaba que es verdad que, sin haber finalizado el plazo de 2026, en Navarra no hemos cumplido todavía ese objetivo. Por ello, por todo lo que le digo, y porque para mi grupo parlamentario todo lo que concierne a la protección de los y las menores vulnerables es una cuestión importante y es una cuestión que nos preocupa, preguntamos a la señora Consejera de Derechos Sociales qué actuaciones está llevando a cabo su departamento en cuanto a lo que es la modalidad preferente en el sistema de protección de menores en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aramburu. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Aramburu, por su pregunta. La protección a la infancia, a los niños, niñas y a los adolescentes es uno de los principales cometidos y una de las prioridades y principales responsabilidades que ostento como Consejera, y una de las acciones en las que nuestro departamento, además, sabemos que debemos poner toda la carne en el asador porque el futuro de estos niños depende en buena medida de lo que hagamos desde ahora.

Como bien ha dicho, en 2022, aparte de las leyes que están recogidas en la ley estatal y en la propia ley foral navarra, las comunidades autónomas y el Estado firmamos un acuerdo en el que nos comprometimos en que para el año 2031 todos los menores de diez años debían vivir en familias de acogida, y para ese mismo año también las comunidades autónomas tendrían que haber promovido la reducción de la prevalencia de centros grandes, para que en el caso de que tenga que haber centros residenciales, pues estos no sean mayores de quince plazas. En Navarra estamos haciendo un gran esfuerzo para el cumplimiento de este compromiso, y le voy a trasladar algunos de los datos para dar muestra de ese trabajo que hemos estado haciendo, parte de él, además, aprovechando la oportunidad que nos han dado los fondos europeos.

Como todos saben, en los últimos años nuestro sistema de protección ha crecido muchísimo. Hemos pasado, tanto en gasto como en recursos y en servicios, de 23,5 millones de presupuesto en

Infancia en el año 2019 a 48,2 millones en el año 2025; un 48 % más. Se han incrementado un 75 % las plazas residenciales y en un cien por cien los programas de autonomía en medio abierto. Además, hemos incrementado también todo lo que tiene que ver con los programas preventivos, los programas de apoyo a las familias, los programas de educación y preservación familiar, y también otros recursos que tienen que ver con los puntos de encuentro, la orientación y la mediación. Estos datos dan cuenta del esfuerzo que hemos hecho y del esfuerzo que se sigue haciendo para atender unas necesidades en la infancia de protección, que, además, desgraciadamente, están siendo crecientes.

Al mismo tiempo, estamos trabajando —y ahí voy a contestarle más a su pregunta— de manera decidida para aumentar el número de familias de acogida, a través de un importante trabajo para fomentar la cultura del acogimiento. Es un paso muy importante no solo por el compromiso ese escrito, sino porque entendemos que los niños que viven en familias tienen un desarrollo mucho mejor que los que viven en instituciones y su pronóstico de vida en términos de calidad, de salud mental y de integración son enormemente mayores que los que están en instituciones. Es un trabajo que, como sabe, hay que hacer gota a gota, pero que ya está dando sus frutos, y le voy a dar algunos de los datos.

Hemos pasado de contar en 2020 con 268 menores en acogimiento a 300 en 2024. Hemos aumentado exponencialmente el número de menores, además, que están en familia ajena, porque también hemos reforzado esos programas de preservación familiar. Al mismo tiempo, y en lo que tiene que ver con las familias de urgencia, que es un recurso imprescindible para conseguir que estos niños, precisamente aquellos pequeños, también puedan pasar directamente de estas familias de urgencia a una familia de acogida. Hemos pasado de 9 familias a 14, y de 11 menores atendidos a 28 en 2024.

Cabe destacar que las campañas que hemos impulsado con fondos europeos nos han permitido casi duplicar el número de familias acogedoras de urgencia, y así ha sido también el número de familias acogedoras. Queremos agradecer a la asociación Magale y a todas y a cada una de las familias que han dado el paso durante este tiempo, por su contribución, por su esfuerzo y por su solidaridad inmensa. Además este esfuerzo también lo hemos hecho con estas campañas de información y de captación de familias, mejorando todo lo que tiene que ver con el apoyo económico para promover precisamente los acogimientos familiares.

Hemos aumentado un 38 % la prestación mensual, pasando de los 615,96 euros al mes a 850, que

recibe cada familia actualmente y que están destinadas también a atender todas las necesidades de los niños y niñas de acogida. Hemos reforzado también los importes económicos que reciben las familias de urgencia. Este año vamos a desplegar un nuevo plan específico de acogimiento familiar que recoge actuaciones de sensibilización, captación, información preliminar, mantenimiento del interés y formación de nuevas familias, en línea con las orientaciones ...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Acabo. Perdón. En marzo del 2025 se presentará dicho plan en la mesa de acogimiento familiar que tenemos constituida al efecto. Igualmente, estamos potenciando el acompañamiento a las familias de acogida y adoptantes, incrementando también el apoyo por parte del equipo que les acompaña en todo el proceso. De esta manera vamos a atender a 320 niños y niñas frente a los 156 que atendíamos en acogimientos en el año 2021. Como digo, es mucho el trabajo, todavía queda mucho por hacer y el reto, desde luego, es alcanzar ese objetivo de que ningún niño de menos de seis años esté en ningún centro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera, ha agotado su turno. Señora Aramburu, un minuto, cincuenta y tres segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Bien, en principio, no podemos por menos que agradecer, desde luego, el interés que el departamento, sin duda, tiene por impulsar la figura del acogimiento familiar, de todo el trabajo que va haciendo —decía la señora Consejera— gota a gota, y que vemos que está dando frutos con datos muy concretos, de los que yo destacaré —por destacar— uno, lo que tiene que ver con las familias de acogida de urgencia, que, desde luego, es un programa fantástico y muy necesario en estos momentos.

Por nuestra parte, insistimos en que las instituciones tienen la obligación de prestar el máximo de los apoyos posibles a los niños, niñas y adolescentes en sus centros, pero estos en ningún caso pueden sustituir el cuidado de una familia. Queremos aprovechar también esta ocasión para felicitar a las personas y a las familias que han tomado la decisión de acoger en su seno a un niño o una niña, porque, sin duda, esta decisión les aporta cosas de mucho mucho valor. Y, por supuesto, queremos también agradecerles la sensibilidad que hacia la infancia desprotegida demuestran con esta decisión.

Y a su departamento, señora Consejera, para finalizar, pues le instamos a que no ceje en el

empeño de hacer el acogimiento familiar más sencillo, impulsando, entre otras medidas, como las que solicitaba hace unos días Magale, dedicar más recursos de apoyo a las familias biológicas y fomentar la cultura del acogimiento; aumentar los recursos destinados a los servicios de valoración y observar, en lo posible, los plazos máximos a la hora de decidir qué medidas de protección de cada menor es la más adecuada. Ya, por último, nos alegra el plan anunciado para sacar adelante esta medida del acogimiento familiar. Por nuestra parte, adelante con ese plan.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aramburu.

**11-25/POR-00063. Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo tercero y último del orden del día: Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cinco minutos para formularla, tiene la palabra el señor Trigo Oubiña.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Hace ocho meses que este Parlamento aprobó una moción instando al Gobierno de Navarra a cumplir o a poner en marcha cinco medidas concretas de apoyo al deporte de personas con discapacidad, y a la vista de que en este tiempo el Gobierno de Navarra no ha puesto en marcha estas medidas, le preguntamos a la señora Consejera de Cultura, Deporte y Turismo si tiene previsto implementar estas medidas en el año 2025. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trigo. Responde en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Pues sí, señor Trigo, efectivamente, ya estamos trabajando en la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, y además cumpliendo la moción a la que usted se refiere. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Trigo, cuatro minutos, treinta y tres segundos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Bueno, pues hace ocho meses UPN trajo una propuesta en positivo, señora Consejera, cuando muchas veces nos critican por hacer a veces crítica a la labor del Gobierno, pues en ese momento Unión del Pueblo Navarro trajo una propuesta en positivo, de cinco medidas muy concretas de apoyo a la promoción del deporte de

personas con discapacidad; propuesta que contó, curiosamente, con el apoyo de los siete grupos políticos. Y el objetivo de esa propuesta era beneficiar a un sector de la población vulnerable que necesita más apoyo que otros sectores de la población. Una propuesta, además, que no la trae Unión del Pueblo Navarro, sino que Unión del Pueblo Navarro recoge el sentir, recoge las demandas, recoge las pretensiones de muchas de esas entidades que trabajan en el deporte y la discapacidad.

Son medidas y demandas que, como digo, fueron puestas en evidencia en este Parlamento cuando compareció hace muy pocos días el Club Deportivo para Ciegos, que es un club deportivo que trabaja con personas con problemas de visión. Y justamente en esa sesión de trabajo que tuvieron en el Parlamento pusieron de manifiesto concretamente las necesidades que recogen esas medidas. Uno, necesidades de instalaciones deportivas específicas para el deporte adaptado, necesidad de contar con una financiación particular para el deporte con personas con discapacidad, formación del voluntariado y coordinación con entidades locales. Esas medidas fueron presentadas en el Parlamento por una entidad que trabaja con deportistas adaptados.

Desde Unión del Pueblo Navarro preguntamos por escrito en dos ocasiones al Departamento de Cultura sobre la adopción de esas medidas y la respuesta fue similar al que usted ha dado ahora: «estamos trabajando», y manifiestan cuáles son las acciones que ya se vienen desarrollando. Es esa estrategia de «tú pregunta lo que quieras, que yo te responderé lo que me da la gana». Pues mire, señora Consejera, yo creo que esa estrategia demuestra muy poca consideración y muy poca sensibilidad, en primer lugar, con el Parlamento de Navarra, que es el que realmente insta al Gobierno, pero también demuestra muy poca consideración con los colectivos que trabajan con el deporte adaptado, que son los que realmente han planteado estas demandas.

Si usted considera que con las acciones que viene desarrollando el INDAF, en materia de deporte adaptado, cumple con estas pretensiones, ya le comunico yo que está en un error. No sé si ahora en su réplica va a volver a manifestar las acciones que desarrolla el INDAF y con las que usted cree que ya se cumple con esta moción. Pero, desde luego, con dos retransmisiones, hechas las dos en el mismo mes de diciembre, con dos charlas en centros escolares, con un taller de yudo y con una subvención especial a la Fundación Osasuna, señora Consejera, yo creo que esas pretensiones del deporte adaptado no se cumplen.

Tengo la impresión de que su departamento tiene un problema con las mociones, porque ninguna de las mociones que en este último año se le han hecho tanto en Cultura como en Deporte como en Turismo ustedes las han cumplido en plazo. Se han

pasado el tiempo y no hay respuesta a esas mociones. Creo sinceramente que vuelve usted a demostrar una falta de consideración con el trabajo que se hace desde este Parlamento. Esta moción que presenta Unión del Pueblo Navarro y que fue respaldada por todos los grupos políticos, es una moción que surge de las pretensiones de entidades como el ONCE, como Aspace, como Anfas, como Amimet o como la propia Federación de Deportes Adaptados. Demandas que deberían de ser conocidas por ustedes, pero tengo la sensación de que tampoco han escuchado ni han dado la posibilidad de plantearlas, porque si no, no vendrían al Parlamento a manifestar esas llamadas.

A mí me gustaría que, ya que no ha respondido por escrito a esta pregunta que le hicimos desde Unión del Pueblo Navarro, espero que hoy, delante de la señora Presidenta del Gobierno y también delante de los miembros de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, usted pueda responder, claramente, si desde el departamento que usted dirige se va a cumplir en este año 2025 con esas cinco medidas, que son medidas muy concretas. No son medidas amplias, son medidas muy concretas. Desde luego, desde Unión del Pueblo Navarro vamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, Presidente. ... a seguir trabajando por el deporte adaptado, y si no implementan estas medidas, , desde luego, seguiremos trabajando en la Comisión para hacer que el Gobierno de Navarra se comprometa con el deporte adaptado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trigo. Para concluir, Consejera, cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Trigo, que usted utilice el deporte inclusivo para hablar de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno y mi departamento dice mucho de su verdadero interés y de su falta de sensibilidad en este sentido. Y le diré que el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad del deporte con una clara acción directa por la igualdad de género y de las personas con discapacidad. Lo expliqué en mi primera comparecencia, al inicio de la legislatura, y además será uno de los ejes del plan estratégico del deporte y de la actividad física, en el que estamos ahora mismo inmersos, como ya les trasladé en comparecencia parlamentaria, y cuyo avance va a buen ritmo. Incluirllo en el plan no hará sino reforzar el trabajo que ya se viene realizando en cuanto a la promoción, apoyo y visibilidad del deporte adaptado y de los y las deportistas con discapacidad. Acciones que o bien

se ponen en marcha directamente por el propio instituto o bien en colaboración con entidades diversas. En este sentido, citaré al Club Deportivo Aspace, que dispone de una línea nominativa de 45.000 euros en nuestro presupuesto, así como la Fundación Osasuna, para trabajar proyectos de integración como el proyecto Genuine.

El impulso y la promoción del deporte adaptado nos preocupa desde la base y ahí disponemos de un recurso muy valioso, que es nuestro programa de juegos deportivos, pero también queremos atender al deporte profesional, y por eso se han adaptado nuestras convocatorias; por ejemplo, la de ayudas a clubes deportivos con equipos que participan en ligas oficiales de carácter nacional o interautonómico para la temporada 2024-2025, que recoge que a los equipos participantes en modalidades de deporte adaptado se les aplicara un incremento del 5 % la cantidad inicial obtenida. También en las convocatorias para entidades que trabajan y fomentan el voluntariado en el ámbito deportivo, en las que se reconoce expresamente un incremento en varios puntos si en los proyectos participan un 20 % del personal voluntario con discapacidad o se incluyen acciones dirigidas a personas con discapacidad, algo ya incluido en la convocatoria de este año 2025. Y, como decía, nuestros Juegos Deportivos, un programa vivo, en constante revisión, para adaptarse a las demandas y realidades sociales, como usted conoce bien y, por supuesto, a las deportivas; clave para trabajar la integración. Una apuesta de este Gobierno, que ha visto incrementado su presupuesto en casi un 15 %, alcanzando casi 1.600.000 euros, y por ahora el más inclusivo de su historia. Ya se han incorporado distintas modalidades de deporte adaptado como baloncesto en silla de ruedas o atletismo adaptado. Además, en este punto quiero destacar que, gracias a un acuerdo alcanzado entre la Federación de Natación, la de Deportes Adaptados y el INDAF, los juegos deportivos garantizan la inclusión de nadadores y nadadoras con discapacidad en las competiciones.

Y si hablamos de sensibilización y formación, me gustaría destacar algunas acciones que usted también ha destacado, como la de charlas en centros escolares en colaboración con el Club Baloncesto en Silla de Ruedas, para educar sobre la discapacidad física y dar a conocer la oferta de deporte inclusivo en nuestra Comunidad. Otra iniciativa que parece que usted ha desdenado, pero que a mí me parece importante, por lo menos como experiencia piloto, que ha sido el seminario *Entendiendo la Diversidad*, en colaboración con la Federación Navarra de Yudo, que ha abordado una parte teórica impartida por especialistas en psicología,

trastornos mentales y comportamientos, entre otras, y otra parte práctica desarrollada por la federación. Asimismo, me gustaría poner en valor la formación a árbitros y árbitras de la Federación Navarra de Natación, sobre las adaptaciones del reglamento para *swimming*, con el objetivo de favorecer y fomentar la participación inclusiva de nadadores y nadadoras con discapacidad en las Jornadas de natación de los Juegos Deportivos de Navarra.

No me gustaría terminar sin nombrar también las propuestas que en este sentido se desarrollan desde la Fundación Miguel Induráin, por supuesto, con la concesión de becas a deportistas paralímpicos o en preparación de paralimpiadas, y también según resultados en disciplinas de deporte adaptado. También con la visibilización de citas deportivas y resultados, además de trabajar como mediadora junto al INDAF, para facilitar acceso a instalaciones tanto a deportistas como a clubes, sin olvidar su apoyo económico a dos proyectos que visibilizan la relevancia que está consiguiendo el deporte adaptado en nuestra Comunidad. Me refiero al del Club Baloncesto en Silla de Ruedas y al Iruña Rugby Club, que ha puesto en marcha una iniciativa pionera en Navarra que reúne treinta jugadores con capacidades diferentes y otros tantos de diferentes categorías y sin límite de edad. Además, saben que la Fundación Miguel Induráin lleva ya varios años dedicando una jornada a la visibilidad del deporte adaptado, habitualmente se ha desarrollado en el pabellón de la Universidad Pública de Navarra, pero este año salimos de Pamplona y nos desplazamos a la Ribera para compartir con alumnado de diferentes centros educativos de Tudela y de Ribaforada un encuentro que servirá para visibilizar y para que se animen a conocer y a probar deportes adaptados e inclusivos.

Vamos, por tanto, por buen camino en la visibilización, apoyo y promoción del deporte adaptado, marcándonos desde luego nuevos retos —no nos conformamos—, atendiendo y dando respuesta a la moción indicada, pero sobre todo porque es cuestión estratégica en las políticas públicas en materia deportiva que estamos desarrollando en este Gobierno, con voluntad, compromiso y acciones bien concretas y consensuadas con los diferentes agentes implicados. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko. Ajustándonos absolutamente al horario previsto, hemos llegado al final de la sesión. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, baita ere lehen-dakari andrea eta gobernu kideoi eta, agortuta gairdena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 51 MINUTOS).